

# HIDALGO: EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

**18**



# HIDALGO: EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

Carlos Rafael Rodríguez Solera  
Lydia Raesfeld  
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Humberto Veras Godoy  
*Rector*

Gerardo Sosa Castelán  
*Secretario General*

Margarita Irene Calleja y Quevedo  
*Coordinadora de la División de Extensión*

Adolfo Pontigo Loyola  
*Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades*

Alexandro Vizuet Ballesteros  
*Director de Ediciones y Publicaciones*

Primera edición: 2010

© Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Abasolo 600, Centro, Pachuca, Hidalgo, México. CP 42000  
Correo electrónico: editor@uaeh.edu.mx

ISBN: 978-607-482-151-2

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra  
sin el consentimiento escrito de la UAEH.

*Carlos Rafael Rodríguez Solera*

*Lydia Raesfeld*

# PRÓLOGO

La presente obra reúne un conjunto de trabajos de gran actualidad producidos por investigadores del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Desde una perspectiva multidisciplinaria los autores dan a conocer el resultado de algunas investigaciones que se llevan a cabo en esta institución, aportando elementos para aquellos interesados en profundizar sobre la realidad social hidalguense.

Como su título sugiere, tres grandes ejes articulan este libro. Aunque cada exposición tiene énfasis en uno de estos ejes, en realidad son tres temas articulados en todos los capítulos. Un claro ejemplo de ello es la propuesta de Sylvia Mendoza Mendoza, quien estudia el impacto de la educación indigenista en los cambios de la cultura política de esta población. Por medio del impulso a la educación, los maestros bilingües adquieren una creciente importancia en la zona y se constituyen en actores que impulsan nuevas formas de organización, modificando las formas de participación política de los indígenas.

En una línea similar, Carlos Rafael Rodríguez Solera analiza lo que el autor denomina *nuevas formas de desigualdad*, que se presentan en la educación de los hidalguenses. De acuerdo con este trabajo si bien han habido importantes progresos en materia de equidad educativa, ahora se presentan nuevas formas

de inequidad que perjudican en particular a los estudiantes indígenas, quienes tienen mayores problemas de rezago escolar, menor aprovechamiento y más dificultades para acceder a la educación superior.

En el ámbito de la cultura indígena, Lydia Raesfeld y Michel Duquesnoy sostienen que el ejercicio de la medicina tradicional –por parte de curanderos y parteras– significa mantener vivas las costumbres prehispánicas, además del reflejo de la cosmovisión y la relación de los grupos indígenas con la naturaleza; por ello la medicina tradicional ofrece para los indígenas de la Huasteca Hidalguense una alternativa a la medicina alópata, en particular cuando se trata de atender enfermedades de filiación cultural.

A su vez, Juan Antonio Taguena Belmonte, Óscar Alejandro Sampedro Fernández y Job Ortiz Ortiz plantean que el esfuerzo para crear instituciones democráticas en México no ha estado acompañado de la cultura política que corresponde a éstas, lo cual limita el desarrollo democrático del país. Por medio de narraciones y entrevistas a estudiantes universitarios, los autores logran captar que los jóvenes hidalguenses conforman creencias más próximas a la relación *súbdito* o *subordinado* que al tipo *participativo*, empleando la clásica tipología de Almond y Verba. De acuerdo con los hallazgos de este estudio, los jóvenes hidalguenses se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político, del cual no están interesados en su forma de operar; sólo se involucran en las medidas y políticas del gobierno sin considerar que pueden contribuir al sistema, pues no creen que influyan ni participen en la formulación y estructuración de políticas públicas.

A conclusiones similares llega Ma. Aidé Hernández García mediante el análisis de los resultados que arroja la Encuesta de Cultura Política (2008) en el estado de Hidalgo. Según la autora, el hidalguense está lejos de tener una cultura política democrática pues –de acuerdo con esa encuesta– los ciudadanos muestran poca tolerancia, ya que hay propensión a discriminar por diversos motivos. Por otra parte no hay una cultura fuerte de la legalidad, ya que los hidalguenses consideran que las leyes son para favorecer sólo a quienes tienen el poder. Además, los hidalguenses mostraron poca confianza en sus instituciones, en la democracia y hay una cultura paternalista, pues consideran que sus problemas debe resolverlos el gobierno. Por último, los hidalguenses muestran poco conocimiento político, lo cual dificulta su participación, ya que un ciudadano desinformado no puede ejercer la rendición de cuentas y sería presa fácil de la manipulación de sus líderes, que favorece el clientelismo.

Siguiendo este interés por estudiar la política hidalguense, Rosa María Valles Ruiz realiza un análisis de contenido sobre la posición que asumieron los principales diarios del estado en las elecciones de 2005. Mediante un detallado estudio

de los espacios de opinión de esos medios informativos, la autora trata de identificar la forma en que la prensa pudo haber influido en dicho proceso electoral.

Por último, el libro cierra con un trabajo de José Luis Gómez Tapia y Said Escudero Irra, quienes buscan revisar contenido, alcances y prospectiva del nuevo sistema de procuración e impartición de justicia en el estado de Hidalgo, que surge como resultado de la reforma al párrafo tercero del artículo 17 constitucional. Los autores consideran este un gran avance en el proceso democratizador de la justicia, porque positiviza los mecanismos alternativos de solución de controversias, que constituyen una importante herramienta de justicia democrática de un estado de derecho.

Este rápido recorrido por el libro sólo busca motivar al lector para que profundice en cada uno de los trabajos, que hacen innumerables aportes imposibles de incluir en esta apretada síntesis. Como se aprecia, en esta obra se conjuga la unidad en la diversidad. Los autores abordan diferentes temas y lo hacen desde distintas perspectivas disciplinarias: antropólogos, sociólogos, abogados y politólogos nos entregan sus visiones particulares pero, a pesar de tratarse de diferentes enfoques, todos tienen en común el interés por mejorar la comprensión que tenemos de la sociedad hidalguense contemporánea, lo que, si se logra, constituirá el principal aporte de este libro.





Silvia Mendoza Mendoza\*

EL IMPACTO DE  
LA EDUCACIÓN  
INDIGENISTA EN  
LAS FORMAS DE  
ORGANIZACIÓN PARA  
LA ACCIÓN POLÍTICA.  
EL CONSEJO SUPREMO  
HÑAHÑÚ (CSH) EN EL  
ESTADO DE HIDALGO

## RESUMEN

*Durante la segunda mitad del siglo XX el gobierno mexicano puso especial atención en la población indígena; uno de los rubros centrales de la agenda indigenista fue la educación básica, para lo cual fueron creadas diversas instituciones y planteles educativos abiertos.*

*Este trabajo sostiene que el acceso a la educación básica para indígenas ñhañbú en el estado de Hidalgo, tuvo impacto en dos sentidos: primero permitió el decremento de analfabetos en las comunidades indígenas; paralelamente, permitió la conformación de nuevos actores sociales que en su papel de educadores también fueron gestores e interlocutores de las comunidades hacia el exterior.*

*La pregunta central en esta reflexión es ¿cuáles fueron las condiciones locales y nacionales de la educación indigenista para que sus ejecutores locales conformaran nuevas formas de organización para la acción política?*

\* Candidata a Doctora en Antropología Social, Profesora-Investigadora del Área Académica de Sociología y Demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

## INTRODUCCIÓN

Para México como Estado Nación, el siglo XX significó el afianzamiento de una estructura institucional gubernamental, la consolidación del sistema educativo ha sido central para ello. En un primer momento, los beneficios de la educación a cargo del Estado, se concentraron en las ciudades y poblados más habitados, pero también se tiene evidencia de los esfuerzos por hacer llegar el sistema educativo al ámbito rural, especialmente las regiones habitadas por indígenas.<sup>1</sup> Escuelas y maestros como enlaces del gobierno mexicano para transformar la vida de las comunidades tuvieron mayor relevancia hasta la mitad del siglo pasado.

La figura del maestro rural en calidad de misionero transformador –anunciado por José Vasconcelos en su conferencia de 1922–, fue consolidado y puesto en práctica por la política educativa rural del gobierno cardenista (1934-1940), especialmente porque entonces se asumió que los transformadores de las condiciones de desigualdad de los pobladores indígenas eran los propios afectados;<sup>2</sup> por tanto, la creación de escuelas-internados como espacios para que los jóvenes nativos se capacitaran en la lectura, escritura y expresión del castellano, además de técnicas y uso de tecnología moderna de cultivo, permitió la formación de las primeras generaciones de docentes y agentes del indigenismo moderno.<sup>3</sup>

La creación del Instituto Nacional Indigenista (1948) significó que la política indigenista se aplicara a nivel regional mediante los Centros Coordinadores, cuya versión local se denominó Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM). En ello, la labor de los maestros rebasó las aulas, para perfilarse como promotores del cambio en las comunidades, retomando con ello la inspiración de las escuelas rurales de principios de siglo, con la diferencia que los agentes educadores eran los propios nativos.

Se ha revisado el impacto de la política educativa indigenista en el incremento de niños y niñas indígenas con capacidad para leer, escribir y expresarse en lengua castellana, empero, también debe evaluarse atendiendo la acción de quienes se responsabilizaron de la aplicación de dicha política: los maestros, quienes como actores sociales, la mayor parte de origen indígena, emprendieron procesos que rebasaron su quehacer en las aulas, para involucrarse en formas de organización para la gestión de recursos que la estructura e instituciones del estado mexicano ofrecía.

<sup>1</sup> En la conformación de la política educativa dirigida a los pobladores indígenas, José Vasconcelos pugnaba porque en México no se repitiera el modelo estadounidense de concentrar a los nativos en reservas, por considerar que ello solo mantenía las divisiones de étnicas en una nación (*Vid. Fell, 1996*).

<sup>2</sup> Para una revisión más profunda sobre las instituciones educativas para indígenas creadas por el gobierno presidencial cardenista, *Vid. Loyo Bravo (1996)*.

<sup>3</sup> Un recuento sobre los programas educativos creados para la profesionalización del indígena, especialmente para el ejercicio docente y luego para la formación universitaria, es realizado por Herrera (2002).

En las comunidades indígenas el sistema de organización está asociado a un complejo sistema de valores que privilegian el trabajo de la comunidad, la experiencia y el nivel de conocimiento sobre la comprensión del mundo (cosmovisión), entre otros valores cuya acumulación sólo es posible en el tiempo; es decir, en las personas mayores.<sup>4</sup> Sin remitirnos a la obligada existencia de una gerontocracia al interior de las comunidades otomíes, es necesario señalar la existencia de actores sociales que por su servicio a la comunidad y la capacidad para interactuar hacia el exterior de su lugar de origen, eran reconocidos como las “autoridades tradicionales de la comunidad”, por tanto, entre sus responsabilidades estaba la representación y gestión de recursos para sus coterráneos (Mendoza, 2001).

Por lo anterior, en esta reflexión sostenemos que la incorporación de los educadores indigenistas como interlocutores de las comunidades, significó la renovación de formas de organización social que hasta el presente marcan la coexistencia de comunidades indígenas con la estructura organizativa del Estado que las contiene.

## I. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INDIGENISTA EN LA REGIÓN OTOMÍ DEL ESTADO DE HIDALGO

Para esta reflexión, entendemos como **indigenismo** la relación y la acción que un grupo en el gobierno ha mantenido con los indígenas.<sup>5</sup> Entonces política y acción indigenista están directamente asociados al proyecto de Estado-Nación que grupos de intelectuales y agentes del gobierno establecieron para incidir en los grupos indígenas. Esto lo podemos remitir al periodo colonial, cuando la relación entre ambos grupos estuvo mediada con una codependencia económica, por el cristianismo católico y la salvaguarda normativa sobre los “indios”. En el México independiente –con las modificaciones hechas a las leyes de inspiración liberal–, los indígenas fueron colocados en un plano de igualdad de derechos y obligaciones frente al resto de los “ciudadanos”. Inaugurado el siglo XX, el tema indígena y su integración al Estado Nación mexicano fue una discusión que inauguró dicho siglo y cobró relevancia en el ejercicio del gobierno presidencial de Lázaro Cárdenas.

<sup>4</sup> En el análisis hecho por Chance y Taylor (1987) sostienen que el sistema de organización indígena, cuya expresión es el sistema de cargos, es en realidad una imposición de origen colonial para extraer las riquezas de las comunidades. La existencia del patronazgo para la celebración de las fiestas patronales, permitió cambiar la base de la diferenciación social al interior de las sociedades indígenas, al cambiar de estrato (clase o grupo social) al de la familia o el individuo.

<sup>5</sup> El indigenismo mexicano contemporáneo ha tenido varios ideólogos, entre los más destacados podemos señalar a Manuel Gamio, Alfonso Caso y a Gonzalo Aguirre Beltrán. (Cf: Villoro, 1951, 1998, Gutiérrez, Romero y Sarmiento, 2000). Para una revisión crítica indigenismo debe consultarse la obra Guillermo Bonfil Batalla (1981, 1987 y 1991).

Hasta entonces la integración del indígena a la nación había sido planteada en términos de su castellanización, con Cárdenas y la realización del congreso de Pátzcuaro en el año de 1940, inauguró la nueva relación que el gobierno mantuvo con los indígenas para convertirlos en mexicanos. En el estado de Hidalgo, el desarrollo del indigenismo del Estado posrevolucionario mexicano tuvo antecedentes tempranos en las “misiones culturales” en comparación con otras regiones indígenas del país; por ejemplo, en 1923, en el municipio de Zacualtipan, arribó la primera misión integrada por: jefe de misión, trabajadores sociales, profesores de pequeñas industrias, maestros de educación física.<sup>6</sup> Pocos años después, ya existían misiones culturales permanentes en los municipios de Francisco I. Madero (El Mexe) y en Ixmiquilpan (Orizabita), pero el detonante para que el sistema educativo se extendiera más allá de las cabeceras municipales y poblados principales, ocurrió con la celebración del Primer Congreso Regional Indígena realizado en el mes de septiembre de 1936.<sup>7</sup>

El congreso fue inaugurado por el propio presidente de la República Mexicana, Lázaro Cárdenas, quien también hizo un recorrido por varias comunidades indígenas. Al evento, convocado por el Departamento de Asuntos Indígenas, acudieron los delegados de comunidades de los municipios de Actopan, Ixmiquilpan, Santa María Tepeji y Tasquillo. El congreso regional posibilitó la creación de la Comisión Intersecretarial de estudio y planeación en el Valle del Mezquital, con vida y resultados efímeros, pero que a mediano plazo delineó la política que el gobierno mexicano implementó en la región.<sup>8</sup> Entonces, el análisis de las condiciones de vida de los otomíes del Valle del Mezquital, despertó la curiosidad de estudiosos como Alfonso Fabila (1938), Carlos Basauri (1940), Othón de Mendizábal (1947), quienes con sus trabajos dieron el sustento científico para desarrollar la acción indigenista de la época, que buscaba incorporar a los indígenas a la nacionalidad mexicana, sin correr el riesgo de “caer en apreciaciones imparciales convencionales y con frecuencia arbitraria, resultando (las acciones indigenistas) unilaterales y poco permanentes” (Gamio, 1952).

La afirmación de Gamio partía de considerar que desde la década de 1920, se implementaron recursos para materializar el sistema educativo mexicano en las

<sup>6</sup> En ese proceso de creación de misiones culturales destinadas a la transformación de las regiones rurales e indígenas del territorio mexicano, a partir de 1929, las misiones culturales se concentraron en los estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Guanajuato con el objetivo de implementar una campaña de pacificación espiritual (Santiago, 1973:39-41)

<sup>7</sup> D.A.P.P. Memoria del primer congreso regional indígena celebrado en Ixmiquilpan, Hgo., 25 y 26 de septiembre de 1936. México, 1938.

<sup>8</sup> Durante el gobierno presidencial de Lázaro Cárdenas, fueron articulados una serie de dependencias para atender específicamente la problemática de los indígenas en otras partes de la República Mexicana, así en el año de 1936 se había creado la Comisión intersecretarial para investigar las condiciones generales de vida en la Tarahumara y un año después, se fundó la Comisión intersecretarial para estudio de las necesidades de la región Mixteca Oaxaca. (Comas, 1964:46)

comunidades rurales e indígenas; sin embargo, en los informes que los profesores rurales dirigían a sus superiores, se deduce la inexistencia de espacios educativos (aulas), la falta de nombramientos de maestros, la ausencia de estudiantes en las aulas, entre otros problemas, pero especialmente destaca que los maestros rurales no eran nativos de la región, hecho que incrementaba el fracaso de la educación a cargo del gobierno mexicano en las regiones indígenas.<sup>9</sup>

Considerando exclusivamente el número de hablantes de alguna lengua indígena y su lugar de residencia, en el estado de Hidalgo destacaban –como ahora– tres grupos étnicos: nahuas, otomíes y otomíes-tepehuas, entre otros grupos con menos representatividad numérica. Cada grupo étnico ubicado en una región geográfica de la entidad, los nahuas en la Huasteca Hidalguense, los otomíes en lo que se ha denominado el Valle del Mezquital y los otomí-tepehuas en la sierra. En términos proporcionales, el número de hablantes del náhuatl ha sido mayor en comparación con el resto de los hablantes de alguna otra lengua indígena; sin embargo, su representatividad numérica no fue determinante en la atención que cada grupo étnico tuvo respecto al indigenismo del siglo XX.

El análisis de las condiciones de vida de los otomíes y las propuestas para su transformación fueron cristalizadas en la década de 1950, con la creación del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM). La creación del PIVM, al igual que otras instituciones contemporáneas, tuvo por objetivo “redimir” a los otomíes para incorporarlos al moderno Estado Mexicano. En un primer momento, los esfuerzos se concentraron en crear las condiciones materiales (camino y fuentes de abastecimiento de agua potable) y la formación de recursos humanos (masiva creación de escuelas de educación básica en las cabeceras poblacionales indígenas) que se convirtieran en promotores culturales de sus lugares de origen.

## II. LA EDUCACIÓN INDIGENISTA A CARGO DEL PATRIMONIO INDÍGENA DEL VALLE DEL MEZQUITAL (PIVM)

El PIVM fue creado por decreto presidencial en diciembre de 1951 y puesto en funcionamiento durante el año siguiente; el PIVM existió cuatro décadas. La constitución del PIVM al igual que otras instituciones contemporáneas, fue para cumplir el cometido de articular y desarrollar programas del Instituto Nacional Indigenista.<sup>10</sup> La sede ejecutiva del PIVM fue la ciudad de Ixmiquilpan, lugar donde se edificó toda la infraestructura para las labores de la institución, sus

<sup>9</sup> Para documentar los contratiempos de los maestros rurales, *Vid.* Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Fondo: SEP. Sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, Cajas 4, 37 38, 74 y 76. Ciudad de México.

<sup>10</sup> En el año de 1951, también fueron creados, el Centro Coordinador Indigenista en los Altos Chiapas y al año siguiente, el Centro Coordinador Indigenista en la región Tarahumara (Medina, 1998, 2000).

primeros proyectos: educación y salud, inicialmente incidieron en 21 municipios hidalguenses; al final de la existencia del PIVM, los programas fueron extendidos a un total de 34 municipios que en su conjunto formaban la región del Valle del Mezquital (PIVM, 1951,1988).<sup>11</sup>

La ubicación física del PIVM en Ixmiquilpan, se correspondía con la lógica de implementar una política social desde una perspectiva regional, teniendo a la educación y salud como punta de lanza, pero iniciando desde el propio municipio. Respecto a la educación, ya entonces podían documentarse los proyectos implementados en comunidades otomíes, por ejemplo: Dios Padre, El Alberto, El Mandhó, El Maye, Maguey Blanco, Orizabita, San Juanico, San Miguel, San Nicolás y El Tephé.<sup>12</sup> La incidencia de las escuelas y profesores rurales no habían sido suficientes para disminuir el número de analfabetos en un municipio predominantemente rural e indígena (*Cuadro 1*).

**CUADRO 1**

**Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, según características de sus habitantes en tres momentos censales, años 1900, 1930 y 1950.**

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	NÚMERO Y PORCENTAJE DE HABITANTES POR AÑO CENSAL					
	1900		1930		1950	
Población total	NO	%	NO	%	NO	%
		18344	100%	16081	100%	21291
Población hablante de lengua indígena	12241	67%	*	*	12987	61%
Saben leer y escribir	1931	11%	4157	26%	5472	26%
No saben leer y escribir	11074	60%	6912	43%	10956	51%

\* No fueron publicados datos al respecto.

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Generales de Población y Vivienda. México, varios años.

<sup>11</sup> En las diversas regionalizaciones del Valle del Mezquital que hemos revisado, el criterio de delimitación de dicha región que predomina es el principio físico-geográficas (Melville, 1999) pero también encontramos criterios étnicos (Guerrero, 1983), aún cuando la regionalización hecha por el pivm preponderó la pobreza de comunidades rurales otomíes como su área de acción, en consecuencia, la regionalización del “Valle del Mezquital” hecha por el pivm tuvo cambios según la institución ampliaba su área de acción en comunidades pobres así que a lo largo de cuatro décadas de existencia, el “Valle del Mezquital” del pivm, incluyo a mayor número de municipios hasta quedar un total de treinta y cuatro, es decir, trece municipios más de la cantidad original.

<sup>12</sup> A.H.S.E.P. Fondo: SEP. Sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena. Caja 4 Exp. 2- 9, Caja 37: Exp. 6-14, Caja 38, Exp. 14,16,36,43y 46 Caja 74, Exp. 68, Caja 76, exp. 13.

De acuerdo con datos censales, del total de 18,344 habitantes en el municipio de Ixmiquilpan, la mayor parte eran hablantes de lengua indígena (67%) y una cifra similar de analfabetas (60%), aunado a que la mayor parte de la población habitaba en comunidades cuyos accesos eran veredas de difícil comunicación con la cabecera municipal. Tal situación se repetía en el resto de los municipios predominantemente habitados por indígenas otomíes.

Luego de tres décadas de experiencia para establecer el sistema educativo con desarraigo docente, falta de infraestructura educativa y vías de comunicación, sumado a las condiciones de pobreza de los otomíes, la labor indigenista se planteó integralmente a cargo del PIVM, cuyo alcance geográfico de acción fue establecido para incidir en un total de 21 municipios del estado de Hidalgo: Actopan, Alfajayucan, Arenal, Cardonal, Chilcuautla, Ixmiquilpan, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Tasquillo, Tepetitlán, Tezontepec, Ajacuba, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Francisco I. Madero, Mixquiahuala, Tepeji del Río, Tetepango, Tlaxcoapan y Tula de Allende (*Cuadro 2*).

En un primer momento, las intervenciones desarrolladas a través de los programas de salud, educación y producción agrícola, afectaron directamente a treinta y un municipios de la entidad, en ello destaca que las acciones del PIVM en comunidades concretas, se debieron a la gestión de los maestros y las autoridades tradicionales.

CUADRO 2

**Población total de los municipios en los que el PIVM desarrolló alguna acción, según datos del censo de 1960.**

NOMBRE DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	%	NOMBRE DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	%
Tula de Allende	29,339	7.7%	Cardonal	10,307	2.7%
Ixmiquilpan	24,871	6.5%	Jacala*	9,710	2.5%
Actopan	20,994	5.5%	Tasquillo	9,113	2.4%
Huichapan*	20,559	5.4%	Nopala*	8,737	2.3%
Mixquiahuala	19,342	5.1%	Santiago de Anaya	8,332	2.2%
Tepeji del Río	18,769	4.9%	Chapantongo*	8,225	2.2%
Zimapán*	18,583	4.9%	Ajacuba	7,920	2.1%
Metztitlán*	17,682	4.6%	Chilcuautla	7,305	1.9%
Tecoautla*	15,271	4.0%	Atotonilco de Tula	7,017	1.8%

Tezontepec	13,531	3.5%	Arenal	6,621	1.7%
San Salvador	13,268	3.5%	El Arenal*	6,621	1.7%
Francisco I. Madero	12,854	3.4%	Nicolás Flores*	5,905	1.5%
Alfajayucan	12,810	3.4%	Atitalaquia	5,326	1.4%
Tlaxcoapan	12,234	3.2%	Tepetitlán	5,003	1.3%
San Agustín Tlaxiaca	11,546	3.0%	Tetepango	3,279	0.9%
Tlahuiltepa*	10,695	2.8%	SUBTOTAL	109,421	29%
SUBTOTAL	272,348	71.3%	TOTAL	381,769	100%
<b>EDO. DE HIDALGO</b>	<b>994,598</b>	<b>100.0%</b>	<b>% POB. VALLE DEL MEZQUITAL CON RESPECTO AL ESTADO DE HIDALGO</b>		<b>38%</b>

\* Municipios que originalmente no estaban contemplados en la regionalización del proyecto que dio origen al PIVM. *Cfr.* PIVM (1952).

FUENTE: Elaboración propia, con base en información de la Secretaría de Programación y Presupuesto. VIII Censo General de Población y Vivienda. México.

La aplicación de recursos, no siempre se limitó a la regionalización establecida en el proyecto que dio origen a dicha institución, porque de acuerdo con el informe de actividades presentado por su primer vocal ejecutivo, Germán Corona del Rosal, que refiere el periodo comprendido entre junio de 1957 y septiembre de 1961, tomamos lo realizado en educación. Suponiendo que uno de los criterios para designar el monto de los recursos, era la cantidad de población residente en cada uno de los municipios, en 1960 los cinco municipios con mayor demografía considerados en la regionalización del PIVM, eran: Tula de Allende, Ixmiquilpan, Actopan, Mixquiahuala y Tepeji del Río (*Cuadro 2*), empero en términos de la cantidad de obras realizadas para educación –ya sea edificadas, ampliadas o reparadas–, Zimapán, seguido de Ixmiquilpan y Alfajayucan, fueron los municipios con mayor cantidad de obras realizadas.

Regiones como Zimapán no figuraban en la cobertura delimitada en el proyecto de creación del PIVM, ello no fue un obstáculo para que las comunidades de dicho municipio accedieran a los recursos otorgados por el PIVM, esta misma situación se repitió en: Chapantongo, Huichapan, Tecozautla, Nopala, Jacala, Meztitlán y Tlahuiltepa, que obtuvieron recursos del PIVM en distintos grados (*Cuadro 3*).

En el otro extremo de la situación estuvieron las comunidades de los municipios de Tula de Allende, Mixquiahuala, Tepeji del Río y Tezontepec, en los que habitaba poco más de la quinta parte del total de pobladores de lo que se consideraba el Valle del Mezquital del PIVM, pero nulo acceso a los recursos del PIVM.



La dificultad para disfrutar los beneficios de los distintos programas a cargo del PIVM, tal desigualdad en la aplicación de recursos, puede asociarse a la habilidad de sus gestores en las propias comunidades, la gestión podía efectuarse por las propias autoridades locales y en la mayoría de los casos, gracias a los profesores bilingües de las escuelas. Entonces, los habitantes de las comunidades que por sus propias condiciones de aislamiento y monolingüismo quedaban en desventaja en la gestión de recursos frente a las comunidades como Orizabita o Remedios del municipio de Ixmiquilpan, que dos décadas atrás ya tenían la experiencia de las misiones culturales y del desarrollo de capacidades para la gestión hacia el exterior de la comunidad.

CUADRO 3

NOMBRE DEL MUNICIPIO	TIPO DE OBRAS REALIZADAS				TOTAL
	ESCUELAS	AULAS	CASA P/MTRO.	CANCHA DEP.	
Zimapán*	41	62	35	7	145
Ixmiquilpan	29	47	9	10	95
Alfajayucan	12	22	10	0	44
Actopan	9	20	3	6	38
Francisco I. Madero	5	18	11	2	36
Santiago de Anaya	7	17	4	3	31
Cardonal	9	12	5	1	27
Nicolás Flores	8	9	7	1	25
Chilcuautila	7	10	3	1	21
Chapantongo*	5	12	1	0	18
Huichapan*	7	5	1	1	14
El Arenal	2	5	2	3	12
San Salvador	3	5	2	2	12
Tecozautila*	3	4	3	0	10
Tasquillo	3	4	1	1	9
San Agustín Tlaxiaca	2	4	1	1	8

Tlaxcoapan	2	4	2	0	8
Nopala*	1	4	1	1	7
Jacala*	1	3	0	0	4
Meztitlán*	1	1	1	0	3
Tlahuiltepa*	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>268</b>	<b>102</b>	<b>40</b>	<b>568</b>

\* Municipios que originalmente no estaban contemplados en la regionalización del proyecto que dio origen al PIVM.

FUENTE: Elaboración propia con base en información contenida en Archivo General del Estado de Hidalgo. Fondo Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital. Caja 129. Exp. 28

En la primera etapa de existencia del PIVM los esfuerzos y recursos se concentraron en la educación y también en el desarrollo de las vías de comunicación terrestre; la construcción de caminos a su vez permitió la introducción de materiales para la edificación de obras como: los depósitos de agua, el tránsito de los camiones-tanques que abastecían de agua potable a las comunidades y en algunos casos fueron desarrollados complejos sistemas de abastecimiento de agua potable.

...Hicimos el tanque de agua ¿no lo ha visto? Uno cerca de la escuela, otro allá por el pirul, entonces cada en cuando venía la pipa de agua, ¡un gusto para la gente! sino antes, hombres y mujeres íbamos hasta el manantial y antes sólo había el jagüey y cuando se acababa, entonces hasta el río hasta allá abajo, hasta el Alberto, también los animales cada tercer día los llevábamos a beber, niños y mujeres con sus cántaros en su espalda arreando sus animales.<sup>13</sup>

La gestión de los profesores bilingües a favor de las comunidades donde laboraban o de su lugar de origen, trascendió al orden educativo para impulsar el desarrollo de infraestructura habitacional –viviendas y servicios públicos-, campañas de salud, capacitación para el cultivo y ampliación del sistema de riego, entre otros programas, que perfilaron a los docentes como los principales gestores y también como posibles actores políticos con capacidad de convocatoria hacia el interior de las comunidades otomíes.

<sup>13</sup> Testimonio del señor José Martín Martínez, 8 de septiembre de 2000. El Tablón, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

### III. LOS PROFESORES DE LA COMUNIDAD DE ORIZABITA Y LOS ORÍGENES DE SU LABOR COMO GESTORES

En 1930, en el municipio de Ixmiquilpan vivían 16,081 personas, de las cuales menos de la cuarta parte sabía leer y escribir –más 56 personas que sólo dominaban la lectura– el resto de los habitantes de Ixmiquilpan y sus comunidades eran analfabetas y monolingües (otomí) que establecían relaciones de dependencia con personajes clave para asuntos como el registro del nacimiento de un infante, el bautizo del mismo, problemas con la ley o una operación de compra-venta de bienes inmuebles, en cuyo cometido era indispensable el dominio de la lengua castellana, esta última competencia era casi exclusiva de la población mestiza de la cabecera municipal o las autoridades tradicionales indígenas.

Aun cuando podemos documentar el funcionamiento de varias escuelas en comunidades indígenas de Ixmiquilpan desde la década de 1920, la enseñanza formal aparentemente tuvo resultados nulos;<sup>14</sup> situación excepcional fue el caso de Orizabita por la labor de los integrantes de la misión cultural que arribó en 1932. La presencia de los integrantes de la misión abarcó desde la enseñanza del alfabeto, el cuidado de la salud y la capacitación de oficios diversos, porque la misión estaba conformada por un profesor, un médico, una enfermera, un ingeniero e instructores de distintos oficios.<sup>15</sup>

... Fueron ellos (los miembros de la misión cultural) los que hicieron el trazo de las calles y los que nos dijeron cómo debíamos construir las casas como se debe.<sup>16</sup>

La labor educativa de la misión cultural fue reforzada con la fundación de la escuela Bartolomé de las Casas en la comunidad de Remedios, que se constituyó como internado para que jóvenes indígenas concluyeran su instrucción primaria al tiempo que fueron capacitados en distintas artes y oficios.<sup>17</sup> El internado fue aprovechado básicamente por los habitantes de comunidades aledañas al lugar

<sup>14</sup> Según documentos consultados para el caso de Ixmiquilpan, en la década de 1920 en las comunidades de: Dios Padre, El Alberto, Mandhó, Maye, La Otra Banda, Maguey Blanco, Orizabita, Remedios, San Juanico, San Miguel, San Nicolás y el Tephé, existió un “misionero de la educación” que gana un salario de tres pesos diarios. Cfr. A.H.S.E.P. Fondo: SEP. Sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena. Caja 4 Exp. 2- 9, Caja 37, Exp. 6-14, Caja 38, Exp. 14, 16, 36, 43 y 46 Caja 74, Exp. 68 y Caja 76, Exp. 13.

<sup>15</sup> En el estado de Hidalgo, en 1923 se estableció la primera misión cultural creada en el país; para 1929 ya existían misiones permanentes en los municipios vecinos de Tepatepec y Actopan; en 1932, se estableció una misión cultural permanente en Ixmiquilpan (Santiago Sierra, 1973:39-41).

<sup>16</sup> Testimonio de Telésforo Ramírez, 82 años de edad, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, 17 de diciembre de 2002.

<sup>17</sup> En el gobierno de Lázaro Cárdenas, se formó un sistema de escuelas primarias con internado y actividades y defensa de las comunidades. (Cfr: Solana, Reyes y Bolaños, 1982:291)

sede, por ejemplo: Orizabita, San Andrés Orizabita y comunidades de otras regiones indígenas del estado de Hidalgo.<sup>18</sup>

Yo creo que Orizabita cambió como el 45-50 (1945-1950) porque la mayor parte de las personas se convirtieron en profesores, porque las tierras no dejaban de otra, no se puede sembrar, sólo se da maguey... quienes no lograron ser maestros se convirtieron en carpinteros, obreros fabricantes de cobijas, además de que la mayor parte siguió explotando el maguey...<sup>19</sup>

¿La primaria? Yo estudié en el internado de Remedios del 47 al 52 (1947-1952), del 52 en adelante estuve en el ejército, en el 44 batallón de infantería estuve en la banda de guerra, de ahí pasé al pelotón de transmisión (...) por situaciones familiares me vine para acá otra vez, me presenté en el Patrimonio y me dieron trabajo, fui instructor de banda de guerra de la Benito Juárez (Escuela primaria Benito Juárez), luego me mandaron a Cañada Chica...<sup>20</sup>

Tres décadas después del arribo de la misión cultural en Orizabita, fueron cuantificadas veinte personas que laboran como docentes en escuelas de comunidades de la región (Marzal:1968) y en la década de 1970, los orizabeños contaban con servicios excepcionales para cualquier comunidad indígena de la región, entre ellos podían enumerarse: energía eléctrica, agua potable, servicio de enfermería, educación primaria, servicio de biblioteca, hogar infantil y un taller textil.<sup>21</sup>

Tal concentración de recursos podría tener dos explicaciones: la ubicación geográfica estratégica de Orizabita respecto a las comunidades ubicadas en la región norte del territorio municipal de Ixmiquilpan, pero se puede asociar –sobre todo– a la habilidad gestora desempeñada por algunos de sus habitantes, especialmente los maestros rurales al servicio del PIVM.

A lo anterior debemos agregar que en 1959 –por primera vez en la historia educativa del municipio de Ixmiquilpan–, una escuela ubicada en una comunidad indígena tuvo la primera generación de alumnos que concluyeron la totalidad de la educación primaria, hasta entonces privilegio de la cabecera municipal y del barrio de Jesús.

<sup>18</sup> Entre el proyecto educativo de Vasconcelos y el “indigenismo moderno” a cargo de Alfonso Caso, existió una diferencia sustancial porque en los años veinte los maestros fueron sujetos externos de las comunidades donde laboraban, su tarea era la capacitación y el adiestramiento con base en un conocimiento científico, al tiempo que fomentaban la práctica de rituales nacionalistas y estimulaban la organización de las comunidades en función de su problemática política y social. En cambio el proyecto educativo impulsado principalmente por Caso, planteó que en un primer momento los agentes culturales serían individuos ajenos a las comunidades, pero a mediano plazo era necesaria la incorporación de miembros de las propias comunidades como agentes culturales para el cumplimiento de tal cometido. El Estado tenía la obligación de financiar la capacitación de los futuros agentes transformadores de sus comunidades de origen. (Cf: Villoro, 1979 y Medina, 1998).

<sup>19</sup> Testimonio del señor Telésforo Ramírez, 17 de diciembre de 2002, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

<sup>20</sup> Testimonio del Profesor Apolinar Quiterio Hernández, 12 de mayo de 2001, Panales, Ixmiquilpan, Hidalgo.

<sup>21</sup> Cf: “Informe de actividades del PIVM. Varios años” AGEH. Fondo: PIVM, Varias cajas.

La primera generación que egresó en el año de 1959 fueron un total de siete alumnos, posteriormente se convirtieron en maestros normalistas ¡incluso uno de ellos ya se jubiló!<sup>22</sup>

Los maestros rurales orizabeños tuvieron tal trascendencia (en número y labor al servicio de la comunidad) que por ejemplo, los datos del censo de población y vivienda de 1980 nos señalan que las actividades agrícolas habían dejado de ser la única actividad económica de los orizabeños, porque tres cuartas partes de las personas que trabajaban en ese entonces se dedicaban a labores distintas del campo, pero la proporción restante, estaban empleados en actividades de servicios (rubro en el que se ubica la labor docente). Además, la percepción colectiva de la gente del resto del municipio, identifica a la comunidad de Orizabita como el semillero de maestros bilingües que laboraban en distintas comunidades de la región.

Es que casi todos los de Orizabita son maestros.<sup>23</sup>

En todo caso, la diversificación ocupacional de los orizabeños resultaba diferente a lo ocurrido en otras comunidades otomíes, porque ocurre paralelamente al proyecto indigenista más ambicioso de la región, según el testimonio de quien fuera Vocal Ejecutivo durante once años (1959-1970), los requisitos para ser empleado como promotores culturales bilingües eran mínimos porque bastaba con: hablar español y otomí, saber leer y escribir y asistir a los cursos de capacitación impartidos por personal del PIVM.<sup>24</sup>

Para las generaciones de orizabeños que habían concluido su educación primaria o estaban por concluirla, el ejercicio de la docencia se convirtió en una posibilidad real de trabajo remunerado que marcaba una diferencia del trabajo familiar sin pago en la ejecución de la actividad ancestral, la explotación del maguey y la lechuguilla; pero el trabajo docente tampoco derivó en el abandono total de sus actividades agrícolas –especialmente la explotación del maguey– que siguió siendo nodal para la economía familiar.

En otras comunidades indígenas de la región ocurría que las nuevas generaciones de familias otomíes paulatinamente diversificaban su actividad economí-

<sup>22</sup> Testimonio del Profesor Taurino González Salvador, nativo de Orizabita y que en ese entonces fungía como director de la escuela primaria. 18 de junio de 2002, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

<sup>23</sup> Conversación informal sostenida con uno de los usuarios del transporte público en el trabajo de campo. 10 de junio de 2000, Ixmiquilpan, Hidalgo.

<sup>24</sup> Posteriormente, el PIVM estableció un convenio con la sep, para que todos los promotores culturales que desearan mantener su trabajo, participaran en los cursos impartidos por el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, lo que a la larga les permitió obtener el título de profesores de educación primaria, que los colocó en condiciones para obtener una plaza en la SEP. *Cf*: “Informe de actividades del PIVM. 1957-1961 y 1963” AGEH. Fondo: PIVM. Caja 129. Exp. 10 y 28.

ca en detrimento de la producción agrícola o artesanal –regida por un sistema patriarcal de producción y consumo– para insertarse como fuerza de trabajo agrícola remunerada, o en la industria de la construcción o en el servicio doméstico; en el caso de los jóvenes orizabeños también diversificaban su actividad económica, pero estableciendo una relación de dependencia directa con las instituciones del gobierno mexicano en su condición de ejecutores de la educación indigenista y como gestores de recursos administrados por el PIVM.

Los maestros rurales a diferencia de sus antecesores, se establecieron como habitantes en las comunidades de su trabajo, se comunicaban en lengua otomí y sus interlocutores fueron los infantes, pero también sus padres, quienes encontraron en los docentes rurales, a los nuevos interlocutores al exterior de la comunidad. Los maestros indígenas e indigenistas, desde las comunidades emprendieron una red como gestores de recursos, en los casos inserción con sus lugares de trabajo, derivó en el establecimiento de parentesco ritual entre los padres de los egresados de educación primaria, porque los nativos de las comunidades asumieron al docente como padrino de sus hijos.<sup>25</sup>

Por ejemplo, en la comunidad de Maguey Blanco, especialmente el poblado de Cañada Chica, en 1956, arribó como profesor Apolinar Quiterio Hernández, cuyo bilingüismo (otomí-castellano), le facilitó trabajar catorce años como docente y paralelamente realizó actividades para capacitar a los jóvenes en el cultivo de árboles frutales mediante el sistema de goteo. Él también impulsó el proyecto de reordenamiento habitacional apoyado por el PIVM, que se tradujo en la construcción de 22 viviendas edificadas de acuerdo con un trazo cuadrangular, cuyo centro era la escuela primaria y el depósito de agua.

La presencia del profesor fue clave para que los pobladores de Cañada Chica se desprendieran de la intermediación que ejercía la autoridad tradicional de la comunidad, con ventaja para el primero porque formaba parte de una red de profesores que –en términos de Bourdieu (1987)– poseían capital social y cultural para mediar entre los pobladores de sus comunidades de trabajo y el PIVM. Especialmente en un contexto político donde el prestigio social detentado por las autoridades tradicionales indígenas, las familias nobles en particular, resultaba insuficiente en los procesos de negociación con los agentes del gobierno mexicano, cuyos titulares no necesariamente eran nativos o descartaban salvar relaciones de lealtad locales.

En el municipio de Ixmiquilpan, quizá el caso de la comunidad de Orizabita ilustra el proceso de desplazamiento de las autoridades tradicionales indígenas,

---

<sup>25</sup> Aún cuando los promotores culturales eran nativos de la región donde laboraban, se tenía el cuidado de ubicarlos en un lugar alejado de su lugar de origen, con la finalidad de asegurar su permanencia en su lugar de trabajo durante cinco días a la semana (*Cfr.*: Claro Moreno y Botho, 1982:91-93).

por los interlocutores jóvenes, alfabetos y bilingües que eran los profesores indigenistas, porque los docentes orizabeños paulatinamente fueron conformando un grupo que, con voz y voto, se incorporó en la toma de decisiones de la comunidad, al tiempo que se convirtieron en los candidatos “naturales” para formar parte de la estructura organizativa, porque a diferencia de sus coterráneos, ellos transitaban del orden de la comunidad indígena al ámbito de las nuevas formas de interacción impuesta por las instituciones del gobierno central mexicano. Además, la cantidad y naturaleza de las obras realizadas en Orizabita con los recursos gestionados en las distintas dependencias del gobierno mexicano, reafirmaron la eficiencia gestora de los maestros bilingües, acorde a la ideología integracionista bajo la cual fueron formados como docentes.

#### **IV. LOS PROFESORES BILINGÜES Y SU ORGANIZACIÓN PARA LA ACCIÓN POLÍTICA**

Hasta la década de 1970, la expansión de la educación básica y la dotación de infraestructura pública (agua potable, electricidad, servicio de salud, entre otros) fueron preocupaciones centrales de los profesores bilingües, pero al interior de su propia conformación como docentes y originarios de un grupo étnico, ellos asumieron otra preocupación: la cultura indígena y su preservación.

Esto no resulta sorprendente si consideramos que en la década de 1970 fue gestada una corriente crítica sobre la naturaleza de la acción del Estado mexicano en las comunidades indígenas, en esa discusión los docentes bilingües –directa o indirectamente– fueron introducidos en el debate sobre la naturaleza de su identidad indígena y sus manifestaciones culturales.<sup>26</sup>

Para entonces, el indigenismo integrador en la región tenía una trayectoria de más de tres lustros, tiempo suficiente para que de las aulas de las escuelas hubieran egresado las primeras generaciones de escolares; de hecho, a partir de 1940 el número de personas alfabetas en el municipio mostró un incremento constante; sin embargo, hasta la década de 1960 el número de personas que sabían leer y escribir la lengua castellana, por primera vez fue superior a la cantidad de personas analfabetas.

Simultáneamente el número de personas hablantes de la lengua castellana también tuvo una tendencia ascendente, por ejemplo: en la mitad del siglo XX menos de la tercera parte del total de habitantes del municipio eran bilingües

<sup>26</sup> Hay que considerar que derivado de la colaboración de CIESAS-SEP-INI, fue implementado un programa de formación profesional de etnolingüistas en donde participaron profesores bilingües de nuestro municipio de estudio, de los trabajos realizados por los asistentes a dicho programa, se tienen las publicaciones de Lázara Mendoza (1982), Felipe Ambrosio *et al.* (1982) y Gilberto Claro y Anastasio Botho (1982).

(otomí-castellano), otro tanto sólo tenían al otomí como única lengua; dos décadas después, menos de la mitad de las personas que vivían en el municipio de Ixmiquilpan hablaban otomí, esto en provecho del dominio del castellano, aun en comunidades cuyos habitantes –desde tiempo inmemorial– habían permanecido como hablantes del otomí monolingües (*Cuadro 4 y 5*).

CUADRO 4			
Población total y número de personas alfabetas y analfabetas durante el periodo de 1930-2000 en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.			
AÑO	POBLACIÓN TOTAL	NÚMERO DE PERSONAS*	
		ALFABETAS	ANALFABETAS
1930	16 081	4 157	6 643
1940	18 522	3 075	11 187
1950	21 291	5 472	10 956
1960	24 871	7 284	12 255
1970**	35 516	13 520	9 196
1980	52 124	19 391	8 168
1990	65 934	29 037	6 996
2000	75,833	39 905	6 432

\* Se tomó el dato de población de 15 años y más sin instrucción

\*\* En este caso específico, se considera a la población de 10 años y más.

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Generales de Población y Vivienda. 1895-2000. México, varios años.

CUADRO 5				
Población total, número y porcentaje de hablantes del otomí y personas bilingües del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, varios años.				
AÑO	PERSONAS HABLANTES*			
	OTOMÍ		BILINGÜE**	
	No.	%***	No.	%***
1950	6 403	30%	6 584	31%
1960	3 424	14%	6 463	26%
1970	4 667	13%	11 872	33%



1980	*	0%	*	0%
1990	2 154	3%	29 099	44%
2000	1 373	2%	28 088	37%

\* Este dato sólo refiere a las personas mayores de cinco años

\*\* Hablantes del otomí y castellano

\*\*\* Respecto al total de habitantes en el municipio.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Generales de Población y Vivienda del estado de Hidalgo, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000. México.

La expansión del sistema educativo indigenista, además de permitir el dominio del habla castellana en las generaciones de estudiantes instruidos, también puso en tela de juicio los conocimientos ancestrales y las formas de organización social para introducir la “modernización” en sus comunidades de origen. Esto último expresado materialmente en la renovación de materiales y diseños para la edificación de las viviendas y en el desdén hacía la realización de actividades relacionadas con el campo (cultivo y explotación del maguey, pastoreo, producción de leña, entre otras actividades).

La aceleración de los cambios materiales y conceptuales de lo indígena y sus comunidades en los municipios receptores de recursos del PIVM, involucró a los docentes en la reflexión sobre la identidad étnica otomí, especialmente la preservación de lengua, vestimenta, música y danza. Tal preocupación fue posible porque la propia visibilidad ganada por los docentes indígenas, los colocó una relación de alteridad con sus colegas docentes y los representantes de los distintos órganos de gobierno.<sup>27</sup>

Hasta el presente, hemos referido a los docentes rurales como un grupo homogéneo en su composición y origen, pero los hechos no correspondieron a los planes de desarrollo del indigenismo, pues en la fila de docentes rurales, también fueron contratados profesores mestizos, quienes sin la habilidad del bilingüismo (otomí-castellano), también ingresaron en el gremio docente, en cuyo interior se reprodujeron las divisiones étnicas que separaban a los indígenas de los mestizos, es decir, la expansión del número de docentes no hizo de ellos un gremio consonante.

En el gremio docente, la gestación de diferencias étnicas tuvo origen en el proceso de organización de la educación en todas las regiones indígenas del país,

<sup>27</sup> En un trabajo clásico sobre la identidad étnica, Fredrik Barth (1976:10) señalaba que la conformación de la identidad y las distinciones étnicas eran producto de una relación de alteridad donde existe movilidad, contacto o información.

que se caracterizó por la creación –en 1963– del sistema de promotores culturales bilingües a cargo de la Dirección de Asuntos Indígenas. Por tanto, en el gremio docente, se distinguieron dos grupos: maestros bilingües (lengua indígena-castellano) y los maestros no bilingües, los primeros, generalmente eran personas nativas de comunidades indígenas, los segundos eran personas mestizas.

Es decir, aún cuando ambos tipos de docentes ejecutaban el mismo trabajo y formaban parte del mismo sindicato de trabajadores al servicio del Estado mexicano, el dominio de la lengua indígena en realidad distinguió a los grupos de acuerdo a su pertenencia étnica; generalmente entre profesores bilingües y monolingües mantuvieron una relación repleta de roces e incluso, en repetidas ocasiones fue revelado el trato discriminatorio contra los profesores bilingües.<sup>28</sup>

...la discriminación hacía nosotros siempre ha existido, nos consideran incapaces de llevar a cabo la educación en nuestras comunidades de trabajo; cuando nos ven pasar frente a ellos dicen: ‘Ahí va un bilingüe’, nos tildan de tartamudos, en los juegos magisteriales del ciclo escolar 1978-1979, en varias ocasiones y en distintas disciplinas de las competencias triunfamos. Los maestros no bilingües se enfurecieron y emitieron las siguientes expresiones: ‘dame el pelota’ o ‘brinqué tres metro’. La lengua Hñahñú expresa el género y el número de distinta manera que la lengua castellana (Claro y Botho, 1982:101)

Las tensiones por el origen étnico del gremio de los profesores tuvieron como espacio de expresión los cursos intensivos de capacitación –a cargo de la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio– para obtener el grado de Profesor en Educación Primaria, porque muchos de los que se desempeñaban como docentes, apenas tenían la escolaridad básica.<sup>29</sup> En 1972, el detonante de las tensiones fue la decisión unilateral por parte del gobierno mexicano para suspender los cursos de capacitación; la inconformidad de los profesores bilingües los llevó a formar un frente para demandar el reconocimiento de sus cursos y la posterior obtención de sus títulos profesionales, después de varias movilizaciones su planteamiento fue aceptado y aprobado en 1976 (Claro y Botho, *Op.cit.*: 37-48).<sup>30</sup>

Los profesores –junto con otros actores políticos– conformaron el Frente Democrático de Unificación Ixmiquilpense (FDUI), organización que sería el antecedente de lo que se conoce en el presente como Consejo Supremo Hñahñú

<sup>28</sup> En el movimiento magisterial suscitado en la década de 1980, según los testimonios recopilados, los docentes no bilingües se dividieron en grupos: conservadores (charros) y liberales (disidentes); la participación de los profesores bilingües en dicho movimiento fue desde la trinchera del grupo disidente.

<sup>29</sup> Existían dos centros de capacitación, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo y en Tamazunchale, San Luis Potosí.

<sup>30</sup> No debemos descartar la posibilidad de considerar que el movimiento de profesores bilingües, fue una estrategia del centro de la República para desestabilizar la administración del entonces gobernador del estado de Hidalgo, Prof. Manuel Sánchez Vite, quien había sido dirigente nacional del sindicato de profesores.

(CSH). El FDUI presentó como objetivo de su movimiento la transformación de las condiciones materiales de vida de quienes habitaban en las comunidades, así que se plantearon como prioridad el desplazamiento de las personas que desde posiciones privilegiadas manipulaban los puestos y espacios claves del sistema de dominación municipal.

La estrategia de presión utilizada por el FDUI se basó en obtener eco más allá de los límites municipales y regionales para lo cual usaron a los medios de comunicación, así lograron atraer la cobertura un periódico de circulación nacional, *Excelsior* que durante una semana publicó varias notas referentes a la administración de las aguas agrícolas del municipio de Ixmiquilpan, al tiempo que por mediación del PIVM un grupo de estudiosos realizaban investigaciones en varias comunidades de la región.

Para la mitad de la década de 1970, la coyuntura política estaba polarizada, no hablamos de partidos de oposición sino de grupos que al interior del partido político dominante (Partido Revolucionario Institucional) fijaban posturas encontradas. Los miembros del partido, profesores rurales, agricultores, comerciantes, entre otros actores sociales, se aglutinaban según el tipo de relación que guardaban con el grupo de poder predominante; en esas circunstancias la existencia del Frente Democrático de Unificación Ixmiquilpense se mantuvo en la medida en que los docentes indígenas se mantuvieron como el grupo más importante con posibilidades de cerrar escuelas y hacer manifestaciones en la propia capital del estado de Hidalgo.

El protagonismo de los profesores bilingües fue mayor cuando en 1975 sucedieron las elecciones para renovar al titular del poder ejecutivo del Estado.<sup>31</sup> A diferencia del pasado, los maestros indigenistas traspasaron su labor docente y de gestión de recursos con sus comunidades de trabajo, para asumirse como actores políticos con capacidad organizativa y protagónica, aun en eventos que trascendían sus propias comunidades, su municipio y su región, porque en el ámbito municipal ocurrió la rejerarquización de los grupos de poder a favor de los grupos corporativizados (profesores) por las instituciones del gobierno mexicano.

Tal situación ocurría acorde al proceso de conformación que las corporaciones gremiales en México establecían con el gobierno del Estado mexicano, para el caso de los grupos étnicos –que hasta entonces a través de la acción de los profesores indigenistas fueron reconocidos como actores políticos– también ganaban protagonismo en el escenario público. En 1975, la corriente crítica del indigenismo emitió una convocatoria para participar en el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas llevado a cabo en Pátzcuaro, Michoacán en octubre del

<sup>31</sup> Vid. Silvia Mendoza (2007).

mismo año, cuya etapa preparatoria era la conformación de Consejos Supremos (Cfr: Bonfil, 1981:371-383).

...Cuando nos metieron ahí al vapor... en el estadio Miguel Alemán (en realidad se refiere a un gimnasio ubicado en la ciudad de Pachuca) en unos juegos deportivos magisteriales y ahí nos eligieron... nos dijeron que nosotros íbamos a formar el Consejo Supremo (Consejo Supremo Otomí)...<sup>32</sup>

...Al principio, el presidente (del Consejo Supremo Otomí) andaba de un lugar a otro con su morralito, ahí traía todo...<sup>33</sup>

Aun cuando el Consejo Supremo Otomí –que derivó en el Consejo Supremo Hñahñú (CSH)– se conformó como el organismo que representaba los intereses de los indígenas otomíes del Valle del Mezquital, tal fue –como hasta ahora– el espacio creado para la expresión política de los profesores indígenas como un sector más del Partido Revolucionario Institucional. En consecuencia, el CSH desde su creación funcionó como un órgano gestor de los recursos que administraban las instituciones del gobierno mexicano.

...El desarrollo de los pueblos (...) se está haciendo poco a poco, pero son gestorías y nos tocó cumplir todas esas cosas cuando fui el primer presidente del Consejo Supremo Hñahñú, entonces me tocó hacerle esos planteamientos al presidente Echeverría, planteamiento a José López Portillo para que continuaran los trabajos de irrigación, el Patrimonio Indígena también contribuyó. Así fue como compaginamos con todos ellos para disminuir la problemática de parte de Tasquillo, Alfajayucan, para el sistema de riego.<sup>34</sup>

Aparte de la intermediación de recursos de diversa naturaleza para el desarrollo de obras de beneficio público para las comunidades indígenas, otra vertiente explorada por los intelectuales indígenas ha sido la discusión de la naturaleza y reafirmación de su orgullo étnico. En foros locales y externos, danza, música, artesanías, indumentaria y la lengua otomí, fueron los emblemas utilizados por los intelectuales indígenas para legitimarse ante propios y extraños; al tiempo, los intelectuales indígenas conformaron sus propios espacios para recrear su condición de representantes étnicos, así vemos la integración de grupos de danza y música, y el establecimiento de la Academia de la Lengua Hñahñú; cada organización con una

<sup>32</sup> Testimonio del Profesor Jesús Pedraza Trejo, miembro fundador del Consejo Supremo Hñahñú. 16 de enero de 2002, ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo.

<sup>33</sup> Testimonio del Profesor Severiano Torres Olguín, actual presidente del CSH, 21 de mayo de 2002, ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo.

<sup>34</sup> Testimonio del Profesor Apolinar Quiterio, primer presidente del CSH, 12 de mayo de 2001, Panales, Ixmiquilpan, Hidalgo.

trayectoria propia pero legitimados por su adscripción étnica que les consintió un trato privilegiado tanto del gobierno mexicano como de instituciones académicas.<sup>35</sup>

## COMENTARIOS FINALES

La educación indigenista de mitad del siglo XX, asumió a los indígenas como los protagonistas del cambio en sus lugares de origen, con la particularidad de que su involucramiento debía ser de carácter profesional, especialmente como docentes en la aplicación de la política educativa del Estado mexicano. La profesionalización de los indígenas permitió la consolidación del sistema educativo y la reducción de la proporción de analfabetas indígenas.

La profesionalización de los docentes indígenas los legitimó para que se incorporaran en ámbitos distintos a sus lugares de origen y comunidades de referencia, ello generó la posibilidad de interactuar y negociar bienes y servicios que ofrecían las agencias del Estado mexicano. En esa coyuntura de la política social indigenista, los docentes se convirtieron en los reales transformadores de las comunidades al transferir a los infantes indígenas los conocimientos contenidos en los programas educativos, también al encabezar los procesos de desarrollo de infraestructura pública (escuela, agua potable, electricidad, sistemas de riego) a favor del resto de los habitantes indígenas.

El protagonismo asumido por los docentes indígenas como gestores y representantes de las comunidades hacia el exterior, transgredió los sistemas de organización y representación de las comunidades, porque los docentes a partir de su propio ejercicio profesional, estaban insertos en una red de relaciones sociales que involucraba a los agentes del estado mexicano, a los agentes de la administración gubernamental local y las propias autoridades de las comunidades. Por tanto, la visibilidad y el reconocimiento del indígena en espacios sociales distintos a su grupo de referencia, no se debió a su condición étnica sino al reconocimiento de su formación y ejercicio profesional.

Al interior de las comunidades, el capital social detentado por los docentes indígenas rompió con el sistema de organización y representación de las comunidades indígenas, porque rebasó las posibilidades de representación de las autoridades tradicionales indígenas; entonces, la educación indigenista –además de abatir los niveles de analfabetismo– también aceleró el desmantelamiento de los sistemas de organización y representación de las comunidades indígenas.

<sup>35</sup> En 1979, la SEP, el INI y el CIESAS pusieron en marcha un curso piloto al que asistieron maestros bilingües y estudiantes con nivel medio superior, para obtener el grado de Licenciado en Etnolingüística; en el curso, participaron setenta candidatos seleccionados de siete grupos indígenas: Náhuatl, Maya, Purhépecha, Totonaco, Otomí, Zapoteco y Mixteco. Para una revisión crítica sobre la formación profesional de los maestros bilingües, escrita por los propios involucrados. *Vid.* Abel Huizache *et. al.* (1991).

## BIBLIOGRAFÍA

- AMBROCIO, Felipe et.al. 1982. *Te ngu rä m-ui rä Ñaabbu ja ra b-atba de ra b-oot-abí*. El sistema de vida de los Otomíes del Valle del Mezquital. Secretaria de Educación Pública/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
- BARTH, Fredrik (comp.). 1976. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica. México.
- BONFIL Batalla, Guillermo. 1981. Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina. Editorial Nueva Imagen. México.
- . 1987. *México profundo*. Una civilización negada. Grijalbo. México.
- . 1991. *Pensar nuestra cultura*. Alianza Editorial. México
- BOURDIEU, Pierre. 1987. “Tres estado del capital cultural” en *Sociológica*. Año 2. No. 5. UAM-Azcapotzalco. México.
- BRAVO Ahuja, Gloria. 1977. *La enseñanza del español a los indígenas mexicanos*. El Colegio de México. México.
- CASO, Alfonso. 1996. “Definición del indio y de lo indio” en *Homenaje a Alfonso Caso*. Obras escogidas. Patronato para el fomento de actividades culturales y de asistencia social a las comunidades indígenas, A. C. México.
- CHANCE, John y William B. Taylor. 1987. “Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana” en *Antropología suplemento*. No. 14. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México
- CLARO Moreno, Gilberto y Anastasio Marcelino Botho Gaspar. 1982. *¿Qué somos los maestros bilingües en el Valle del Mezquital?*. Programa de Formación Profesional de Etnolingüistas, Secretaria de Educación Pública, Instituto Nacional Indigenista y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
- COMAS, Juan. 1964. *La antropología social aplicada en México*. Instituto Indigenista Interamericano. México.
- D.A.P.P. 1938. *Memoria del primer Congreso Regional Indígena celebrado en Ixmiquilpan, Hidalgo*. 25 y 26 de septiembre de 1936. Poder Ejecutivo Federal de México. México.
- FABILA, Alfonso. 1938. *Valle del Mezquital*. Editorial Cultura. México.
- FELL, Claude. 1996. “La creación del departamento de cultura indígena a raíz de la Revolución Mexicana” en Pilar Gonzalbo (coord.) *Educación rural e indígena en Iberoamérica*. El Colegio de México, Universidad Nacional de Educación a Distancia. México.
- GAMIO, Manuel. 1952. “Consideraciones sobre problemas del Valle del Mezquital” en *América Indigenista*. Vol. XII. No. 3. Instituto Indigenista Interamericano. México. Pp. 217-223.
- HERRERA Labra, Graciela. 2002. “Los docentes indígenas. Breve Historia” en *Reencuentro*. No. 33 Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. México. Pp. 31-39
- LOYO Bravo, Engracia. 1996. “Los centros de educación indígena y su papel en el medio rural (1930-1940)” en Pilar Gonzalbo (coord.) *Educación rural e indígena en Iberoamérica*. El Colegio de México, Universidad Nacional de Educación a Distancia. México.
- MARZAL, Manuel. 1989. *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*. 3ª edición. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

- MENDIZÁBAL, Miguel Othón. 1947. *Obras Completas*. Tomo VI. Talleres Gráficos de la Nación. México.
- MENDOZA Mendoza, 2001. *Del gran hombre a los pequeños jefes*. Territorialidad e identidad en una comunidad otomí en Ixmiquilpan, Hidalgo. Trabajo de grado para obtener el grado de Maestra en Antropología Social por el Colegio de Michoacán. México
- . 2007. *Del gran hombre a los pequeños jefes*. Poder local y comunidad indígena en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo. Tesis para obtener el grado de Doctora en Antropología Social por el Colegio de Michoacán. México
- MENDOZA Meza, Lazara. 1982. *Evangélicos otomíes de Ixmiquilpan, Hidalgo*. Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional Indigenista. México.
- PIVM. 1951. *Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital*. Gobierno de la República. México.
- PIVMYHH. *Memoria de actividades 1977-1980*. Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y la Huasteca Hidalguense y Gobierno del Estado de Hidalgo. México.
- SANTIAGO Sierra, Augusto. 1973, *Las misiones culturales (1923-1973)*. SEP-SETENTAS 113. SEP. México
- VILLORO, Luis. 1987. “Presentación” en *Manuel Gamio Hacia un México nuevo*. Instituto Nacional Indigenista. México.

## ARCHIVOS HISTÓRICOS CONSULTADOS

- ARCHIVO GENERAL del Estado de Hidalgo. Fondo: Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital. Pachuca, Hidalgo
- ARCHIVO HISTÓRICO de la Secretaría de Educación Pública. Fondo: Secretaría de Educación Pública. Sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena. México, D.F.





*Carlos Rafael Rodríguez Solera*

# LAS NUEVAS FORMAS DE DESIGUALDAD EN EDUCACIÓN. EL CASO DE HIDALGO

## RESUMEN

La aspiración de las sociedades democráticas de contar con una educación equitativa ha sido especialmente difícil de alcanzar en México, donde ha existido una fuerte segmentación de los servicios educativos en función del nivel socioeconómico de las familias y donde los más pobres y marginados escasamente accedían a la educación básica, presentándose altos niveles de analfabetismo, principalmente en los grupos indígenas. Durante las recientes dos décadas se han hecho importantes esfuerzos para modificar esa situación. Hoy casi se ha universalizado la cobertura de la primaria y en las regiones indígenas las tasas de analfabetismo de los jóvenes son muy bajas, en comparación con las de los adultos mayores. A pesar de esta indudable mejora de la equidad educativa, surgen ahora nuevas formas de desigualdad que se analizan en este capítulo. Mediante el análisis de los datos del conteo de población hecho por el INEGI en 2005, empleando para ello el sistema de indicadores sobre equidad educativa desarrollado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se identifican las siguientes situaciones que actualmente caracterizan la inequidad educativa en el estado: acceso diferencial a la educación posbásica, rezago escolar que se aprecia en problemas de extra-edad y menor aprovechamiento.

## EL ESTUDIO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA

Para estudiar qué tan equitativa es la educación en México, debemos primero definir qué es una educación equitativa. Siguiendo a Sen (1987), toda concepción de equidad parte a su vez de un concepto de igualdad fundamental, la que si se da, justificaría la existencia de otras formas de desigualdad; de acuerdo con la literatura (EGREES, 2003 y 2005; López, 2005; López, D'Alessandre y Pla, 2006) existen varias posiciones sobre cuál debe ser la igualdad fundamental en educación, aunque se pueden distinguir tres tendencias principales: los que buscan la igualdad de acceso, los que propugnan por la igualdad de trato y los que consideran que debe alcanzarse la igualdad de resultados. En el caso de México, la legislación existente en materia educativa parte de la idea que todas las personas, con independencia de su origen social o cultural, deben tener igual acceso al conocimiento (Ley General de Educación, 2007). Considera que el sistema educativo debe reconocer esas diferencias iniciales y lo autoriza a tomar medidas para contrarrestarlas, por lo que es claro que el marco normativo vigente parte del principio de igualdad de resultados.

En lo que se refiere a la educación básica, el Estado Mexicano se ha propuesto como meta que todas las personas logren concluir al menos el tercer grado de secundaria, lo cual establece el umbral, por debajo del cual se puede considerar que una persona tiene necesidades educativas insatisfechas.

Un aspecto central para establecer en qué medida se avanza hacia una educación equitativa es estudiando el acceso a las oportunidades de educarse que tienen los individuos o grupos que, por su situación de vulnerabilidad han sido históricamente excluidos (EGREES, 2003 y 2005). Es por ello que a continuación se estudian las inequidades educativas entre las personas de acuerdo al momento en que nacieron, tratando por otra parte de establecer si su pertenencia étnica o su género afectan de algún modo las oportunidades que han tenido para estudiar.

## INEQUIDADES ENTRE GRUPOS ÉTNICOS

La inequidad que se aprecia entre las regiones al interior de Hidalgo arroja pistas sobre las posibles desigualdades de acceso a la educación entre las personas de acuerdo a su pertenencia a un determinado grupo social. En las zonas de mayor desarrollo predomina la población urbana no indígena, mientras en las zonas más pobres hay un claro predominio de la población rural e indígena, aunque también hay municipios pobres con baja proporción de habitantes indígenas y municipios de mayoría indígena en regiones de desarrollo intermedio.

Aunque las combinaciones son muchas, lo cierto es que hay una clara tendencia a que los municipios con mayores carencias educativas son a su vez los menos desarrollados, donde predomina la población indígena y rural. Un ejemplo dramático de esto es el municipio Xochiatipan, que tiene el Índice de Desarrollo Humano Municipal más bajo del estado (PNUD, 2008), donde 93% de los hogares viven en condiciones de pobreza (CONEVAL, 2007) y se presentan altas tasas de analfabetismo (38%), es un lugar donde predomina la población rural y la casi totalidad de sus habitantes (99%) es indígena (INEGI, 2005).

En este caso es claro que se trata de personas pobres, rurales, indígenas y con carencias educativas, pero de esto no podemos deducir que todas las personas habitando las zonas más pobres tengan las mismas características, pues podríamos incurrir en el problema conocido como la falacia ecológica. Para identificar los sectores sociales más afectados por la falta de acceso a la educación es preciso hacer un análisis de las características de los grupos, bajo el umbral educativo que comentamos en el apartado anterior.

Si se observan los niveles educativos a los que tienen acceso las personas de acuerdo con su condición étnica, se aprecia que los indígenas tienen problemas más severos para acceder a la educación. El 80% de estas personas no logran alcanzar el mínimo de educación que exige la ley, mientras 50% de los no indígenas está en la misma situación. Pero además la composición de las necesidades educativas insatisfechas es también distinta, pues la cantidad de indígenas sin educación es muy alta comparada con los no indígenas.

Tal como se planteó en el apartado anterior, el criterio de igualdad de resultados, implícito en la legislación mexicana, parte de la idea que todas las personas que habitan en un lugar deben tener acceso a la misma cantidad y calidad educativa en el nivel básico, independiente de su origen social, condición étnica o género. Por ello, para evaluar qué tan equitativa es la educación en una sociedad, es fundamental saber si las personas que pertenecen a distintos grupos sociales, tienen similares oportunidades educativas.

De los datos expuestos se desprende que los indígenas tienen mucho menos oportunidades de acceder a la educación, por lo que sin duda pueden ser considerados un grupo vulnerable.

## **INEQUIDADES ENTRE GÉNEROS**

Otra pregunta válida es si existen diferencias en cuanto a las oportunidades que hombres y mujeres tienen de acceder a la educación. Un análisis comparativo de los niveles alcanzados por las personas de acuerdo a su condición de género, permite afirmar que no existen diferencias significativas en la población total en

cuanto a las oportunidades para educarse que tienen ambos géneros, consistente con otros trabajos realizados en México sobre este tema (Aguayo, 2007: 65).<sup>1</sup> Donde se encuentra una diferencia mayor es en el porcentaje de personas sin educación: 12% de los hombres y 16% de mujeres están en esa categoría. Los que no lograron completar la educación básica representan 41% de los hombres y 40% de las mujeres. La educación básica completa fue cursada por 22% de los hombres y 20% de las mujeres, y tuvieron acceso a estudios pos básicos 25% de los hombres y 24% de las mujeres (INEGI, 2005).

En apariencia, en cuanto al acceso de las oportunidades educativas existe una cierta equidad de género, sin embargo, si analizamos por separado lo que ocurre en la población indígena, podemos apreciar que, en este caso, sí existen importantes diferencias en cuanto a las oportunidades para educarse que tienen hombres y mujeres. Cuando se comparan ambos géneros, hay mayor proporción de mujeres indígenas sin acceso a la educación básica, que sus contrapartes masculinas.

El problema es particularmente grave en cuanto a las mujeres indígenas sin acceso a la educación, un 44% de las mujeres indígenas nunca fueron a la escuela, en contraste con 28% de los hombres indígenas en la misma situación, lo que indica que las mujeres indígenas son un sector que ha sufrido gran exclusión de las oportunidades educativas.

Como se verá más adelante, las oportunidades de acceso a la educación han mejorado mucho para todas las personas, incluyendo a las mujeres indígenas; no obstante, el alto nivel de exclusión que todavía se observa en este sector de la población se origina en la situación histórica que han vivido.

## INEQUIDADES ENTRE GRUPOS ETARIOS

La tasa de analfabetismo de las mujeres indígenas aumenta sistemáticamente con la edad. Entre las mayores de 60 años el 80% no sabe leer ni escribir, lo cual refleja que estas personas han padecido una fuerte exclusión de las oportunidades para educarse. Por contraste, entre las jóvenes indígenas de 15 a 19 años, sólo 3% son analfabetas, como resultado de haber tenido mayor acceso a la educación.

Lo que ocurre con las mujeres indígenas se da también con menos intensidad en el resto de la población. Como resultado de un pasado con muchas carencias –cuando la mayoría de los habitantes no tenían acceso a la educación–, encontramos que las necesidades educativas insatisfechas se incrementan con la edad,

<sup>1</sup> De acuerdo con los autores del trabajo citado, “No encontramos suficiente evidencia estadística que apoye la idea de que los hogares pobres, ni en las áreas urbanas ni en las rurales, provean más educación a sus hijos que a sus hijas. De hecho, contrario a lo que comúnmente se cree, encontramos que las familias no pobres invierten más en la educación de sus hijas, especialmente en las áreas urbanas” (Aguayo, 2007: 65).

de modo que son los mayores quienes tienen menos educación. La proporción de personas por debajo de lo que hoy se considera el umbral mínimo de educación formal (secundaria completa), se incrementa con la edad y, por ejemplo, entre los mayores de 50 años, más del 70% no culminó su educación básica.

Con los datos expuestos ya podemos identificar algunos grupos que tienen especiales problemas para alcanzar un nivel educativo básico, por lo que se pueden considerar segmentos de la población en los que no se cumple el principio de igualdad de resultados. Se tienen menos oportunidades para educarse si se es indígena que si se es mestizo. Las personas de la tercera edad tuvieron menos oportunidades de educarse que los jóvenes y, en el caso de los indígenas, la situación empeora si se es mujer. Veamos qué ocurre cuando analizamos todas estas características de manera conjunta.

CUADRO 1			
Hidalgo: probabilidad de haber concluido la educación básica (9 años o más de escolaridad acumulada) de la población de 40 años o más, según sexo y condición de hablante de lengua indígena, 2005.			
	Cuenta con educación básica		Totales
	Sí	No	
Hombre indígena	0.012	0.086	0.098
Hombre no indígena	0.128	0.250	0.378
Mujer indígena	0.007	0.096	0.103
Mujer no indígena	0.123	0.299	0.421
Totales	0.269	0.731	1.000

FUENTE: cálculo propio a partir de datos del censo de población de INEGI, 2005.

El cálculo de la probabilidad condicional nos permite conocer cuál es la probabilidad de que ocurra un evento A, dado que se sabe ha ocurrido un evento B (Bhattachryya, 1977:87). En este caso, nos permite saber por ejemplo, la probabilidad de no haber concluido la educación básica, dado que se es una mujer indígena.

En el *cuadro 1* aparecen las probabilidades de tener 9 años o más de escolaridad acumulada, dependiendo del sexo y de si se es o no indígena, para las personas que en 2005 contaban con 40 años o más. Un primer análisis que se puede hacer es lo que nos dicen los datos de probabilidad no condicional. De acuerdo al total de la parte inferior del cuadro, en toda la población la probabilidad de no haber concluido la educación básica es de 0.73. En otras palabras, 73% de toda la población no alcanzó a culminar la secundaria. En los totales de la última

columna a la derecha aparece la probabilidad de pertenecer a uno de los grupos identificados; por ejemplo ser un hombre indígena.

En los datos de la tabla aparece la intersección entre dos condiciones que se están analizando, por ejemplo, la tabla nos informa que la probabilidad de ser un hombre indígena que no ha culminado la educación básica es de 0.086.

Para conocer ahora la probabilidad condicional de haber alcanzado determinado nivel educativo dado que se es hombre o mujer y se pertenece a cierto grupo étnico, debemos recurrir a la siguiente fórmula:

$P(A B) =$	$P(AB)$
	$P(B)$

Donde:

$P(A|B)$ : Probabilidad de A dado B

$P(AB)$  : Probabilidad de la intersección AB

$P(B)$ : Probabilidad de B

En nuestro caso por A vamos a entender la probabilidad de haber o no concluido la educación básica y por B la probabilidad de pertenecer a uno de los cuatro grupos identificados. Por ejemplo, la probabilidad de no haber concluido la educación básica dado que se es un hombre indígena, se calcularía de la siguiente forma:

$P(A B) =$	$P(AB)$
	$P(B)$

$P(A B) =$	0.086
	0.098

$$P(A|B) = 0.878$$

En palabras llanas, en Hidalgo existe 88% de probabilidades de no haber concluido la educación básica, si se es un hombre indígena de 40 años o más. En el *cuadro 2* aparecen los cálculos de las probabilidades condicionales de todos los grupos.

CUADRO 2

**Hidalgo: probabilidad condicional de haber concluido la educación básica, de la población de 40 años y más, según sexo y condición de hablante de lengua indígena, 2005.**

	Cuenta con educación básica	
	Sí	No
Hombre indígena	0.122	0.878
Hombre no indígena	0.338	0.662
Mujer indígena	0.068	0.932
Mujer no indígena	0.291	0.709

FUENTE: cálculo propio a partir de datos del censo de población de INEGI, 2005.

De acuerdo con los datos del *cuadro 2*, en general las condiciones educativas de la población de mayor edad han sido difíciles. No obstante se puede apreciar que los indígenas han vivido especiales condiciones de exclusión, pues la probabilidad condicional de no haber terminado la educación básica es mayor para este sector de la población. Las mujeres de ambos grupos tuvieron menos oportunidades para concluir estudios básicos que los varones de su mismo grupo étnico. Por eso, el grupo con mayores carencias es sin duda el de las mujeres indígenas mayores de 40 años: existe 93% de probabilidades de contar con educación insuficiente si se pertenece a este grupo.

Si analizamos lo que ocurre con las personas que en 2005 contaban con una edad entre 15 y 39 años, vemos que en algunos casos hay cambios dramáticos.

CUADRO 3

**Hidalgo: probabilidad de haber concluido la educación básica (9 años o más de escolaridad acumulada) de la población de 15 a 39 años, según sexo y condición de hablante de lengua indígena, 2005.**

	Cuenta con educación básica		Totales
	Sí	No	
Hombre indígena	0.033	0.033	0.066
Hombre no indígena	0.280	0.114	0.394
Mujer indígena	0.027	0.043	0.070
Mujer no indígena	0.334	0.137	0.470
Totales	0.674	0.326	1.000

FUENTE: cálculo propio a partir de datos del censo de población de INEGI, 2005.

Si comparamos las probabilidades no condicionales que aparecen en los totales de la parte inferior del *cuadro 3* con los expuestos en el cuadro 1, vemos que la situación se invierte: en este grupo existe mayor probabilidad de haber concluido la educación básica (0.674) que de no haberla terminado (0.326). Esto por supuesto afecta a todos los grupos, aunque de manera diferencial, como se aprecia en el *cuadro 4*.

CUADRO 4		
Hidalgo: probabilidad condicional de haber concluido la educación básica, de la población de 15 a 39 años, según sexo y condición de hablante de lengua indígena, 2005.		
	Cuenta con educación básica	
	Sí	No
Hombre indígena	0.498	0.502
Hombre no indígena	0.711	0.289
Mujer indígena	0.386	0.614
Mujer no indígena	0.710	0.290

FUENTE: cálculo propio a partir de datos del censo de población de INEGI, 2005.

En todos los casos mejoraron las oportunidades educativas, entre los no indígenas de 15 a 39 años la probabilidad de haber concluido la educación básica es de 0.71 tanto para hombres como para mujeres. Los jóvenes indígenas también mejoraron su situación respecto a la generación de sus padres, pero siguen mostrando rezago respecto al resto de la población. Mientras en los no indígenas tienden a desaparecer las inequidades educativas de género, en la población indígena se resisten a desaparecer, pues las mujeres indígenas siguen teniendo mayores probabilidades de no culminar sus estudios básicos que los varones. Ha mejorado la situación de las mujeres indígenas con respecto a sus madres y abuelas: antes 93% no culminaba sus estudios, ahora 61% no lo hace, pero a pesar de tal avance una joven indígena tiene todavía el doble de probabilidades de permanecer sin estudiar que una mujer mestiza.

Recapitulando: al analizar las oportunidades educativas de acuerdo al género, a la condición étnica y a los grupos de edad, vemos que se han producido importantes cambios en la estructura de la desigualdad educativa. Cuando apreciamos cualquier indicador sobre la población que habita en un área geográfica, por ejemplo cuando observamos la tasa de analfabetismo de un municipio, debemos tomar en consideración que en dicho indicador se mezclan multitud de situaciones distintas, al tratarse de una estructura de inequidad que ha ido transfor-



mándose en el tiempo. Por ejemplo, cuando decimos que en Tianguistengo 55% de la población de 15 años y más no ha concluido su primaria, es posible se esté mezclando la situación de ancianos que en un alto porcentaje no estudiaron con la de jóvenes quienes la mayoría sí han concluido su primaria.

El análisis realizado permite afirmar que se han incrementado en forma sostenida las oportunidades educativas, de modo que los jóvenes tienen menos carencias educativas que las que vivieron sus progenitores. La estructura de desigualdad que se observa en el presente es resultado de rezagos estructurales que se han ido superando, aunque los distintos grupos estudiados se han beneficiado en forma diferencial de los progresos en la cantidad de la educación recibida.

Un rezago importante era el bajo nivel educativo al que tenía acceso la población en general. Entre los mayores de 40 años el 70% no lograba terminar la educación básica, entre los menores de esa edad la situación se invierte por completo, ahora sólo el 30% de la población total se queda sin culminar la educación básica (INEGI, 2005). Un incremento generalizado de las oportunidades educativas que favoreció más a los mestizos (de ambos sexos) que a los indígenas. Éstos tenían en el pasado mayores problemas para acceder a la educación, en especial las mujeres indígenas eran las que mayores obstáculos enfrentaban. Con el incremento de las oportunidades de acceso a la educación básica mejoró también la situación de los indígenas, pero todavía no logran tener las mismas oportunidades que disfruta el resto de la población y aún se da una importante exclusión de las mujeres indígenas.

Si relacionamos las desigualdades educativas entre grupos o categorías sociales con la expresión espacial de dichas inequidades, se puede comprender que las regiones donde los indicadores nos muestran que existe una situación educativa más precaria, son también las que tienen menos desarrollo económico y social y, dentro de éstas, los lugares que tienen las peores condiciones son los municipios donde la población indígena es mayoritaria. ¿Se trata de que estas zonas han sido abandonadas en cuanto a la atención educativa o a que las personas más educadas de esos municipios han preferido emigrar a otras partes del estado, de la República o del extranjero? Una veta de investigación importante para quienes quieran analizar la relación entre equidad educativa y procesos migratorios.

## OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA NIÑOS Y JÓVENES

### LA REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS

Como hemos visto, parte importante de las inequidades que se observan pueden ser explicadas por una estructura de desigualdad heredada de un pasado no tan lejano, cuando las personas tenían muy pocas oportunidades de educarse y las mujeres indígenas, estaban en la práctica excluidas de la educación.

La pregunta fundamental ahora es si esas desigualdades educativas se siguen presentando en la actualidad o se ha hecho algo para mejorar la equidad educativa en los últimos años. En otras palabras, es preciso saber si la estructura de desigualdad tiende a reproducirse en el tiempo o si, por el contrario, ha evolucionado hacia una situación más igualitaria.

El conjunto de indicadores sobre asistencia a la escuela, permite apreciar que los niños y jóvenes tienen acceso a la educación en forma masiva, nunca antes vista por sus padres y abuelos. Varias cosas llaman la atención. La primera es la reducción de enormes disparidades que existían en materia educativa entre los municipios del estado. Recordemos que en Pachuca de Soto se presenta una tasa de analfabetismo de sólo 3% en contraste con 41.8% en San Bartolo Tutotepec, que ilustra las grandes diferencias del acceso a la educación en el estado de Hidalgo (INEGI, 2005).

En lo que respecta a las tasas de asistencia escolar, estas enormes brechas se acortaron de manera impresionante: por ejemplo, la tasa de asistencia escolar de los niños por cuya edad deben asistir a la primaria (de 6 a 12 años) oscila entre 93% y 98%. Esto significa que se ha reducido la distancia entre los municipios en cuanto al acceso a la educación de sus niños, que ha ocurrido por una mejora sustancial de las regiones más rezagadas.

Sólo como ejemplo veamos qué ocurre en los municipios con una situación más desfavorable. Si consideramos los indicadores del contexto educativo, tres municipios tienen las peores condiciones: Xochiatipan, Yahualica y San Bartolo Tutotepec presentan las tasas más altas de analfabetismo y una elevada proporción de personas que no concluyeron primaria ni secundaria.

A pesar de los rezagos que aún se presentan en estos municipios, 96% de los niños en edad de asistir a la primaria van a la escuela y lo mismo ocurre con más del 80% de quienes tienen edad para asistir a la secundaria (INEGI, 2005), ello indica que ha mejorado la equidad educativa, pues ahora hay más oportunidades para los jóvenes de completar su educación básica que las de generaciones anteriores.

De acuerdo a los datos del INEGI, en todos los municipios mejoró mucho la educación de los jóvenes de 15 a 20 años, en comparación con el acceso de los

adultos de 40 años y más.<sup>2</sup> La diferencia es abismal. Por ejemplo en Atlapexco la tasa de analfabetismo de los mayores de 40 años es de 62.6 y la de los jóvenes es de sólo 2.5. Si consideramos a las personas sin educación básica completa, como las que tienen mayores carencias educativas, se aprecia también una enorme mejoría. Por ejemplo en Eloxochitlán sólo 5% de los mayores cuentan con educación básica, mientras 82% de los jóvenes cuenta con este tipo de estudios. En todos los municipios se dieron procesos similares, aun en los que cuentan con menores niveles de desarrollo económico, social y educativo, los cuales, al ser los que tenían mayores carencias, lograron avances más espectaculares.

Si bien para los más jóvenes se redujeron las brechas en los indicadores de desigualdad educativa, esto no quiere decir que se hayan eliminado por completo las diferencias, aunque éstas continúan lo que ocurre es que las disparidades regionales disminuyeron muchísimo.

CUADRO 5

Hidalgo: tasas de analfabetismo de la población de 15 a 20 años y de 40 años y más en Pachuca de Soto y Yahualica, 2005.		
Municipio	Edad	
	De 15 a 20	De 40 y más
Pachuca de Soto	0.61	6.11
Yahualica	5.71	72.36

FUENTE: cálculo propio a partir de datos del conteo de población de INEGI, 2005.

El *cuadro 5* ilustra muy bien lo que ocurre. En la población mayor de 40, Pachuca tiene la tasa de analfabetismo más baja: 6.11% y Yahualica la más alta de todo el estado: 72.36%. Entre los jóvenes de 15 a 20 años, de nuevo Pachuca tiene el nivel más bajo y Yahualica el más alto, sólo que ahora los niveles son muchísimo más bajos y la distancia entre ambos municipios –de 66 puntos porcentuales en la población de 40 años y más–, se acorta a 5 puntos porcentuales cuando comparamos la situación de los más jóvenes.

<sup>2</sup> ¿Por qué comparar estos dos grupos de edad? Como vimos en el apartado anterior los adultos de mayor edad presentan en todos los municipios más problemas para acceder a la educación que los jóvenes. No existe un punto de inflexión a partir del cual las personas tengan menor educación, ocurre más bien un proceso continuo de mejora en el acceso a la educación conforme disminuye la edad. De ahí que la decisión de establecer como límite inferior del grupo los 40 años es arbitraria, pero cualquier otra también lo sería. Los jóvenes se identifican con el grupo de 15 a 20 años, pues lo que tratamos de ver es hasta qué punto las nuevas generaciones alcanzan al menos a cursar la educación básica que establece la ley. Antes de los 15 años las niñas y niños están todavía en la escuela, por lo que no pueden haber concluido tales estudios. A los 15 años ya los menores estarían en condiciones para culminar sus estudios de secundaria, en el supuesto de que no tuvieran problemas de rezago –como éste suele ser común–, se amplió el grupo hasta los 20 años, con la idea de que a esta edad ya habrían terminado sus estudios básicos, aun aquellos atrasados por haber reprobado uno o más años de primaria o secundaria.

Es claro, en los últimos años los niños han tenido mejores oportunidades educativas que sus padres, por lo que un fenómeno social importante es la presencia de miles de jóvenes con educación básica, hijos de personas analfabetas o que tienen un bajo nivel educativo.

CUADRO 6

**Hidalgo: probabilidad de haber concluido la educación básica (9 años o más de escolaridad acumulada) de la población de 15 a 20 años, según sexo y condición de hablante de lengua indígena, 2005.**

	Cuenta con educación básica		Totales
	Sí	No	
Hombre indígena	0.042	0.025	0.067
Hombre no indígena	0.319	0.095	0.414
Mujer indígena	0.040	0.027	0.067
Mujer no indígena	0.368	0.084	0.452
Totales	0.769	0.231	1.000

FUENTE: cálculo propio a partir de datos del censo de población de INEGI, 2005.

Si recurrimos de nuevo al análisis de probabilidad condicional podemos observar que en general las condiciones educativas han mejorado, aunque todavía se presentan rezagos. Lo deseable sería que la totalidad de las personas culminen al menos el ciclo básico, sin embargo, sólo 77% de los jóvenes llega a concluir este tipo de estudios.

Casi una cuarta parte de los jóvenes no concluye en la actualidad la educación básica, problema serio si se considera que no podemos atribuir tal forma de inequidad educativa a los lastres heredados del pasado. Se trata más bien de la incapacidad del sistema educativo actual de extender la educación básica a toda la población. A pesar de esto, se han producido avances si se considera que para los mayores de 40 años, tres cuartas partes de la población no concluían su educación básica.

Cuando analizamos la situación que se presenta entre los jóvenes, de acuerdo a su condición étnica y a su género, se aprecia que se han presentado avances aunque se mantienen algunos rasgos de la desigualdad educativa ya descrita, sólo que ahora más atenuados.

CUADRO 7

Hidalgo: probabilidad condicional de haber concluido la educación básica, de la población de 15 a 20 años, según sexo y condición de hablante de lengua indígena, 2005.		
	Contar con educación básica	
	Sí	No
Hombre indígena	0.633	0.367
Hombre no indígena	0.771	0.229
Mujer indígena	0.591	0.409
Mujer no indígena	0.814	0.186

FUENTE: cálculo propio a partir de datos del conteo de población de INEGI, 2005.

Los indígenas siguen teniendo menos oportunidades educativas que los mestizos, pero ahora las diferencias son mucho más pequeñas. Las mujeres indígenas siguen teniendo menos acceso a la educación que los hombres indígenas, pero la diferencia a favor de los varones es muy leve; las jóvenes indígenas tienen aun menos oportunidades de estudiar que las mujeres mestizas, pero la distancia entre ambas se acortó con respecto a lo que ocurría en generaciones anteriores.

## LAS NUEVAS FORMAS DE DESIGUALDAD EDUCATIVA

La innegable mejoría en las oportunidades para educarse que ahora tienen niños y jóvenes de Hidalgo, no implica que se hayan eliminado por completo las inequidades en cuanto a la cantidad de educación que se puede recibir, por ahora el único aspecto que hemos abordado en el presente trabajo.

Decíamos en el apartado anterior que en todos los municipios se incrementaron las tasas de asistencia de los niños y jóvenes que por su edad deben estar estudiando. Si analizamos ahora las diferencias de acuerdo al género y la condición de hablante de lengua indígena, podemos observar que se presentan las siguientes situaciones:

- a) **Acceso diferencial a la educación posbásica.** Las edades en que los niños deben asistir al preescolar o a la primaria no se presentan grandes diferencias en cuanto a su incorporación a la escuela, ni entre indígenas y mestizos ni entre varones y niñas, con la única excepción de menor asistencia de los indígenas en edad preescolar. En la edad de asistir a la secundaria

ya se empieza a observar una menor incorporación de los niños indígenas, en especial de las mujeres, aunque todavía en esta etapa la diferencia es aun leve. Es a partir de los 16 años, edad en que los jóvenes deben entrar a la educación media superior, cuando las diferencias entre mestizos e indígenas se empiezan a ampliar, siendo en verdad grandes a partir de los 19 años, cuando los jóvenes entran a la educación superior. Las tasas de asistencia escolar de los indígenas en este grupo de edad representan la mitad de las que se dan entre los jóvenes que no hablan lengua indígena.

En síntesis, si entre los adultos mayores la desigualdad educativa se caracterizaba por una exclusión de los indígenas (en especial de las mujeres) ante las oportunidades para completar la educación básica, entre los niños y jóvenes esto no es así, ahora los indígenas también se incorporan a la escuela cuando están en edad de cursar la primaria y la secundaria. Una nueva forma de desigualdad educativa consiste en que ahora los jóvenes indígenas tienen menos oportunidades de entrar a la preparatoria y menos aún de cursar estudios universitarios.

- b) Extra edad.* Otra diferencia importante entre los niños indígenas y el resto de la población es el porcentaje de alumnos en situación de extra edad, por cursar un nivel más bajo al que les correspondería de acuerdo con su edad. Por ejemplo, niños de 6 a 12 años que cursan preescolar, niños de 13 a 15 años que asisten a la primaria, jóvenes de 16 a 18 años que están en secundaria o muchachas y muchachos de 19 a 24 años que asisten a primaria, secundaria o preparatoria.

Los datos disponibles señalan que en la primaria no hay mayor diferencia en la proporción de alumnos indígenas y no indígenas que asisten a un nivel inferior al que deben cursar de acuerdo con su edad. A partir de secundaria es cuando empiezan las diferencias: en la edad de 13 a 15 años el porcentaje de alumnos indígenas con retraso representa el doble del que se observa en los mestizos y de ahí en adelante la brecha se sigue ampliando.

Por ello los datos comentados hay que verlos con reserva. Es cierto que en muchos municipios con muy alto grado de rezago social más del 40% de los jóvenes de 16 a 18 años asiste a la escuela, pero también se debe considerar que en el caso de los indígenas, un 44% de esos jóvenes no están asistiendo a la escuela preparatoria o a otra modalidad de educación media superior, sino que están todavía cursando la secundaria o incluso la primaria. Las elevadas tasas de asistencia pueden estar ocultando, para el caso de las zonas más pobres e indígenas, este gran rezago que hemos descrito. En síntesis, encontramos una forma más sutil de desigualdad educativa: antes había sectores de la población que no tenían

oportunidades para estudiar, ahora los niños y jóvenes asisten a la escuela, sólo que están en un nivel inferior al que deberían cursar, posiblemente por haber sufrido en el pasado problemas de reprobación o por haber abandonado durante algún tiempo sus estudios.

- c) **Menor aprovechamiento.** Es obvio que en Hidalgo ha mejorado la equidad, debido a que amplios sectores de la población antes excluidos ahora tienen acceso a los servicios educativos. Surge ahora la pregunta de si todos los niños estarán aprovechando del mismo modo las oportunidades educativas que se les brindan ¿cuánto están aprendiendo los niños? De acuerdo con Juan Carlos Tedesco (2003) una de las principales características de América Latina es que las difíciles condiciones de educabilidad que se presentan en las regiones más pobres, impiden a los menores aprovechar las oportunidades educativas que les brinda el Estado.

De acuerdo a los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), existen importantes diferencias en cuanto al aprendizaje de los alumnos en las distintas regiones de Hidalgo (SEP, 2007), si se consideran los porcentajes de alumnos evaluados en cada municipio que están en los niveles insuficiente, elemental, bueno y excelente en las pruebas de español y matemáticas.<sup>3</sup> Los municipios fueron agrupados de acuerdo con el porcentaje de alumnos en el nivel más bajo. En ambas pruebas es en los municipios más pobres donde se concentra la mayor proporción de estudiantes con un nivel de logro insuficiente.

En una forma similar a lo que ocurre con otros indicadores, en este caso se aprecian distintos perfiles dependiendo del nivel de desarrollo de los municipios. En la región de mayor desarrollo relativo es donde se observa mejor aprovechamiento y en las regiones con mayor rezago social se encuentran los municipios con mayores problemas.

Aunque hay muchos factores que pueden influir en estos resultados, la cultura de origen de los alumnos es sin duda uno de los más importantes, como puede inferirse de los siguientes hechos:

- a) Se presentan mayores problemas en la prueba de español que en la de matemáticas. En el municipio de Xochiatipan, donde hay más estudiantes con un bajo nivel de logro educativo, el porcentaje de alumnos en nivel insuficiente es de 72 en español y 57 en matemáticas.

<sup>3</sup> El autor agradece a Claudia Verónica Cruz Cornejo, Carlos René García Escamilla, Cristian Andrés Bravo Soria, Cristian Omar Bravo Soria y Gabriela Cruz Cornejo por su excelente trabajo de procesamiento de la base de datos de los resultados de ENLACE, que hizo posible contar con estos indicadores para cada municipio de Hidalgo.

- b) Los municipios con mayores problemas son los que cuentan con más población indígena. En el caso de Xochiatipan, por ejemplo, 99% de la población vive en hogares indígenas, por lo que no es casual que 72% de los niños tengan dificultades con el español.
- c) La prueba ENLACE está escrita en castellano y para ser respondida se debe dominar ese idioma. En los municipios indígenas queda la duda de si los bajos resultados en matemáticas se dan porque los alumnos no dominan esa materia o debido a que no comprenden las preguntas que les hacen.
- d) En el caso de Xochicoatlán se trata de un municipio con bajo nivel de desarrollo, donde 73% de los hogares se encuentra en condiciones de pobreza de patrimonio y otros indicadores de contexto señalan que es un lugar con problemas de rezago social y marginación. Sin embargo, en este municipio muy pocos alumnos tienen un nivel de logro insuficiente en las dos pruebas de ENLACE, aunque no todo puede ser explicado por eso, un dato importante es que ahí sólo 1.5% de la población vive en hogares indígenas.

Aunque la tendencia general es que los problemas de bajo logro educativo se presenten en las regiones pobres e indígenas, también hay excepciones que se deben mencionar. Jaltocán es el segundo municipio con mayor proporción de personas que habitan en hogares indígenas (98.4%). En este lugar se presentan problemas de bajo logro académico, sin embargo, no se dan niveles tan altos como los mencionados con anterioridad, en este caso 44% de los evaluados tienen un nivel insuficiente en español, lo mismo que 34% no dominan los conocimientos mínimos en matemáticas.

A partir de los datos hasta ahora expuestos se puede afirmar que si bien los habitantes de las zonas más pobres han tenido un creciente acceso a la educación, tienen especiales dificultades para apropiarse de los conocimientos y habilidades que la educación básica se propone transmitir.

Podemos considerar a la proporción de alumnos con un nivel de logro académico insuficiente como un indicador del nivel de carencia educativa, pues es un dato que permite identificar a aquellos alumnos quienes a pesar de asistir a la escuela no aprenden.

Antes había sectores de la población sin acceso a la educación básica. Ahora todos van a la escuela, pero las pruebas estandarizadas demuestran que un amplio porcentaje de alumnos no dominan los conocimientos que el plan de estudios contempla. El análisis detallado de los lugares donde se concentra este problema muestra que esta situación se presenta con mayor intensidad en los



municipios con mayor rezago social, aquellos que hace apenas unos años eran los que no tenían acceso a los servicios educativos.

En síntesis: si bien es cierto que amplios sectores sociales, antes excluidos, han mejorado su acceso a la educación básica, se presentan ahora otros problemas de equidad educativa que no se relacionan con la exclusión de las oportunidades de acceso a la escuela, sino con la posibilidad que tienen los estudiantes procedentes de ciertos sectores sociales de aprender los conocimientos, habilidades y valores que la educación básica busca inculcar.

Los niños y jóvenes indígenas tienen especiales problemas para aprovechar las oportunidades que el Estado, por medio de su política educativa, ha promovido en los municipios más pobres de Hidalgo.

Antes muy pocos indígenas podían ir a la escuela. Hoy la gran mayoría de menores indígenas asiste a clases, pero cuando lo hacen no logran dominar los contenidos que el programa educativo oficial contempla, tienen mayores problemas de rezago escolar que los muchachos no indígenas y más dificultades que éstos para acceder a la educación posbásica.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, Ernesto; CHAPA, Joana; RANGEL, Erick; TREVIÑO, Lourdes y VALERO, Jorge. 2007. Gender-bias in Education Opportunities for Population Aged 12-18 in Mexico: 1992-2004. *Revista Perspectivas Sociales / Social Perspectives*. Vol. 9, Núm. 1: Pág. 65-88. <http://www.fts.uanl.mx/publicaciones/revistas.htm>. Fecha de consulta: 16 de febrero de 2009.
- BHATTACHARYYA, Gouri y JOHNSON, Richard. 1977. *Statistical Concepts and Methods*. New York: John Wiley and Sons.
- CÁMARA de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. 2007. Ley General de Educación. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>. Fecha de consulta: 21 de Marzo de 2009.
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. 2007. *Los mapas de pobreza en México. Anexo técnico metodológico*. México, D.F. Versión electrónica: [http://www.coneval.gob.mx/contenido/med\\_pobreza/1024.pdf](http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/1024.pdf) Fecha de consulta 12 de febrero de 2009
- EGREES, European Group of Research on Equity of the Educational Systems. 2005. *Equity of the European Educational Systems*. A set of indicators, Ed: Department of Theoretical and Experimental Education University of Liège: European Commission, Directorate General of Education and Culture Project Socrates so2-61-obge. [http://www.om.hu/doc/upload/200507/tout\\_eng17\\_05.pdf](http://www.om.hu/doc/upload/200507/tout_eng17_05.pdf). Fecha de consulta: 5 de mayo de 2008.
- EGREES, European Group of Research on Equity of the Educational Systems. 2003. *Equity of the European Educational Systems*. A set of indicators, Ed: Department of Theoretical and Experimental Education University of Liège: European Commission, Directorate General of Education and Culture Project Socrates so2-61obge. [http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/observation/equality\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/observation/equality_en.pdf). Fecha de consulta: 14 de abril de 2008.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. 2005. *II Censo de Población y Vivienda 2005. Características metodológicas y conceptuales: INEGI*. [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/sm\\_conteo2005.pdf](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/sm_conteo2005.pdf). Fecha de consulta: 19 de agosto de 2008.
- LÓPEZ, Néstor. 2005. *Equidad educativa y desigualdad social*. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, unesco.
- LÓPEZ, Néstor; D'ALESSADRE, Vanesa y PLA, Jesica. 2006. *Educación y desigualdad social*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano México. 2008. *Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000. Actualización marzo 2005*. México, D.F. pnud, <http://saul.nueve.com.mx/disco/images/El%20Indice%20de%20Desarrollo%20Humano%20Municipal%20y%20ajustes.pdf>. Fecha de consulta: 3 de julio de 2008.
- SEN, Amartya. 1987. Equality of What? En: Liberty, equality and law. Selected Tanner Lectures on Moral Philosophy. Salt Lake City, University of Utah Press.
- SEP, (Secretaría de Educación Pública), Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública. 2007. *Bases de Datos para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) 2006*. [http://www.dgep.sep.gob.mx/BROW-AES/BaseEnlace.asp?\\_edo=Yucat%C3%A1n&\\_ent=31#formatos\\_archivo](http://www.dgep.sep.gob.mx/BROW-AES/BaseEnlace.asp?_edo=Yucat%C3%A1n&_ent=31#formatos_archivo). Fecha de consulta: 18 de agosto de 2007.
- TEDESCO, Juan Carlos. 2003. *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

**MEDICINA  
TRADICIONAL Y  
CHAMANISMO  
ENTRE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS DE  
MÉXICO: EL CASO  
DE LA MEDICINA  
TRADICIONAL EN LA  
HUASTECA HIDALGENSE**

*Michel Duquesnoy*

*Lydia Raesfeld*

*La salud cuesta para esta gente. ¡Es un lujo!  
Sí, yo creo que sus curanderos pueden sanar bastantes cosas.  
Lo bonito sería que pudiéramos trabajar juntos...*

**Norma Felgueres S.,**  
*Practicante en servicio social en una comunidad indígena*

Existen muchos trabajos acerca del tema que pretendemos abordar de manera breve en el ensayo siguiente. No obstante queremos aprovechar este espacio para aclarar nociones importantes como chamanismo o chamán. Aunque aquí trataremos exclusivamente la función curativa, terapéutica, en suma defensora de este actor clave en las comunidades indígenas, debe quedar clara la opción, según la cual la acción chamánica nunca puede reducirse solamente a una actividad de curación, pese a la importancia que ésta reviste en los discursos y prácticas chamánicos articulados por y a través de cosmovisiones complejas. Es este primer paso que proponemos revisar en seguida.

## CHAMANES Y CHAMANISMO<sup>1</sup>

Convengamos una definición básica del chamanismo. Es uno de los sistemas más importantes imaginados por los seres humanos para prevenir, explicar y contraatacar a los infortunios. Sistema complejo en el cual todos los elementos responden y actúan entre sí como adentro de una red interrelacional dinámica. El chamanismo no es el único sistema existente entre los grupos culturales, puesto que igualmente brujería, posesión o adivinación (las cuales pueden encontrarse con el chamanismo adentro de un mismo grupo) cumplen un papel muy similar. Sin embargo el chamanismo se distingue por una lógica particular que le diferencia de los otros sistemas (con los cuales no entra necesariamente en competencia).

Así, consideramos el chamanismo como un hecho social total (en el sentido de Mauss) involucrado en todos los aspectos de una sociedad y sus instituciones. *Puede* infiltrar lo simbólico, lo económico, lo político, lo religioso, lo estético, sin que sea necesario encontrarle en todos los casos de estos ramos societales. Preocupa saber o distinguir el chamanismo como una religión, un hecho religioso o algo diferente. No parece tan simple contestar a este reto antropológico.

A nuestro parecer actual (pero confesamos cuánto nos conflictúa la siguiente respuesta), adelantaremos lo siguiente. Aunque el concepto “religión” suscita problemas epistemológicos e ideológicos, se puede aceptar como definición mínima de la religión «una representación del mundo que provoca y drena consigo actos de la creencia que contribuye a justificar con un afán utilitario material y/o simbólico». En otras palabras, la religión sería un sistema, o mejor dicho un elemento de la cosmovisión que supone una praxis ritual y ética, en tanto social. En este sentido, y a pesar de la muy poco precisa aseveración, el chamanismo podría ser una especie de religión –que reclaman como tal unos grupos indígenas para subrayar su reivindicación identitaria frente a los cristianismos occidentales–.<sup>2</sup> Reconozcamos no obstante que tal imprecisión sólo refleja las preocupaciones conceptuales que Occidente impone en su comprensión de los otros y de sí mismo.

Ahora bien, como sistema el chamanismo implica una concepción particular del mundo y de la persona, basándose en un tipo específico de alianza. Acerca de este pacto, el chamán es debidamente reconocido por su grupo para entretejer los términos de esta alianza y negociarlas entre seres humanos y seres extra-humanos. Veremos que el chamanismo supone una filosofía del desorden como dinámica semiótica, organizadora del universo y de la persona. (Que puede parecer paradójico pero promueve un realismo pragmático efectivo).

<sup>1</sup> Ver PERRIN, M., 1995 y 2000.

<sup>2</sup> Ver DUQUESNOY, 1997: 53-65 y GUENDÓN, 1992: 183-198.

Muy brevemente destacaremos los tres ejes fundamentales de esta lógica tales como los presenta Perrin en los trabajos citados en la nota infrapaginal.

- a) **Eje 1:** Una *percepción bipolar* del cosmos y de la persona. El cosmos es doble, bipolar, tenso entre dos extremos que se atraen y se repelen a la vez. Naturaleza y sobrenaturaleza, mundo material y mundo inmaterial, este mundo y un “mundo otro” explican en un tipo de teoría “salvaje” el punto de equilibrio/desequilibrio en el cual se hacen posibles la vida y la mayoría de los acontecimientos producidos en un lado como en el otro. Más que opuestas, estas dos caras se complementan en relaciones de tipo ambivalente, provechosas o nefastas, jamás neutras. Sagrado y profano (categorías que me parecen poco propias) se entrecruzan en una forma de cohabitación caracterizada a la vez por los conflictos y por los pactos. De igual manera, el ser humano se compone de dos elementos constitutivos: un cuerpo visible, material y uno (o varios) elementos invisibles (almas, espíritus, etc.) que se caracterizan por su facultad de desprenderse de la envoltura física para conocer sus aventuras.
- b) **Eje 2:** Por ser ontológicamente contrarias, estas dos caras no son totalmente cerradas la una de la otra. ¡Por lo contrario! Establecen *varias comunicaciones* de las cuales el “mundo otro” *siempre* tiene la iniciativa. Sin embargo tienen un carácter aleatorio, inestable. El “mundo otro”, por ser factor de desorden, crea sin embargo y de manera paradójica, los medios de relación y de conocimiento de sus “voluntades”. Los chamanes siempre son elegidos en primer lugar por la sobrenaturaleza,<sup>3</sup> antes de ser obligatoriamente reconocidos entre sus semejantes humanos. Pues son los intermediarios capacitados para descifrar las señales aleatorias del “mundo otro” y para explicar las causas de los infortunios. Por lo tanto, el chamanismo se singulariza por el acceso voluntario de estos especialistas en el otro lado del cosmos. También mantiene relaciones privilegiadas con sus auxiliares extra-humanos. Por tanto su estatus puede parecer ambivalente entre sus ciudadanos –¡y lo es!–. Ubicado en la interfaz de la complejidad de las realidades, el chamán es un intermediario *voluntario* en la cadena que une los dos polos explicativos de los misterios del universo.
- c) **Eje 3:** *Una función y una institución sociales*. Insistimos en los dos puntos anteriores sobre el reconocimiento social así como el manejo convenido de

<sup>3</sup> En Hamayon, 1990:332, según nuestra traducción.

los códigos culturales del grupo. Eso implica que “nadie es chamán para sí solo”, es que este especialista obliga, visita, solicita el “mundo otro” a la demanda de su gente. Siempre para evitar o solucionar las situaciones del desorden y de los infortunios. Siempre para explicarlas e implicarlas adentro de un sistema explicativo socialmente establecido (pero sí flexible). Esta responsabilidad no ata al chamán en un sistema cerrado y dogmático. Por lo contrario, conforme al “desorden organizado” de la sobrenaturalidad, se ingenia este especialista en adaptar cada caso a sus posibilidades creativas para dar sentido a los acontecimientos.<sup>4</sup> El chamanismo, como todos los sistemas “salvajes”, supone un mundo lleno de significación. El mundo vacío de sentido pertenece al contra-mundo: *es el contra-mundo*. El desequilibrio y el desorden, sean sociales o éticos, son señales de este contra-mundo que hay que tomar en serio. El chamán es el especialista que puede dar un significado que vuelve a organizar el cosmos así como la unidad social e individual.

## LA ENFERMEDAD, SU SIGNIFICADO Y SU ETIOLOGÍA ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Cada cosmología, cualquier sea la cultura considerada en este mundo, da paso a un discurso acerca del cuerpo y la enfermedad. Entre los pueblos indígenas las cosmovisiones se ilustran por detentar sinnúmero de actores humanos y extra-humanos (animales, duendes, santos, vírgenes, demonios, etcétera) capaces de ordenar o desequilibrar el espacio en que los humanos desempeñan sus actividades y cotidianidades. Estos trastornos son de gravedad variable. Por tanto, jamás se puede minimizar su amplitud y consecuencias, en sí porque sus interacciones con la esfera humana, si se prefiere mundana, son múltiples y bastante frecuentes. Sin correr el riesgo de exagerar, es permitido aseverar que cada uno de los actores mencionados (cuyos nombres varían según los idiomas vernáculos) genera un tipo de patología, sino un conjunto de síndromes singulares que son su huella, o si se prefiere su firma.

En general los indios pretenden que los médicos de la medicina académica formados en las universidades, no pueden atender estas patologías. Sencillamente porque no pueden ni desean entenderlas desde el punto de vista meramente indígena. Después de todo, eso no extraña dado que ambas partes no comparten cosmovisiones semejantes o aparentadas. Es de aceptar, antes de todo, que las

<sup>4</sup> Ver nuestros (en prensa): “El chamanismo como institución social”. UNAM, Humanidades e IIF. 2007, y “Dos cuentos chamánicos de la Sierra Norte de Puebla. Apuntes acerca de la metodología de la investigación antropológica”. En *Arqueología y Patrimonio cultural en el estado de Hidalgo*, Moragas Segura N. (Coord.), Serie Estudios Históricos y Antropológicos, UAEH. En prensa.

nosologías tradicionales vehiculadas tanto por los propios curanderos como por sus pacientes sorprenden e irritan la mayoría de los especialistas de la medicina académica, tanto al nivel discursivo como en la puesta en escena de sus técnicas, prácticas y actuaciones. Evitaré el término polisémico de “creencias” porque remite, se quiera o no, a la problemática religiosa en que muchos autores suelen encarcelar el pensamiento de los indígenas sin darse cuenta que las creencias de nada son propias de estos grupos. Es decir –para quedarnos solamente con el rubro que nos interesa en este espacio–, también los médicos de las facultades tienen y comparten creencias. Es conocida la afirmación complaciente de los médicos oficiales menos cerrados, según la cual los curanderos pueden ser en el mejor de los casos, buenos sicólogos (“*por eso sí son buenos sicólogos*”, dicen como si fuera una concesión, olvidándose que igualmente ellos lo deberían ser para iniciar el acto curativo), y sí son dedicados para atender a su gente (lo que en general no distingue a los académicos). Más fácil, más directa, más grosera es la acusación burlesca que los curanderos sólo son charlatanes, manipuladores, ávidos de dinero, en breve, cómplices de una estafa sin otro precedente que el arte de la seducción.

Abandonaremos aquí el debate inútil en torno a la eficacia terapéutica, real, fingida o inalcanzable sencillamente porque muchos de los indígenas que frecuentamos y entrevistamos dicen claramente su satisfacción real<sup>5</sup> en cuanto a sus chamanes.

Si dejamos a un lado las tarifas más simbólicas que fuertes practicadas por los chamanes y curanderos, bien es de subrayar que ante todo, esta su facultad para solucionar ciertos males específicos que llaman la atención de su clientela, indígena o mestiza, eso dicho entre paréntesis. “Eso son *nuestras* enfermedades que no entienden los de la clínica”. Es más, “ellos nos hacen caso y no miran su reloj como para decirte que ya puedes irte. Te hacen unas preguntas, no te dan piquetes. Trabajan lo espiritual”.

La incidencia de la enfermedad en la actividad chamánica no puede eludirse. En efecto, son probablemente los trastornos en el funcionamiento del cuerpo humano, por extensión dentro del cuerpo social, los que más frecuentemente implican y justifican el contraataque chamánico. El sufrimiento desequilibra la persona individual y social hasta en su interior. No sólo padece la persona afectada. Es todo su entorno que se ve dislocado, en vida, cuerpo, familia, pareja, relaciones y equilibrio. Sin embargo en esta lista hay que incluir el conjunto de relaciones conscientes o inconscientes que cada individuo y cada grupo entretiene con su entorno invisible, digamos mágico. Toda perturbación, entiéndase

<sup>5</sup> En honor a la verdad es menester precisar que esta satisfacción no impide un cierto temor hacia este tipo de especialista.

ruptura de la armonía, por mínima que sea, induce un malestar general que se traduce al nivel personal (si solamente involucra al individuo) o externo (si implica al círculo familiar o comunitario). En ello, la práctica y la lógica chamánicas encuentran un ambiente propicio a su aplicación. *“Fíjate que ya no haya el mal que nos rodea, que ya no nos duela nada y que los malvados de allá nos dejen, entonces ya no es necesario que el pueblo nos tenga a nosotros. Es porque nosotros somos seres humanos que sufrimos. Por eso estamos listos para luchar.”* (Don L.).

Con tal óptica, la enfermedad es mucho más que un simple acontecimiento en suma anecdótico. Revela un punto de discordancia en el medio que rodea al individuo afligido. Discurso cultural, expresión adolorida de ansiedades sociales o personales, manifestación de un trasgresión hacia un orden simbólico; la enfermedad exterioriza mucho más que una anarquía fisiológica temporal o una agresión microbiana. Descubre la integral pesadumbre así como la ineludible fragilidad del ser frente al mundo y frente a su entorno. El chamán despliega un arte sutil, sumamente matizada y diestra, con el objetivo de restablecer la lógica distorsionada de una historia tanto personal como colectiva, cuya derrota de los criterios se ha presentado en el dolor y el trastorno.

Queda cierto que las deficiencias sociales no pueden explicar todo a pesar del hecho de que las causas de la enfermedad y del sufrimiento se entrecruzan las unas con las otras. Insistimos en otro momento sobre la importancia imprescindible de los actores mágicos, sean o no humanos. Bien se sabe que las concepciones nativas mesoamericanas enfatizan pluralidad y complejidad de los dispositivos anímicos del ser humano. Por lo tanto este patrimonio energético (a lo que se refieren los informantes como los “espíritus”) de cada individuo encuentra en la etiología indígena de las enfermedades una expresión original que no termina de llamar la atención de los estudiosos. Así por ejemplo, cuando se declara la sangre “débil”, significa que el tonal (o sus equivalentes en los varios idiomas indios) se aminoró temporal o definitivamente. En estos casos (que siempre son preocupantes), la persona fragilizada –así como su entorno familiar y social– se ve y –se sabe– mucho más expuesta a la pérdida de su “sombra”, sea por accidente o por malevolencias deliberadas. La proximidad social y la falta de intimidad características de la comunidades rurales favorecen los chismes vecinales y las rivalidades cotidianas. Envidia y brujería proporcionan a los elementos patógenos diversas potencialidades. Los “malos aires”, emanaciones tan temidas debido a su alto grado de nocividad, enriquecen el funesto arsenal del hechicero. No obstante pueden penetrar a sus víctimas sin convocar sus terribles virtudes: los cruces de senderos serranos son lugares bastante favorables a estos flujos tóxicos que los difuntos “en espera” suelen difundir. En efecto, es frecuente la creencia que una persona muerta antes del momento que le fue impartido, erré ahí donde ocurrió el incidente fatal que la llevó a la muerte. Como dijo un



informante, “estas almas lloran en el lugar dónde se las golpeó”. Pero estos accidentes no se ocasionan al azar, motivo por el cual estos aires son particularmente mortíferos. Son resultado de brujería violenta o un crimen fomentado conscientemente.<sup>6</sup> Y el difunto busca tranquilizar su alma herida acaparando el potencial energético de un humano con vida hasta darle muerte.

Existe otra fuente de enfermedad, el mal ojo, la ojeada o simplemente el ojo. Esta causa, la mayoría de las veces sin más gravedad, emana de la persona emisora sin su intención. La responsabilidad del causante del trastorno nunca está implicada. Una suerte de energía negativa traduciéndose por su poder patógeno, “sale” al pie de la letra, de su mirada sin control. Es admitido que el “culpable” de tales ojeadas nace con este siniestro don. Es de precisar que cualquier persona puede ocasionalmente emitir estas miradas nefastas sin nunca incriminar su voluntad. De hecho, la admiración para un lindo niño o el leve deseo al contemplar una linda chica pueden resaltar negativamente sobre ellos. No se trata de concupiscencia ni codicia. La intención nunca es mala. En general las personas –niños y mujeres sobre todo–, se protegen con el porte de un listón rojo o un amuleto conocido como el “ojo de venado”. Al parecer las personas afectadas por el “ojo” son las que tienen su “sombra” –digamos– naturalmente débil, en función del sexo o la edad.

Todas estas razones de malestares, angustias, trastornos y enfermedades confirman cuán difícil es para las mentalidades forjadas en los marcos occidentales, delimitar una frontera radical entre las incidencias ordinarias (bacterias, virus, parásitos, etc.; en breve, las patologías naturales) y las circunstancias culturales (los entes extra-humanos, las fricciones interpersonales, las promesas de compromisos espirituales no cumplidos o mal respetados<sup>7</sup>, etc.; en breve, las patologías “provocadas” o “inducidas”).

Creo útil subrayar que el chamán o curandero no descartan estos fundamentos aunque no los diferencien necesariamente de esta forma. De hecho, para el pensamiento indígena que con evidencia comparten y promueven, las enfermedades y malestares de cualquier tipo, expresan la gran mayoría de las veces un estado de desequilibrio multiforme que saben de su oficio deber interrumpir, con el objetivo de restaurar una armonía satisfactoria entre los varios dispositivos anímicos de la persona así como entre los varios elementos sociales involucrados en el mantenimiento de la comunidad. Para lograr este fin se vuelve menester determinar con gran exactitud el factor responsable. En este sentido las apelaciones “médico” o “terapeuta” tradicional se verifica totalmente puesto que enfatiza claramente la paciente evaluación necesaria al proceso curativo.

<sup>6</sup> Varios piensan que los brujos al morir, se vuelven “malos aires”.

<sup>7</sup> Como infringir los tabúes o prohibiciones sexuales.

Tal vez puede aparentar ser una medicina extraña desde los ojos de la ciencia académica y hegemónica; falta recordarle. En realidad es una medicina en la cual se frecuentan y empujan las representaciones sociales, las creencias cosmológicas, los santitos y entidades malévolas, las velas, cirios y otros incensos, con fines divinatórios y curativos, clínica “salvaje” apta como ninguna para la evaluación de los universos atravesados por las relaciones de poder.

Siempre el sufrimiento es lenguaje. En este caso, traduce, dice la inconformidad, el rencor y el dolor. A través de este modo universal, las culturas indígenas de México clasifican los disturbios sanitarios que les afectan de la manera siguiente: de un lado, las “buenas” dolencias; del otro, las “malas”.<sup>8</sup>

Las “buenas” enfermedades remiten a la mayoría de los casos un susto o espanto, así como a las debidas a las entidades del inframundo. De hecho se las considera “normales” ya que son como señales o advertencias de los entes responsables del orden social, medioambiental, moral... Estos males sancionan infracciones a tabúes, desacuerdos familiares, malas conductas morales, etc. Se las describe como una “deuda” (lo que refiere al tema de la alianza). Podrían ser perturbaciones de las vías respiratorias o de la digestión, concretizadas por manifestaciones objetivas a la par de las de tipo psicosomático.

En cuanto a las “malas”, queda claro que los indígenas denuncian estos tipos de disturbios “echados” como dicen, es decir, provocados, convocados, por la envidia, las almas en pena (los “aires” anteriormente mencionados) y las fechorías dañinas tramadas por los brujos y hechiceros. No se puede descartar la posibilidad que los señores del inframundo puedan ser responsabilizados en el proceso de tales maldades. Dicen unos chamanes que de su acuerdo puede depender el éxito de una brujería, dada la creencia de que las víctimas deberán sufrir un tiempo de torturas y sufrimientos en su dominio... Sea lo que sea, estas enfermedades implican muchos esfuerzos de parte del curandero para lograr la curación de sus pacientes.

En efecto, deberá negociar el éxito de su recuperación dejando pagos simbólicos a los responsables involucrados en el padecimiento. Los síntomas de estas terribles “echadas” aparentan los de las “buenas” enfermedades, pero son muchísimo más virulentas y peligrosas. Es más, la evidencia microbiana no es evidente. Y el enfermo puede padecer graves desequilibrios neurológicos (visiones, pavores, delirios, etc.). Las malas enfermedades, cuando no llevan a una muerte horrible, acostumbran ser curaciones difíciles, largas y penosas, por las que no todos los curanderos aceptan “el trabajo” que podría significar peligros

<sup>8</sup> Se podría proponer la clasificación “enfermedades frías” y “enfermedades calientes”. No obstante, creo que es mucho menos práctica debido a los criterios especialmente subjetivos que caracterizan esta nomenclatura. En efecto, las valencias térmicas atribuidas a las plantas, entidades, enfermedades, comidas y otros, no son uniformes. En cuanto a la tipificación “bueno”/“malo”, remite a un ordenamiento uniformemente aceptado entre los indígenas.

para ellos o sus familiares. Es conocido que “el mal da vuelta y que nadie puede matar el mal”.

La cultura, a pesar de las dificultades conocidas por definirla de manera satisfactoria, sería en las acepciones básicas, un conjunto que reúne valores y prácticas tangibles e intangibles, como son, por ejemplo, la cocina, la lengua, la organización social, la resolución de los conflictos, etc. Entre estos numerosos rubros constituyentes de la cultura, encontramos maneras en las que se resuelve y/o explica el infortunio. Una de estas formas es la medicina.

¿Por qué? Sin lugar a duda porque cualquier forma cultural que sea, se distingue por clasificar, ordenar, explicar y/o actuar sobre el mundo. En otras palabras, los discursos etiológicos y nosológicos son *corpus* elaborados que sustentan a la vez que se ven sustentados por una cosmovisión.<sup>9</sup> Todas las culturas nombran y clasifican las enfermedades. Ello permite darles un origen y determinar las terapias adecuadas. Ninguna medicina en este mundo, puede vanagloriarse de no vincular sus discursos y prácticas de manera genuina y peculiar, de considerar las relaciones entre el ser humano, la naturaleza y los seres humanos entre ellos mismos; por ende, el mundo material o inmaterial. Refiriéndose a la dimensión no material se pretende considerar a lo que generalmente se nombra como el mundo divino o numinoso (evitando no obstante las especulaciones fenomenológicas). O si se prefiere, extra humano a la manera de Lupo (1995); “mundo-otro” según la tipificación de Perrin (1995a).<sup>10</sup>

De igual manera, es permitido considerar que la enfermedad afecta el cuerpo, en su dimensión tanto física como psicológica. De ahí los seres humanos piensan sus relaciones con el cosmos y con los otros seres en general a partir de su cuerpo, de lo que le afecta así como de lo que le complace. Es más, eso podría explicar, por lo menos en parte, que la pervivencia de varios elementos céntricos en las medicinas originarias después de los golpes debidos a las varias conquistas a que fueron sometidos, se asemeja a un complejo proceso de resistencia. En definitiva, como es lógico plantearlo, la resistencia se concretiza *también* a través del cuerpo. Es preciso recordar desde este momento que para el pensamiento

<sup>9</sup> Una cosmovisión refiere un conjunto estructurado de criterios de actitud, lógicas, pensamientos y sensibilidades que organizan las actividades del ser humano en sus relaciones con la naturaleza, la sociedad y el mundo-otro. Genera tensión entre pasado, presente y futuro. Necesariamente se encuentra inmersa en la larga duración dado que determina las lógicas estructurantes de la vida social.

Es de recordar que ningún actor detenta integralmente el conjunto de los elementos constitutivos de la cosmovisión que comparte con sus pares socioculturales. En general les expresa de una manera en apariencia confusa y desarticulada (para el observador). (Duquesnoy, 2001:30).

Por ende la cosmovisión es una fuerza de coherencia y cohesión entre los varios estratos de lo social y las relaciones de éstos con el mundo-otro. Ello explica que la cosmovisión “transpira” en discursos, *corpus* y elaboraciones desde el cuerpo social colectivo hasta incluido, el cuerpo físico individual.

<sup>10</sup> Se proponen aquí las varias denominaciones que suelen emplear los antropólogos. No obstante, cada una refleja preferencias teórico conceptuales. Queda evidente que quien escribe tiene las suyas y no comparte necesariamente el uso de los términos señalados.

indígena, una idea predominante es que la enfermedad involucra generalmente un proceso tanto biológico como social, que el padecimiento perturba tanto el individuo como el grupo, sea familiar o comunal.

## ¿QUÉ ES “MEDICINA”?

No existe acuerdo definitivo respecto a una definición universal de “medicina” debido al hecho de que si bien es cierto todos los seres humanos se enferman, no todos le dan el mismo sentido al sufrimiento y menos le contraatacan a partir de los mismos *a priori*, que refieren en definitiva un armazón conceptual arraigado en las especulaciones cosmográficas.

Fuese lo que fuere, estimamos autorizado definir la medicina –desde un punto de vista teórico y cultural meramente occidental– como un conjunto de prácticas, métodos, técnicas y conocimientos que tienen por objeto la manutención y la rehabilitación de la salud y del equilibrio indispensables para llevar a cabo y en las mejores condiciones, la vida propia del ente individual y/o colectivo. Tal conjunto presupone especialistas habilitados para el manejo de los métodos, herramientas y remedios para llegar a este fin. Dicho de otro modo, la medicina sería un escudo y un arma para entender el fenómeno de la enfermedad.

Es indicado establecer una distinción heurística entre “medicina académica” (o “científica”<sup>11</sup>) y “medicina tradicional”<sup>12</sup> sin perder el hilo conductor de esta digresión. Por la segunda, nos referimos a un acervo de ideas, conceptos y técnicas curativas o de diagnósticos, procesado y compartido por el grupo socio-cultural que en él se reconoce e identifica. No es así para la primera puesto que, como *corpus* científico conceptual estructurado a partir de premisas inalcanzables<sup>13</sup> por todos los miembros del grupo que le forjó, sus métodos y técnicas se alejan de las creencias de este último. Es decir, se ubica a la vez dentro y fuera del grupo cultural de referencia cuando en el otro caso, el sistema médico pertinente atañe al grupo entero quien le consulta, elabora, valoriza y espera del propio una explicación exhaustiva. Es decir, holista.

Varios estudiosos postularon que la medicina científica ofrece al observador un nivel de sistematización del que carecerían las varias medicinas tradicionales. Ciertamente es que la eficacia del sistema médico peculiar de la racionalización cartesiana –seguidora en el caso de la medicina, de los presupuestos hipocráticos y galénicos– no puede ser cuestionada en sí en este trabajo. Tampoco *per se*. Sin embargo, bien es de reconocer que la sistematización sí existe en el caso de las

<sup>11</sup> Aunque esta apelación establece que sólo Occidente “hace” ciencia.

<sup>12</sup> La cual definitivamente no puede compararse con las llamadas “medicinas alternativas”.

<sup>13</sup> Debido a la especialización intrínseca a las ciencias occidentales.

medicinas originarias pero no responde a nuestras preferencias mentales e intelectuales. Sencillamente porque comparten cosmovisiones ajenas a la versión hegemónica que es sólo una entre otras. Premisa predominante que podría reflejar y transmitir simultáneamente el prejuicio occidental manifestado en su división arbitraria entre cultura y naturaleza.<sup>14</sup> Y es precisamente desde este enfoque peculiar que los antropólogos ubican sin vacilación ninguna a la medicina y a los sistemas explicativos así como prácticos que desarrolla –los controvertidos “etno” discursos y “etno” saberes–, en la cultura. La medicina ocupa por tanto un lugar primordial en la cultura y los estudios antropológicos preferentemente culturales. Si no es nuestra intención refutar los resultados obtenidos por tantas buenas intenciones de los investigadores dedicados al conocimiento de lo que llaman medicina tradicional –frecuentemente sin otra forma de juicio–, no llamaremos la impresión amarga que en la mayoría de los casos, sólo estudian usos de herbolaria y otras cosas por el estilo que asocian como condición *sine qua non* a rituales siempre exóticos (sin los cuales parece imposible la existencia misma de la antropología).<sup>15</sup> En realidad, es absurdo desligar las nociones de salud, bienestar, equilibrio, remedios, fármacos, ritos,<sup>16</sup> creencias, etc. y sus opuestos, de valores e instituciones sociales como la ética, la religión, la educación, la economía, entre otras. Evidentemente, es conveniente aplicar igualmente esta observación a la medicina académica. “Finalmente, afirma Álvarez, a pesar de las diferencias que puedan existir, la medicina es una sola, que se conceptúa y se practica de diversas maneras”. (Álvarez, 1987: 20). De la misma manera, todos los sistemas medicinal demuestran una parte activa de conexiones y gestos irracionales así como símbolos precisos sin los cuales no podrían pretender cualquier eficacia que sea, ni tal vez a su existencia en cuanto a institución social beneficiando de tanta importancia social porque es de servicio. Como todo sistema abierto, la medicina es susceptible de modificar sus mecanismos internos a partir de la integración de informaciones externas. Ninguna medicina es inamovible ya que presentan rasgos de transformación debidos a contactos, préstamos o imposiciones que vuelven caducas y obsoletas prácticas y/o teorías antecedentes. Es inútil enfatizar cuánto estos procesos complejos han determinado hasta la fecha los sistemas medicinales tradicionales.

<sup>14</sup> Para una evaluación valiosa sobre este tema, ver Descola y Pálsson (2001).

<sup>15</sup> Buenos ejemplos de ello son las numerosas y espléndidamente aburridas tesis acerca de LA medicina tradicional... ya que para muchos, es conocido –si no obligado– que los indígenas *¡siempre!* detentan una medicina tradicional.

<sup>16</sup> Los ritos medicinal no son propios de los grupos indios.

## LA MEDICINA TRADICIONAL EN LA HUASTECA HIDALGUENSE

La medicina tradicional, teniendo sus raíces en tiempos prehispánicos, sigue siendo hoy día en todas las comunidades indígenas de México una alternativa importante, económica y fácilmente disponible a la medicina alópata para el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades (Farnsworth et al. 1985, cit. en Weimann 2000: 25).

Los distintos grupos étnicos del estado de Hidalgo –nahua<sup>17</sup>, otomí o hñahñu y tepehua– son conocedores del uso de las plantas medicinales dentro de su medio ambiente. La vegetación varía considerablemente de una región indígena a otra: el clima árido en el Valle de Mezquital proporciona otro tipo de flora a sus habitantes que el clima subtropical, húmedo en la Huasteca o en la sierra Otomí-Tepehua. Sin embargo los distintos grupos indígenas saben aprovechar los recursos naturales disponibles tanto en el ámbito de la medicina como para la economía doméstica. En el estado de Hidalgo se encuentran cerca del 20% de las especies de plantas conocidas en México, de las cuales gran parte está utilizada en la medicina tradicional (Villavicencio *et al.* 1999:69). La medicina tradicional sin embargo no solo significa el uso de plantas medicinales, sino el empleo de métodos curativos de índole ritual y religioso, en especial en el caso de las enfermedades de filiación cultural, como por ejemplo el “aire”, “susto” o “empacho”.<sup>18</sup>

Los ocho principales municipios de la Huasteca Hidalguense –Atlapexco, Huautla, Hauzalingo, Huejutla Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan y Yahualica– se ubican todos a una altura de más de 700 msnm y en la cuenca del Río Moctezuma. Estos municipios se caracterizan por un porcentaje entre 70 y 90% de población indígena y un alto grado de marginación (INI 1994:22). La región está habitada en un 94% por hablantes nahuas y en mucho menor proporción por teenek, otomí, pame y totonacos (INI 1994:22-26), lo cual lleva a un intensivo contacto e intercambio cultural en la región (Ruvalcaba Mercado y Pérez Zevallos 1996:18).

<sup>17</sup> La escritura del nahua se rige por la convención de la primera reunión nacional de etnolingüistas en Pátzcuaro 1981, donde se unificaron las diversas maneras de la escritura del nahua/nahuat/náhuatl, según su variante dialectal.

<sup>18</sup> Estas enfermedades se manifiestan no tanto por un dolor específico, sino más bien como un malestar general con diarrea, falta de apetito o pérdida de peso y están conocidos en todo México no solo entre la población indígena sino también entre la población mestiza. Se curan no tanto mediante el uso de medicamentos o plantas medicinales sino con la ayuda de rituales (p.ej. la limpia) y ofrendas. Existe gran cantidad de información en diversos estudios antropológicos acerca del diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades. El *Diccionario de la medicina tradicional del Instituto Nacional Indigenista* (Zolla, 1994) presenta información resumida con muchas referencias bibliográficas. Respecto a la medicina tradicional en la Huasteca véase Gréco 1993.

En prácticamente cada comunidad indígena existe un médico tradicional.<sup>19+20</sup> Sin embargo la gente recurre en ocasiones a curanderos fuera de la propia comunidad, ya que la fama de algunos se extiende más allá de los límites de su comunidad de origen y están requeridos en toda la región.<sup>21</sup> Bajo el término general de *tepajtiani*,<sup>22+23</sup> médico tradicional o curandero se agrupan igualmente los especialistas *tetilnaket*,<sup>24</sup> hueseros o sobadores. Un huesero cura las torceduras o traumatismos, mientras que el sobador trabaja con masajes sobre los músculos y “regresa a los órganos que se salen de su lugar” (médico tradicional de Ahuayo, mpio. de Jaltocán). La *temixibuitiani*<sup>25</sup> o *tisit*, la partera, se ocupa tanto de la atención de la mujer durante el embarazo y el parto como de las enfermedades de mujeres y bebés. Las tareas de un curandero abarcan al lado del tratamiento de enfermedades también la realización de rezos y rituales por ejemplo en relación a un buen crecimiento de la milpa o la bendición de una casa. Mediante su trabajo sobrevive una combinación de creencias tradicionales y el conocimiento empírico sobre la utilización y el empleo de las plantas medicinales.

Tanto los curanderos como las parteras requieren tener desde pequeño el “don” de curar y están llamadas mediante sueños para cumplir con este don.

<sup>19</sup> La información presentado en este trabajo se recopiló principalmente durante una investigación etnográfica en la comunidad Humotitla Candelaria en el municipio de Huejutla (Raesfeld 2002). Sin embargo se incorporan también materiales de observaciones y entrevistas con médicos tradicionales en los municipios de Jaltocán y Atlapexco.

<sup>20</sup> En 1998 estaban registrados un total de 198 curanderos y parteras tradicionales en la Huasteca de Hidalgo, de los cuales 129 vivían en 50 comunidades indígenas del municipio de Huejutla. Sin embargo estas cifras no responden de ninguna manera al número real de médicos tradicionales, ya que no todos participan en los cursos de capacitación y en las reuniones que organizan tanto el INI como el IMSS. Estos eventos, pensados como “capacitación” de médicos tradicionales sirven para el intercambio de información entre los mismo participantes, para enseñarles algunas reglas básicas de higiene y la preparación de diversos medicamentos sencillos como “vaporub”, tés o pomadas. Por el otro lado estos eventos por lo general no se aprovechan para aprender también de los médicos tradicionales y enriquecer los conocimientos de los médicos alópatas.

<sup>21</sup> En 1994 estuve presente en una bendición de casa de una familia en Coyalapa, municipio de Atlapexco. El curandero que realizó el ritual venía desde Chalma, Veracruz, ya que tenía mucho prestigio en toda la región. En la Huasteca hidalguense el municipio de Jaltocán es conocido por los curanderos, médicos tradicionales y también brujos (*nabualli*) y espiritistas que viven allí. Ellos son visitados también por personas de la población mestiza cercana y algunos curanderos tienen tanta clientela que los clientes se deben formar para ser atendidos. Mientras el curandero utiliza la limpia y la rifa de maíz para el diagnóstico y plantas medicinales, masajes, limpias, rezos y ofrendas para el tratamiento de las enfermedades, el brujo realiza los “trabajos malos” y se recurre a él con el propósito de dañar a otra persona. Los espiritistas son en su mayoría mestizos, quienes con la ayuda de las velas y el incienso, un vaso de agua o una bola de cristal, determinan “con la intuición divina” la enfermedad del cliente o saben predecir el futuro. Aunque muchos indígenas dudan de la seriedad de ellos, tienen mucha demanda, también apoyados por los comerciales en la radio local. Acerca de este tema véase también Zolla, 1994.

<sup>22</sup> *te* = prefijo para personas, *pajtlí* = medicina, *tiani* = el que realiza la acción

<sup>23</sup> Hernández Cuellar se refiere a ellos como *tlamatijketl* = el que lo sabe todo, de *mati* = saber y traduce este término con “sacerdote” al español, ya que considera la palabra “curandero” como muy reducido para las diversas actividades que realizan (1982:40). Él menciona como tareas tanto la curación de enfermos, como la realización de rituales y rezos durante la bendición de una casa o para el buen crecimiento de la milpa. Sin embargo desconozco el uso de este término en Humotitla.

<sup>24</sup> *tetilistli* = dureza, *nakatl* = carne

<sup>25</sup> *mixiuitia* = dar a luz

Posteriormente aprenden con un curandero experimentado las tareas específicas de su trabajo. Si una persona no escucha a sus sueños, estos se repiten constantemente y le causan insomnio y malestar.<sup>26</sup>

La comunidad Humotitla-Candelaria del municipio Huejutla, en donde se desarrolló la mayor parte de la investigación etnográfica, contaba al momento de la investigación de campo con un curandero y una partera tradicional.<sup>27</sup> El curandero contaba en el año 1990 según su propia información con 70 años, mientras la partera ya tenía 82 años. Ambos realizaban su trabajo desde hace 40 a 50 y fueron llamados pro un sueño. La partera soñó que ella atendió a un hombre que le fue llevado en un avión tras un accidente y ella empezó a sobarlo para aliviar sus dolores.<sup>28</sup> Despertando al otro día, ella sabía bien como dar masajes a los enfermos, lo que significaba para ella que dios le dio la capacidad de curar. El curandero por su parte estaba enfermo cuando tuvo el sueño y su ya finado padre le enseñó mediante el sueño de curarse a si mismo.

Una partera atiende a una mujer durante el embarazo con visitas mensuales y semanales cuando se acerca la fecha del parto.<sup>29</sup> Mediante el tacto revisa la ubicación del bebé en el útero y determina el bien desarrollo del embarazo. En caso de posibles complicaciones trata de “acomodar” al bebé mediante masajes (*texixito*) sobre el vientre de la mujer. Ella utiliza únicamente sus manos, sin pomadas o aceites medicinales. Cuando la mujer muestra síntomas de malestar o de problemas graves, la partera tiene la opción de enviarla al hospital en la ciudad de Huejutla para que sea atendida por médicos alópatas.

Durante el parto ella auxilia a la mujer con tés de ruda o *siuapajti*<sup>30</sup> para provocar o intensificar las contracciones. El esposo o la madre sostienen la mujer por detrás, quien da a luz en cuclillas. Después del parto la partera entierra el cordón umbilical y la placenta a unos metros de la casa, dónde posteriormente realiza el baño del niño (*achiua, chiua at o maltilisti*).<sup>31+32</sup> Durante esta ceremonia

<sup>26</sup> Una mujer me comentó que tuvo repentinamente sueños en los cuales ella curaba a otras personas. Como ella no tuvo interés de aprender el trabajo de curandera o partera, empezó a sentirse mal a menudo y a ser “perseguida” por los sueños.

<sup>27</sup> Desconozco si hasta el momento exista un(a) sucesor(a) de alguno de ellos, ya que durante mis visitas en la comunidad no conocí a una persona que estuviera aprendiendo su oficio con ellos.

<sup>28</sup> El hecho que el enfermo llegó en un avión no resulta de gran importancia para el sueño, sino refleja más bien la fuerte impresión que dejaron estos novedosos medios de transporte en los años 30 y 40, ya que el primer avión fue visto en la región alrededor de 1917 (Barón Larios, 1994:88).

<sup>29</sup> En algunas comunidades se acostumbra la realización de ciertos rituales durante los primeros meses del embarazo (van't Hooft, 1994:51-55; Hernández Cuellar, 1982:52-59; Barón Larios, 1994:17).

<sup>30</sup> Ruda o *roda* (*Ruta chalepensis* L.) y *siuapajti* (significa “medicina para la mujer”, *Montanoa tomentosa* Cerv.) están utilizados en muchas regiones en México para el tratamiento de enfermedades de la mujer y durante el parto. Sahagún ya menciona el uso de *cibaupactli* entre los aztecas para inducir el parto (1982, Libro IV, Cap. XXVIII, 1:379). La eficacia de estas plantas ha sido demostrado por diversos estudios (Argueta Villamar 1994:1236-1238, 1421-1423).

<sup>31</sup> Significa “hacer el agua” o “el baño”.

<sup>32</sup> La ceremonia se conoce también como *chikontis*, derivado de la palabra *chikome* “siete”, ya que tradicionalmente



la partera baña tanto al bebé como a sus padres con agua preparada de distintas hierbas, realiza ofrendas y rezos dentro y fuera de la casa para agradecer a dios y a los santos por haberle enseñado ser partera y pedir perdón a la tierra por haberla ensuciado durante el parto. Ella planta una mata de plátano en el lugar donde había enterrado el cordón umbilical y reza por el bebé para que sea una buena persona y lleve una vida hacendosa. La partera impone las insignias según el sexo del bebé, enseñándole a coser y barrer si es niña o a cortar una rama de un árbol con el machete si es niño. Durante esta parte de la ceremonia, el llamado *tepitsi*, ella habla en voz baja al oído del bebé para enseñarle sus tareas futuras como “buena mujer” o “buen hombre”. Las tareas de la partera no terminan con el parto o el ritual, sino ella es responsable de visitar a la madre durante los primeros meses de vida del bebé, incluso de lavar la ropa del recién nacido y realizar otra ofrenda en el río para agradecer a los santos del agua, *apixket*, ya que también el agua fue ensuciado durante el parto. La partera vigila la salud del recién nacido y lo cura por ejemplo del llamado *auestuk*, la desaparición de la mollera, la cual cura con masajes en la garganta del bebé con agua de limón en el dedo.<sup>33</sup> Resulta interesante comparar estas costumbres con texto y documentos del tiempo de la conquista, en donde encontramos en los escritos de Motolinía (1969: Trat.1, Cap.5) de Sahagún (1982, Lib. IV, Cap. XXX-XXXI) una descripción casi idéntica de las tareas de la partera desde tiempos prehispánicos. Igualmente se muestra en el Códice Mendocino, documento de la región del altiplano mexicano del tiempo del siglo XVI, una imagen del ritual del baño del niño con la imposición de las insignias, tal como hoy en día se realiza en la Huasteca hidalguense.<sup>34</sup>

El curandero utiliza tanto para el diagnóstico como para el tratamiento de enfermedades la “limpia” con huevo o bien la “rifa” con granos de maíz. La limpia es uno de los más recurridos métodos de los curanderos y ya se conoce desde tiempos prehispánicos (Anzures y Bolaños 1989:39). La limpia tiene en primer lugar un efecto psicológico positivo sobre el enfermo y su familia (Viesca Treviño 1987). Se utiliza tanto para enfermedades como para conseguir trabajo u otras cosas, encontrar objetos perdidos o en general para sentirse mejor.

El enfermo se encuentra normalmente sentado sobre una silla frente al curandero. Este sostiene en la mano derecha un ramo de diversas hierbas (albahaca, estafiate) y un huevo, el cual pasan a lo largo del cuerpo del paciente, es decir hace una “barrida” por el cuerpo. El curandero empieza por la cabeza y pasa

---

se realizaba siete días después del nacimiento. Sin embargo hoy se determina la fecha más bien en función de las posibilidades financieras de los padres ya que significa un gasto considerable para la familia.

<sup>33</sup> La medicina alópata explica este hecho como deshidratación del bebé.

<sup>34</sup> Este ritual se conoce también en otras regiones de México, por ejemplo entre los Mayas de Yucatán como *hetsmek'* (Garza Tarazona, 1991:62), o entre los Nahuas y Huastecos de Veracruz (Dietiker-Ámsler, 1993:160-162).

lentamente por los brazos y piernas. Aquí es importante realizar los movimientos siempre alejándose del cuerpo, es decir, empezar por los hombros y dirigirse hacia las puntas de los dedos. Durante la limpia la enfermedad o el mal pasa del cuerpo al huevo y a las plantas, que de esta forma se elimina. Si se pretende el diagnóstico, se abre el huevo en un vaso con agua y el curandero determina cual enfermedad se presenta. Él observa si salen hilos transparentes de la yema hasta la superficie del agua, si la yema tiene marcas rojas y en que posición cayó dentro del vaso. En muchos casos este diagnóstico sirve al mismo momento como tratamiento y eliminación de la enfermedad. Sin embargo puede ser necesario realizar varias limpias u ofrendas adicionales, como tamales, velas, tabaco, aguardiente o el uso de plantas medicinales. Tanto el huevo como las ofrendas u objetos utilizados en una limpia no se deben tocar por alguna persona, ya que el mal o la enfermedad pueden pasar hacia ella. Se recomienda tirar el huevo de una limpia en el cruce de dos caminos para “que se pierda” el mal.

Una limpia también es indicada para la bendición de una casa nueva. En esta ocasión el curandero limpia a todos los futuros habitantes de la casa y ofrenda tanto dentro como fuera de la misma pollos, tamales, tabaco y aguardiente.

Otro elemento básico en cada ritual es el rezo que realiza el curandero o la partera. Así señala un curandero de Ahuayo, municipio de Jaltocán, que los ingredientes necesarios para la preparación de las plantas medicinales son “agua fresca, la hierba, un pedacito de piedra de rayo, sangre de otro vegetal y la oración”. El rezo como parte importante para la preparación de un té, una pomada, etcétera y también el hecho que en el momento de cortar la planta se debe pedir perdón tanto a la planta misma como a la tierra, son claros ejemplos de la importancia de estos rituales y demuestran la relación entre religión, cosmovisión y medicina tradicional.

## LAS PLANTAS MEDICINALES

La plantas usadas para la preparación de una pomada, té o cataplasma se recolectan en los bosques y milpas cercanas a las comunidades. Sin embargo se evitan lugares demasiado cercanos a carreteras y zonas poblada, porque las plantas de esos lugares están expuestas a cierta contaminación, lo cual debilita sus poderes curativos. La recolección se efectúa de preferencia los días martes, miércoles o jueves, consideradas los días más poderosos para el corte.<sup>35</sup> Antes de cortar la planta se pide perdón tanto a ella y al “dueño de las plantas”<sup>36</sup> como a la tierra

<sup>35</sup> El lunes se considera un día “muy débil”.

<sup>36</sup> La idea de un dueño siendo el patrón o espíritu de cada cosa o ser vivo, como por ejemplo de los animales o plantas, está ampliamente difundida entre los pueblos indígenas de América, véase Haeckel 1959.

ofreciendo tamales, velas, tabaco, aguardiente e incienso. Es importante que solo el curandero mismo corte las plantas, ya que de otra manera no servirán. Por esta razón no se recomienda utilizar plantas que se venden en el mercado.

Las plantas se dividen en diferentes grupos cuya clasificación –en forma de sufijo– una parte del nombre es en náhuatl: *kuauit* (árboles), *mekat* (lianas), *xiuit* (hierba o planta pequeña). También se usan los términos *kilit*, *isuat* (hoja) o *xochit* (flor). El término *kilit* designa gran cantidad de hierbas comestibles, las cuales pertenecen a su vez al grupo *xiuit*. De la misma manera, se entiende *xochit* e *isuat* más bien como partes de una planta, ya que también *kuauit* y *mekat* poseen flores y hojas.

La siguiente lista muestra una parte de las hierbas y plantas utilizadas por el curandero y la partera en Humotitla-Candelaria, sin querer ser completa.

Náhuatl	Español	Nombre botánico	Referencia bibliográfica					Indicación	Parte de la planta utilizada	Preparación
			Aguilar 1994	Martínez 1979	Argueta Villamar 1994	Luna Peña 1988	Etnolingüistas 1981			
<i>Sipilima</i>	lima de chichi	<i>Citrus aurantifolia</i> (Christm.) Swingle, Rutaceae	182					hoja	té	
	aguacate oloroso	<i>Persea americana</i> var. <i>Drymifolia</i> (Schitdl. & Cham) S.F. Blake, Lauraceae	112					hoja	té	
<i>Tajtopo</i>		<i>Bryophyllum pinnatum</i> , Crasuláceae		904				hoja	frotar entre los manos y amarrarla con un paleacate en la frente	
<i>tonantsi ixiuit</i>		no determinado						hoja	calentar en fuego y aplicarla en el estomago, té	
<i>nixtamal kuavit</i>		no determinado						hoja	baño o extracto en alcohol	
	caña azultik	no determinado						salt	bebida	
<i>Siuapajiti</i>		<i>Montanoa tomentosa</i> Cerv., Compositae			1421			hoja	té	
<i>Roda</i>	ruda	<i>Ruta chalepensis</i> L., Rutaceae	183					hoja, tallo	té	
<i>Mosto</i>		no determinado						hoja	té con guayaba	
	limonaria		183					hoja	té	

		mora	no determinado																			fruto, hoja	té
		chaca	<i>Bursea simaruba</i> (L.) Sarg., Burseaceae	29																		rama, hoja	té
<i>huacaxte, nakakuait</i>		orejón	<i>Enterolobium cyclocarpum</i> (Jacq.) Griseb., Leguminosae	118											63							hoja	té
<i>Roda</i>		ruda	<i>Ruta chalepensis</i> L., Rutaceae	183																			
<i>Istauat</i>		estafiate	<i>Artemisia ludoviciana</i> ssp. <i>mexicana</i> (Wild.) Keck, Asteraceae	39																			
<i>Albaha</i>		albaha	<i>Ocimum basilicum</i> L., Lamiaceae	102																			
		romero	<i>Rosmarinus officinalis</i> L., Lamiaceae	106																			
<i>Matahilit</i>		matalina	<i>Commelina serrulata</i> Vahl., Commelinaceae	35											63								
<i>pitsaua matahilit</i>			no determinado																				
<i>Ixkukilitik</i>			no determinado																				
<i>maxajlit xiu'it</i>			no determinado																				
<i>silitik xiu'it</i> *			no determinado																				
<i>xokat ouat</i>		caña agria, caña de jabali	<i>Costus spicatus</i> (Jacq.) Sw., Zingiberaceae	216																			

\*Se podría tratar de cilindrillo (*Adiantum* spp., Adiantaceae, Argueta Villamar, 1994: 441, 442).

En esta lista aparecen tanto enfermedades generalmente conocidas, como aquellas de filiación cultural: *nematili* o *majmatili* (susto o espanto), *ajakat* (aire) y empacho. Los síntomas de una persona que padece susto o espanto son sentimiento de un miedo repentino, el enfermo ya no puede caminar, se queda sentado y llora y siente un calor en la nuca. La causa puede ser, por ejemplo, un coraje que sintió esta persona. Esta enfermedad también se denomina *kauaki* (quedarse, perder algo), que da lugar a la pregunta qué o quién se queda o se pierde. Esta expresión se refiere al *tonali* (alma) poseído por cada persona y de lo cual pierde por lo menos una parte durante un susto. El *tonali* puede abandonar el cuerpo de una persona parcial o totalmente. Esto sucede con frecuencia durante un sueño. Cuando alguien sueña con un lugar lejano significa que el *tonali* se ubica en este momento justo allí. Por tal razón, los nahuas describen al *tonali* también “tal como un sueño”, y como una sombra o pájaro, quién sale y sube de la cabeza, cuando la persona muere.<sup>37</sup> Como el *tonali* implica el carácter de una persona y determina también su destino, la pérdida está considerada una enfermedad grave: la vida de esta persona ya no puede seguir como acostumbra. Aún muchos informantes mencionan que no había diferencia entre *tonali* (alma) y *mijkatsi* (ánima) de una persona, sí me parece existe una distinción entre ambos conceptos. La palabra *mijkatsi* se utiliza exclusivamente en relación con las almas de los muertos que vienen, por ejemplo, durante la fiesta de *Xantolo* (Todos Santos) a visitar la familia y no se emplea para personas aún vivas<sup>38</sup>.

Por lo general la gente coincide que la medicina alópata del médico de la ciudad no ayuda en el caso de un susto. Únicamente el curandero tradicional puede curar esta enfermedad. En primer lugar determina con la ayuda de la “rifa”, de tirar los granos de maíz, en donde sucedió el susto. El curandero tira cuatro granos de maíz al piso y observa según la forma en que cayeron, si “de cabeza” o uno encima de otro etc.; en dónde se produjo el susto y cómo se puede curar. En dicho lugar se debe dar una ofrenda de tabaco, aguardiente, velas, flores, una cruz e incienso. A continuación se realiza una la limpia del enfermo.

La enfermedad *ajakat* o aire se manifiesta en forma de dolor de cabeza y malestar general. Se produce entre otras causas por el contacto con una persona muerta o con cosas que se utilizaron durante una limpia. El enfermo se debe curar igualmente con un limpia, utilizando roda (ruda), *istauat* (estafiate), *albaka* (albahaca) y romero.

La medicina tradicional ofrece para los indígenas de la Huasteca hidalguense una alternativa a la medicina alópata, en especial en el caso de atención de enfer-

<sup>37</sup> La relación entre *tonali* y sombra existe por un lado en esta referencia de su forma de percepción, pero por otro lado es importante proporcionar con hojas de palma sombra al *tonali* el día de ramos, para que éste pueda descansar.

<sup>38</sup> Lo confirma el significado de la palabra en sí: *mijkatsi*: *mijki* = muerto y *catki* = estar, describiendo el hecho de estar muerto.

medades de filiación cultural. El ejercicio de la medicina tradicional por parte de los curanderos y parteras significa mantener vivas las costumbres prehispánicas y refleja la cosmovisión y la relación de los grupos indígenas con la naturaleza. El trabajo de los curanderos y parteras contribuye de manera significativa al fortalecimiento de los lazos sociales entre las familias y de la identidad propia de los indígenas nauas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Abigail *et al.* 1994. *Herbario medicinal del Instituto Mexicano del Seguro Social*. México, D.F.: IMSS.
- ÁLVAREZ Heydenreich, Laurencia. 1987. *La enfermedad y la cosmovisión en Hueyapan, Morelos*. Colección INI 74, INI, México.
- ANZURES y Bolaños, María del Carmen. 1989. *La medicina tradicional en México. Proceso histórico, sincretismo y conflictos*. México, D.F.: UNAM.
- ARGUETA Villamar, Arturo. 1994. *Atlas de las plantas de la medicina tradicional mexicana*. 3 Vols., México, D.F.: INI.
- ARGUETA Villamar, Arturo und Carlos Zolla (coord.). 1994. *Nueva bibliografía de la medicina tradicional*. México, D.F.: INI.
- BARÓN Larios, José (comp.). *Tradiciones, cuentos, ritos y creencias nabuas*. Pachuca, México: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Hidalgo.
- CHAMOUX, Marie-Noëlle. 1989. "La notion nahua d'individu: un aspect du tonalli dans la région de Huauchinango, Puebla." En: Dominique Michelet (coord.): *Enquetes sur l'amerique moyenne*. Mélanges offerts a Guy Stresser-Péan. Études Mésoaméricaines, Vol. XVI. México, D.F.: INAH-CEMCA.
- CODEX Mendoza. 1979. CÓDICE MENDOCINO. Facsimiliar, México, D.F.: San Angel Ediciones.
- DESCOLA Philippe y Gísli PÁLSSON (Coords.). 2001. *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*, Siglo XXI, México. (Titre original de la première édition: Nature and Society. Anthropological perspectives, Routledge, London, 1996).
- DIETIKER-ÄMSLER, Marianne. 1993. "Mujer y tierra en la Huasteca". In: Jesús Ruvalcaba und Graciela Alcalá (coords.): *Huasteca. I. Espacio y tiempo. Mujer y trabajo*. México, D.F. CIESAS.
- DUQUESNOY, Michel. (1997). *Le renouveau chamanique dans les Amériques*, in Vivre, V, Bruxelles.
- . 2001. *Le chamanisme contemporain des Nabua de San Miguel Tzinacapan (Sierra Norte de Puebla, Mexique)*, Thèse pour le doctorat en ethnologie (dirigée par Daniel Dubuisson), Lille 3-CNRS, UMR 8527, Lille, Francia.
- FARNSWORTH, N.R. *et al.* 1985. "Medical plants in therapy". In: *Bulletin of the World Health Organization* 63 (6):965-981.
- GARZA Tarazona, Silvia. 1991. *La mujer mesoamericana*. México, D.F.: Edit. Planeta.
- GRECO, Danielle. 1993. "Notas para el estudio de la medicina tradicional en una comunidad náhuatl de la Huasteca hidalguense." In: Ruvalcaba, Jesús und Graciela Alcalá (coords.): *Huasteca. Vol.II: Prácticas agrícolas y medicina tradicional, arte y sociedad*. México, D.F. CIESAS.
- GUEDON, M.-Fr. (1992). "Le chamanisme -et les chamanismes- dans les traditions du Pacifique Nord", in *Traditions Amérindiennes*, Revista Religieuses, Montréal.
- HAECKEL, Josef. 1959. "Der Herr der Tiere im Glauben der Indianer Mesoamerikas". In: *Amerikanische Miscellen. Festband Franz Termer. Mitteilungen aus dem Museum für Völkerkunde in Hamburg*. Hamburg.
- HAMAYON, R. (1990). *La Chasse à l'âme. Esquisse d'une théorie du chamanisme sibérien*, Nanterre, Société d'ethnologie.
- HERNÁNDEZ Cuéllar, Rosendo. 1982. *La religión naua de Texoloc, municipio de Xochiatipan, Hidalgo*. México, D.F. INI, SEP, CIESAS.



- INSTITUTO Nacional Indigenista. 1983. Hidalgo –*Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas*. Arnulfo Embriz (coord.), México, D.F.: INI.
- . 1998. *Resultados del foro regional de médicos tradicionales*. Pachuca, Hgo. INI, Delegación Estatal, Depto. de Salud y Bienestar Social, MIMEO.
- LUNA Peña, Berta Alicia. 1988. *Clasificación semántica de plantas y animales en el náhuatl de Cotlaixco*. Tesis, Facultad de Antropología, Xalapa, Ver. Universidad Veracruzana.
- LUPU, Alessandro. 1991. “La cruz de San Ramos. Aspectos incréditos de las divinidades de los nahuas de la Sierra de Puebla”. In: *La Palabra y el Hombre*, Núm. 80: 185-206, México, D.F.
- . 1995. *La tierra nos escucha. La cosmología de los nahuas a través de las súplicas rituales*. México, D.F.: INI, CNCA.
- MARTÍNEZ, Maximino. 1979. *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*. México, D.F. FCE.
- MOLINA, Fray Alonso de. 1977. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. México, D.F.: Ed. Porrúa, 2.ed. (1.ed.: México:1555-1571).
- MOTOLINÍA, Fray Toribio de Benavente. 1969. *Historia de los Indios de la Nueva España*. México, D.F. Edit. Porrúa.
- PERRIN Michel, “Lógica chamánica”. 1995. En *Chamanismo en Latinoamérica*, Lagarriga, I., Galinier, J., Perrin, M. (Coord.), México, Plaza y Valdés Ed.
- PERRIN Michel. 2002. *El chamanismo*, Madrid, Acento Ed. (Primera edición en francés, 1995).
- PROGRAMA de Etnolingüística. 1980. *La Huasteca indígena, la gente y la tierra*. Pátzcuaro, Mich.: SEP-INI, CISINAH.
- RAESFELD, Lydia. 2002. *Humotitla-Candelaria, Ethnographie eines Nawa-Dorfes in der Huasteka, Mexiko*. Universität Freiburg, Alemania <http://freidok.uni-freiburg.de/volltexte/566>
- RUVALCABA, Jesús (coord.). 1998. Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca. México, D.F. CIESAS.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino de. 1982. *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. 5. Aufl., México, D.F. Edit. Porrúa, libro VI, X.
- SIGNORINI, Italo und Alessandro Lupo. 1992. “The ambiguity of evil among the Nahua of the Sierra (México)”. In: *Etnofoor*, Vol ½:81-94
- VAN THOOF, Anuschka. 1994. *Tradición oral en una comunidad nabua de la Huasteca hidalguense*. Magisterarbeit, Universität Leiden, Holland.
- VIESCA Treviño, Carlos und T. Ruge. 1987. “Aspectos psiquiátricos y psicológicos del susto”. In: *Anales de Antropología*, Vol. 22, México, D.F.
- VILLAVICENCIO, Miguel Ángel; Blanca E. Pérez Escandón ; Alfredo Ramírez A. 1999. “Los curanderos y la flora medicinal de Hidalgo”. In: *Arqueología Mexicana*, Vol. VII, Núm. 39, México, D.F.: Edit. Raíces.
- WEIMANN, Claudia. 2000. *Ethnobotanik der Nabua der Sierra de Zongolica, Veracruz, Mexiko und phytochemisch-biologische Untersuchungen von Baccharis conferta Kunth (Asteraceae)*. Doktorarbeit, Freiburg: Albert-Ludwigs-Universität.
- ZOLLA, Carlos (coord.). 1994. *Diccionario Enciclopédico de la Medicina Tradicional Mexicana*. 2 Vols., México, D.F. INI.



**OPINIÓN SOBRE  
LA POLÍTICA DE  
LOS JÓVENES  
UNIVERSITARIOS  
HIDALGUENSES:  
UN ESTUDIO DE  
NARRATIVAS Y  
ENTREVISTAS DESDE  
LA CULTURA POLÍTICA<sup>1</sup>**

*Juan Antonio Taguenca Belmonte*

*Oscar Alejandro Sampedro Fernández*

*Job Ortiz Ortiz*

## INTRODUCCIÓN

En este texto se presentan los resultados preliminares de una investigación cuyo objetivo principal es explorar la opinión sobre la política que expresan, a través del discurso escrito, los estudiantes universitarios que cursan sexto y noveno semestres de las licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Derecho y Economía, todas ellas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Para realizar la investigación que aquí presentamos se utilizaron dos técnicas de investigación social: narrativas y entrevistas semidirigidas.<sup>2</sup> Esta última a través de un guión de preguntas previamente elegidas. La distribución por

<sup>1</sup> Este texto ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Programa de Mejoramiento del Profesorado-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (PROMEP-UAEH) al proyecto “La democracia en juego: cultura política y capital social en los jóvenes de Hidalgo”. Los autores de este escrito agradecen los comentarios del Mtro. Bernabé Lugo Neria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

<sup>2</sup> Las narrativas conforman metanarrativas en el sentido apuntado por Lyotard (1993). Es decir, contienen discursos totalizantes y multiabarcadores, donde se asume la comprensión de distintas clases de hechos. Como nos indica, por otro lado, Magaret R. Somers: “Las metanarrativas se encuentran entre los más duraderos, flexibles y problemáticos esquemas culturales de las ciencias sociales. Al igual que un paradigma, una metanarrativa no sólo proporciona el abanico de respuestas aceptables, sino que también define tanto las cuestiones a preguntar como las reglas

carreras de las 97 narrativas realizadas fue la siguiente: 33 estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública (19 de sexto semestre [n1-n19] y 14 de noveno semestre [n20-n33]); 32 estudiantes de Economía (22 de sexto semestre [n34-n55] y 10 de noveno semestre [n56-n65]); 19 estudiantes de Derecho (10 de sexto semestre [n66-n75] y 9 de noveno semestre [n76-n84]) y 13 estudiantes de Ciencias de la Comunicación (8 de sexto semestre [n85-n92] y 5 de noveno semestre [n93-n97]).

Se realizaron además 34 entrevistas, distribuidas del siguiente modo: 9 de Ciencias Políticas y Administración Pública (e1-e9); 7 de Economía (e10-e16); 9 de Derecho (e17-e25) y 9 de Ciencias de la Comunicación (e26-e34). Los temas analizados tanto en las narrativas como en las entrevistas se codificaron como variables y fueron los siguientes: conocimiento de la actualidad política, normativa e instituciones (V1); conocimiento de la política (V2); naturaleza y fuentes de información sobre política (V3a); información política ofrecida por los medios de comunicación (V3b); principales agentes de comunicación y formación política (V3c); áreas de la política con mayor interés público y evaluación de éstas (V4); grado de aceptación y evaluación de la política y del sistema político (V5); evaluación y tipo de demandas (V6); percepción de la política, los políticos y las instituciones políticas (V7); percepción de la política, los políticos y las instituciones políticas del público en general (V7b); posición ideológica (V8) y valores que deben intervenir en la política (V9).

Para el análisis que vamos a realizar aquí no nos interesa el número de opiniones o de participantes en cada una de estas variables sino las opiniones expresadas. Ellas son las que nos servirán para interpretar el discurso que sobre la política tienen los jóvenes universitarios hidalguenses. Ello lo haremos a través de un modelo teórico: el de la cultura cívica, cuyas características fueron señaladas por Gabriel Almond y Sydney Verba en su obra clásica, publicada en 1963, *The civic culture*. En concreto, cada una de esas características se asoció a categorías de discurso establecidas en las variables señaladas en el párrafo anterior. El cuadro que presentamos a continuación nos indica cómo quedaron asociadas las características de cultura cívica de Almond y Verba con las categorías utilizadas para codificar las opiniones de los jóvenes universitarios hidalguenses.

---

de procedimiento por medio de las cuales pueden ser contestadas racionalmente". (Somers, 1997a: 264). Nuestras narrativas fueron realizadas en abril de 2009 en el marco de la investigación financiada por PROMEP "La democracia en juego. Cultura Política y Capital Social de los jóvenes de Hidalgo". Las entrevistas semidirigidas permiten al investigador indagar sobre cuestiones concretas, limitando de esta forma las respuestas a aquellos temas que le son interés para su investigación. Las entrevistas a las que aquí aludimos fueron realizadas entre mayo y junio de 2009, y fueron parte del proyecto aludido anteriormente.

TABLA 1

<b>Relación de las características de la Cultura Cívica de Almond y Verba con las variables y categorías utilizadas en el análisis de las narrativas y entrevistas realizadas.</b>	
<b>Características de cultura cívica (Almond y Verba)</b>	<b>Variables y categorías de las narrativas y entrevistas asociadas con las características de cultura cívica de Almond y Verba*</b>
1. Cultura participativa y muy desarrollada	(V4C1) Evaluación de la participación ciudadana en la política (V6C4) Demandas de participación social
2. Involucramiento del ciudadano con la política	(V4C3) Conocimiento de la política adquirido a través de la experiencia
3. Sentido de obligación para con la comunidad	(V4C1) Opinión sobre el interés público en la política (V4C2) Interés mostrado por el entrevistado en la política (V4C5) Evaluación de las políticas públicas locales (V5C1) Aceptación práctica de la normativa (V5C2) Interés por la normativa mostrado por el entrevistado (V5C5) Evaluación del sistema político municipal (V9C1) Opinión de la sociedad (V9C2) Opinión del entrevistado
4. Amplia convicción que se puede influir en las decisiones gubernamentales	(V6C1) Evaluación y cumplimiento de demandas (V6C2) Demandas de control (V6C3) Demandas de reclamos
5. Gran número de miembros activos en diversos tipos de asociaciones voluntarias	(V4C6) Evaluación de la participación ciudadana en la política
6. Alto orgullo por el sistema político	(V7) Percepción de la política, los políticos y las instituciones políticas (V7B) Percepción de la política, los políticos y las instituciones políticas del público en general

FUENTE: Elaboración propia

\* La relación no debe entenderse en un sentido literal, aunque sí es muy aproximada de en qué variables y categorías se sitúan, en la clasificación que realizamos, las narrativas y las entrevistas efectuadas con relación a las características de la cultura cívica señaladas por Almond y Verba.

Pero antes de pasar a realizar los análisis correspondientes, los cuales nos darán cuenta de los discursos de los jóvenes universitarios hidalguenses sobre la política, y cuál son por tanto su actitudes<sup>3</sup> y creencias<sup>4</sup> respecto a la política, es necesaria una definición más pormenorizada de cuál será el marco teórico que vamos a utilizar. Esto es precisamente lo que nos proponemos hacer en el siguiente apartado.

## I. LA CULTURA POLÍTICA COMO MARCO DE ANÁLISIS

La Ciencia Política se esfuerza por conocer los fenómenos que acontecen en el sistema político, así como sus particularidades. Además intenta comprender e interpretar: opiniones, intereses, actitudes y valores de los ciudadanos respecto a la política. Ello lo hace a través de métodos científicos de recolección, codificación y análisis de datos, que han ido ganando profundidad con el tiempo, a la vez que se han hecho más sofisticados.

Uno de los temas de los que se ha ocupado la Ciencia Política con preeminencia, por lo menos desde la década de los 60, ha sido el de la cultura política,<sup>5</sup> el cual fue relacionado desde el inicio con tres aspectos: los sistemas políticos na-

<sup>3</sup> Gordon Allport (1935: 810) ofrece la siguiente definición de actitud: “Estado mental o neuronal de disposición, organizado mediante la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos o situaciones con los que está relacionado (...) al ser una respuesta ‘dirigida’, tiene una dirección favorable o desfavorable [positiva o negativa] hacia el objeto”. Citado por Villoro (2008: 44). Las actitudes son importantes, ya que: “Los enunciados verbales (‘opiniones’) (...) forman parte de las respuestas manifiestas producidas por la actitud. [Expresan] respuestas [basadas] en afectos o intenciones [no respuestas basadas en la creencia de la verdad del objeto, como es el caso de las creencias]”. (Villoro, 2008: 47). Los subrayados son nuestros.

<sup>4</sup> Las creencias pueden definirse como: “un estado disposicional adquirido, que causa un conjunto coherente de repuestas y que está determinado por un objeto o situación objetiva aprehendidos”. (Villoro, 2008: 71).

<sup>5</sup> Ello no quiere decir que no existan numerosos antecedentes del concepto de cultura política. En este sentido, el rastreo de sus orígenes se remite a autores como Platón, que ya destacaba la importancia del proceso de la socialización. El autor de la *República* nos plantea que la correcta formación de los jóvenes es un factor trascendental, puesto que orienta positivamente las disposiciones de los futuros adultos, y como derivación influye en la caracterización que hagan éstos del gobierno. Aristóteles va más allá y suma, a la relación identificada por Platón, la variable de la estratificación social y la relación de ésta con las características estructural y funcional del sistema político. Este autor encuentra un inconveniente en que un Estado esté compuesto por amos y esclavos, a causa de que los segundos se convertirán en una clase envidiosa y los primeros en una clase soberbia, lo cual producirá relaciones políticas poco sanas. Otros autores, como Maquiavelo y Montesquieu, también subrayan la importancia de los valores morales y religiosos para explicar la permanencia y eficacia de un gobierno. De la misma forma, Rousseau señala a la fuerza y al arraigo en los ciudadanos de la moralidad como garantía de la estabilidad del sistema político. Otro autor, Alexis de Tocqueville, en su obra *La Democracia en América*, describe cómo influyen las costumbres del pueblo norteamericano en la consecución de la igualdad, la libertad y la democracia. Finalmente, el propio Gabriel Almond en un texto de 1956 “Comparative Political Systems” ya concibe la cultura política como patrones de orientación que abarcan aspectos actitudinales y emocionales. Tampoco hay que olvidar al respecto el importante libro colectivo coordinado por Lucien W. Pye y Sidney Verba *Cultura política y desarrollo*, donde se nos dice que las actitudes, los sentimientos y las cogniciones ordenan y dan significado los procesos políticos, mismos que son el origen de la cultura política. En este sentido, plantean una relación de carácter necesario entre la historia colectiva y las historias individuales de los que están insertos en determinado sistema político.

cionales, base empírica; un marco teórico de referencia de los mismos que los clasifica, base teórica; y una aplicación cuantitativa, a través de cuestionarios y análisis de datos, base metodológica, como forma de estudiar la relación entre los datos a nivel nacional y la clasificación teórica adoptada. Ello no quiere decir que exista unanimidad de criterio en la forma respecto a cómo abordar la cultura política. Al respecto no olvidemos que estamos ante un término polisémico que se puede, como de hecho se ha realizado, estudiar desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas. No existiendo ni mucho menos, unanimidad a la hora de abordarlo. No obstante, su definición original sigue vigente en la actualidad. En éste sentido, y haciéndose eco de la definición original, Almond define la cultura política como:

Una serie de concepciones subjetivas de la política que prevalecen en una población nacional, o una subserie de una población nacional. [Es] poseedora de componentes cognoscitivos, afectivos y valorativos; incluye conocimientos y creencias relacionados con la realidad política, sentimientos con respecto a la política y compromisos con valores políticos (Almond, 2001: 203).

Hay que hacer notar sobre esta definición de cultura política que la misma surge de una corriente teórica donde sobresalen de forma expresa: la tipología weberiana de acción social y sus estudios sobre la autoridad y los partidos políticos.<sup>6</sup> Otro autor que influyó notablemente en ambos autores fue Talcott Parsons, y en concreto la solución lógica que dio para resolver la contradicción entre el “sistema social”, como variable independiente, y la “estabilidad democrática” como variable dependiente. Dicha solución pasó por la introducción de una variable interviniente: “corrientes culturales”. Nació así la Teoría Normativa de la Cultura Política. Pues bien, Almond y Verba retoman esta teoría, situando como variable interviniente a la cultura política. De esta forma explican, por ejemplo, los cambios políticos a nivel global como:

Lo problemático del contenido de la cultura mundial en surgimiento es su carácter político. Si bien el movimiento hacia la tecnología y la racionalidad de la organización aparecen con gran uniformidad en todo el mundo, la dirección del cambio político no es tan clara. Sin embargo, se puede discernir un aspecto de esa nueva cultura política mundial: será una cultura política de participación. Si hay una revolución política que está ocurriendo en el mundo entero, es lo que podría llamarse la explosión de la participación. En todas las nuevas naciones del mundo se extiende la creencia de que el hombre común es importante políticamente –de que debe de ser un participante comprometido

<sup>6</sup> El propio Gabriel Almond señala al respecto que Max Weber fue el que más influyó sobre él en el tema de la cultura política. Esto lo dice en: *Intellectual History of the Civic Culture Concept*. Los aspectos señalados los encontramos en la obra fundamental de Weber *Economía y Sociedad*.

en el sistema político. Grandes grupos de personas que estaban fuera de la política están solicitando entrar al sistema político. Y son raras las élites políticas que no afirman su dedicación a ese objetivo. (Almond y Verba, 2001: 11).

De esta forma, el uso de la Teoría Normativa de la Cultura Política por nuestros autores acaba remitiendo al sistema cultural, entendido éste como un conjunto de patrones simbólicos. En este sentido nos llegan a redefinir la cultura política del siguiente modo: “Una particular distribución de patrones de orientación hacia objetivos políticos entre los miembros de una nación”. (Almond y Verba, 2001: 16). Lo cual implicaba algo previo, pues dichos patrones de orientación surgían de normas, conocimientos, creencias, actitudes y valores, las cuáles se podían clasificar como: cognoscitivas, afectivas y evaluativas. De estos elementos surgió la famosa tipología sobre cultura política de Almond y Verba, misma que a continuación transcribimos:

- 1) *Cultura política parroquial*, en la que los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política. Esta cultura política se identifica con sociedades tradicionales donde todavía no se ha dado una cabal integración nacional;
- 2) *Cultura política súbdito o subordinada*, en la que los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político y, por lo tanto solamente se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas; y
- 3) *Cultura política participativa*, en la que los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma como opera. En ella consideran que pueden contribuir con el sistema y que tienen la capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas. (Peschard, 2006: 8).

El régimen democrático viene favorecido según Almond y Verba por la Cultura política participativa. En ésta los ciudadanos ejercer sus derechos y obligaciones en mayor medida que con las otras dos. Esto no es óbice para que ambos autores señalen que ésta, aunque tiene que ser predominante, debe ser complementada por las otras dos, a fin de obtener un tipo mixto al que denominan cultura cívica, definida de la siguiente forma: “La cultura cívica es una cultura



política participante donde la cultura política y la estructura política son congruentes” (Almond y Verba, 2001: 31). Los rasgos asociados a la cultura cívica son: una cultura participativa muy desarrollada y extendida, un involucramiento del ciudadano con la política y un sentido de obligación para con la comunidad, una amplia convicción de que se puede influir sobre las decisiones gubernamentales, gran número de miembros activos en diversos tipos de asociaciones sociales voluntarias y gran orgullo por el sistema político.

No olvidemos, sin embargo, respecto a lo anterior que el comportamiento participativo al que hacemos referencia debe ser congruente con las instituciones democráticas, puesto que, en caso contrario, se corre el riesgo de obtener una democracia que cuente solamente con los requisitos formales, tales como: la alternancia de los partidos políticos en el poder o el voto libre y universal; empero, sin una cultura política *ad hoc* al régimen que se asume o se desea alcanzar, lo que tiende a generar que la sociedad y los propios gobernantes sigan teniendo prácticas y actitudes antidemocráticas. En este tenor, Almond y Verba indican que: “[Cuando] las normas estructurales que se han introducido suelen ser de participación; para que haya congruencia, por lo tanto, exigen una cultura política de participación. De este modo, el problema consiste en desarrollar simultáneamente orientaciones especializadas, políticas (*inputs*) y administrativas (*outputs*)” (Almond y Verba, 2001: 190).

O bien, como menciona Mauricio Merino:

Para saber que un régimen es democrático, pues, hace falta encontrar en él algo más que elecciones libres y partidos políticos. Por supuesto, es indispensable la más nítida representación política de la voluntad popular –y para obtenerla, hasta ahora, no hay más camino que el de los votos y el de los partidos organizados–, pero al mismo tiempo es preciso que en ese régimen haya otras formas de controlar el ejercicio del poder concedido a los gobernantes. No sólo las que establecen las mismas instituciones generadas por la democracia, con la división de poderes a la cabeza, sino también formas específicas de participación ciudadana (Merino, 2001).

Así, una cultura política participativa se convierte en el eje central del sostenimiento de los regímenes democráticos –por lo menos de facto–, y debe ser promovida por éstos, a través de políticas públicas que posibiliten a los ciudadanos la obtención de las herramientas necesarias para tomar parte de las decisiones gubernamentales y que, por ende, adquieran conciencia de los fenómenos que acontecen en su sistema político y estén interesados en la forma como opera. No obstante ello, hay que tener presente:

La noción de cultura política asume que las actitudes, los sentimientos y los conocimientos que informan y gobiernan el comportamiento político en cualquier sociedad no son simples agregados

casuales, sino que representan pautas coherentes que encajan unas con otras y se refuerzan mutuamente. (Pye y Verba, 1965: 7).

La cita nos remite de nuevo a *The Civic Culture*, pero esto no nos debe hacer olvidar las críticas a dicha obra.<sup>7</sup> Éstas hicieron que Almond y Verba revisaran su posición inicial, sin que por ello transformaran sus postulados esenciales en algo irreconocible. De hecho la novedad más importante de su nueva obra, *The Civic Culture Revisited*, publicada en 1980, fue la atención que prestaron a las subculturas, sin que ello significara atender otros aspectos importantes ampliamente criticados, como:

La explicación racional individualista de la estructura política (...) la falacia “individualista” (...) la cultura unitaria del consenso incorporada en la idea de una única cultura política nacional (...) la abstracción antiinstitucional de los valores que constituyen el concepto de cultura política... (Somers, 1997b: 46-47).

Otro aspecto, sin embargo, sí fue abordado por el propio Almond (1980) y con un tratamiento similar por Liphard (1980). Se trata de las críticas hechas por Barry (1970), Fagen (1969) y Tucker (1973), quienes consideraban que los autores de *The Civic Culture* valoraban al ámbito cultural como productor de estructuras políticas. Para Almond y Liphard esta crítica carece de fundamento, pues deriva de una incompreensión del concepto de cultura política utilizado. En este sentido el propio Almond afirma, citando la obra en coautoría con Verba, que: “La cultura política es tratada simultáneamente tanto como una variable independiente como dependiente, como «causa de la estructura [política] y siendo causada por ella»”. (Almond, (1980: 29).

No podemos terminar este breve repaso por las críticas al marco teórico que vamos a utilizar como referente de la opinión de los estudiantes universitarios

<sup>7</sup> Por ejemplo, Seymour Martin Lipset llama la atención sobre consecuencias de la participación que no tuvieron en cuenta Almond y Verba. De esta forma nos dice: “Por una parte, los miembros pueden presentar un bajo nivel de participación política en una organización o sociedad, y sin embargo influir en la política por su capacidad de brindar o retirar el apoyo electoral a una u otra de las diferentes burocracias que rivalizan por el poder. Por otro lado, una sociedad o ciudadanía puede asistir regularmente a reuniones, pertenecer a un gran número de organizaciones políticas y hasta poseer una elevada proporción de votantes que concurran a las urnas y sin embargo tener poca o ninguna influencia en la política”. (Lipset, 1993: 155). Otros autores, como Terry N. Clark y Ronald Inglehart, nos advierten que los cambios sociopolíticos experimentados en las últimas décadas hacen necesario hablar de una nueva cultura política, caracterizada de forma distinta a la originaria. En este sentido, nos señalan siete aspectos que según ellos la definen en la actualidad: La dimensión clásica de izquierda- derecha ha sido transformada (1), los asuntos sociales y fiscales/económicos están explícitamente diferenciados (2), los asuntos sociales tienen una mayor prominencia que los asuntos fiscales/económicos (3), crecen el individualismo social y de mercado (4), cuestionamiento del Estado de bienestar (5), el auge de las políticas tematizadas y la participación ciudadana más amplia, y la decadencia de las organizaciones políticas jerárquicas (6), estos puntos de vista de la ncp son más penetrantes entre los individuos y las sociedades más jóvenes, educadas y ricas (7). La interpretación de la nueva cultura política se construye sobre estas formulaciones. Véase al respecto, Clark e Inglehart (2007: 51-132).

hidalguenses, expresadas en sus narrativas y entrevistas, sin atender las realizadas por los propios Fagen y Tucker en las obras señaladas, así como por White (1992). En ellas se destaca la grave equivocación que supone, según estos autores, separar las actitudes políticas del comportamiento. Esta separación significa, según ellos, reducir el poder explicativo del concepto de cultura política, puesto que proceder de la forma que hicieron Almond y Verba, implica que sólo se tienen en cuenta aspectos psicológicos, olvidando de esta forma que las actitudes, pero también las creencias, pueden modificarse de acuerdo a las condiciones del contexto.

Llegados a este punto se nos hacen evidentes algunas de las fortalezas de utilizar la tipología de cultura política de Almond y Verba como modelo teórico: claridad taxonómica, definiciones operativas y extensivas, así como poder comparativo, entre otras. También se nos hacen presentes algunas de sus debilidades: explicar la estructura política sólo desde un punto de vista racional individualista, partir de la idea de una única cultura política nacional, no tener en cuenta la influencia de las propias instituciones en la conformación de los valores que sustentan a la cultura política, separar las actitudes políticas del comportamiento, etc. Establecidas las fortalezas y debilidades del modelo teórico que vamos a usar, es hora de ver cómo se comporta éste en un análisis de tipo cualitativo, concretamente en las narrativas y entrevistas efectuadas. Para ello, como dijimos en la introducción, relacionaremos las categorías de análisis de éstas y aquéllas –y concretamente las que creemos más adecuadas para nuestro propósito– con las características de la cultura cívica señaladas por Almond y Verba. Esto nos permitirá situar los discursos de los universitarios hidalguenses ahí donde precisamente nos interesa enfocarlos: en su dimensión cívica.

## II. LA CULTURA POLÍTICA DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS HIDALGUENSES

En el apartado anterior repasamos el modelo teórico de cultura política de Gabriel Almond y Sydney Verba, que partía de componentes cognoscitivos, afectivos y evaluativos. Estos componentes, que surgían de normas, conocimientos, creencias y actitudes respecto a la política conformaban patrones de orientación hacia objetivos políticos, al tiempo que permitían clasificar la cultura política en tres tipos: parroquial, súbdita o subordinada y participativa. Pues bien, la mixtura de los mismos, aunque priorizada en grado último, corresponde a lo que denominaron “cultura cívica”, la que más favorece al régimen democrático según estos autores. Es precisamente este tipo de cultura el que aquí nos interesa analizar con respecto al discurso de los universitarios hidalguenses, mismo que

expresaron a través de narrativas y entrevistas semidirigidas, y ello en una sociedad como la hidalguense: “rodeada de una alta “moralidad” que a la larga actúa en contra de las libertades de los individuos, que fomenta creencias y limita su accionar, enconándolos en los esquemas que más convenga a los operadores políticos” (Acosta y Tapia, 2003: 34).

## DISCURSOS ASOCIADOS A CULTURA POLÍTICA MUY DESARROLLADA Y EXTENDIDA

Al referirnos al término política, la gran mayoría tiene una concepción o idea acerca de lo que es y de cómo se da. Aunque en casi todos los ámbitos existe la política, es difícil que la mayoría –a pesar de tener la idea– entienda, comprenda y principalmente tenga una definición concreta de política (n12). Los individuos deberían agruparse más y educarse cívicamente para que exista un ambiente de participación fundamentada en el conocimiento y manejo de valores políticos y sociales, mismos que son necesarios para la efectiva realización de la política (n32). Quizás la dificultad de la política se encuentre en los términos, ya que muchos resultan incomprensibles para la sociedad, y por lo mismo dicha sociedad no se siente participe de las decisiones que se toman, o simplemente no comprende si dichas decisiones son correctas o incorrectas (n85). Se debería crear una cultura de participación social dentro de la política actual (n90).

Los discursos de esta característica nos permiten observar que los jóvenes universitarios hidalguenses creen que el desarrollo y extensión de la cultura política son mínimos en México. En este sentido la caracterizan como deficiente, aunque señalan que la población tiene una idea general sobre la política, pero insuficiente para permitir una cultura política participativa, que reclaman porque son conscientes de qué es la que en mayor grado favorece al régimen democrático. Por otra parte, se dan cuenta de que se trata de un campo complicado<sup>8</sup>, con lenguaje propio, que requiere formación. La cual valoran que no tienen, no en la medida necesaria, la mayor parte de la población mexicana. Estos discursos nos remiten a algunas deficiencias del funcionamiento del sistema político señaladas por Joan Oriol y Oscar del Álamo, al tiempo que las mismas fungen como algunas de las causas que nos permiten entender las creencias de los universitarios hidalguenses sobre el mismo. Pero veamos que nos dicen Oriol y del Álamo al respecto:

<sup>8</sup> Como nos recuerda Pierre Bourdieu: “En términos analíticos, un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de distribución de especies de poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera)” (Bourdieu y Wacquant, 2008: 134-135).

El funcionamiento del sistema político democrático se encuentra interrumpido por la presencia de tres variables: una falta de información y de comunicación entre la población en general y los políticos en el interior del sistema político; una ausencia de participación política, causada por el déficit estructural o funcional del sistema político y un efecto negativo de los medios de comunicación de masa tanto sobre el sistema político en general como en la participación política en particular (Oriol y del Álamo, 2000: 11).

## DISCURSOS ASOCIADOS A INVOLUCRAMIENTO DEL CIUDADANO CON LA POLÍTICA

Es menester crearnos una concientización sobre nuestro papel actual en la política y cuál debería ser. (...) Este no es un ensayo de política. Es un ensayo sobre la responsabilidad de la sociedad mexicana en su realidad y posición política. Es un llamado de atención a su ausencia y desconocimiento de los asuntos angulares del desarrollo nacional. (...) La política existe sólo para determinado grupo social. La sociedad es responsable de ese estado (n9). La gente se encuentra muy decepcionada por la forma en que la política se ha conducido en nuestro país. Por consiguiente, no quiere involucrarse en nada que tenga que ver con la política. La gente tiene una mala imagen de todo lo que es política (n22). En muchos sectores de la población prevalece un sentimiento de rechazo o apatía a cualquier forma de actividad política, la cual está muy lejos de ser un punto medular en la vida de los ciudadanos. (...) Los partidos políticos, lejos de aglutinar a personas interesadas en participar, están secuestrados por camarillas que tienen como fin último la acumulación de poder en aras de su beneficio personal (n25). La sociedad mexicana está desinteresada, asqueada, aburrida e indiferente ante temas políticos como la democracia, los sistemas políticos, las elecciones, el voto, etc. (n31). Para poder participar en política es necesario pertenecer a un grupo político o estar dentro de las élites que manejan el poder. Un simple ciudadano por sí sólo no tiene la fuerza que se requiere para intervenir en política. Es por ello que han surgido infinidad de movimientos u organizaciones que buscan tener cierta representación o intervención en el manejo del poder. Sin embargo éstos deben de tener “ciertos rangos de poder” para intervenir en la toma de decisiones (n32). Creo que están interesados en la política los que se dedican y viven de ella, y los que la estudian (...), pero el resto de la gente únicamente [tiene interés] cuando hay elecciones, o cuando tiene algún interés muy particular. Creo que en general la política genera mucha indiferencia y apatía (e5).

En este apartado los discursos de los jóvenes nos permiten analizar sus valoraciones y creencias respecto al involucramiento del ciudadano con la política. Éstas van en el sentido de que los ciudadanos mexicanos en general no se involucran en ella, siendo ésta una actividad rechazada por la mayoría, ya que la asocian con la corrupción. Para los universitarios hidalguenses sólo minorías interesadas tienen un involucramiento real. Por otra parte, sólo a esas minorías les es posible involucrarse, puesto que se trata de un campo cerrado para la mayor parte de la población. Este contexto genera poco involucramiento de la ciudadanía en la polí-

tica, lo cual realimenta la apatía respecto a esta actividad. Aquí cabría añadir, con Lipset (1993), algo que ya anotamos anteriormente aunque de otra forma: que el sistema político puede funcionar con minorías incorporadas y mayorías excluidas, y esas minorías pueden ser más influyentes en la política que las mayorías, incluso organizadas –que no es el caso precisamente mexicano– más si éstas están fragmentadas y desorganizadas –que es en alguna medida el caso mexicano, pese a los grandes avances dados en los últimos años en este terreno–. Lo que nos dicen los universitarios no está muy lejos de lo señalado en su momento por Max Weber sobre la actividad política, que a continuación reproducimos:

La actividad política está en manos de:

- 1) Los dirigentes y de los cuadros de los partidos.
- 2) Junto a éstos están los miembros activos del partido que la mayor parte de las veces actúan aclamándoles, y en ocasiones como instancias de control, de discusión, de queja o de resolución de problemas.
- 3) Mientras que las masas inactivas de electores o votantes son solamente objeto de propaganda en las épocas de elecciones; sus actitudes sólo entran en consideración como medio de orientación para el trabajo de propaganda del aparato administrativo del partido cuando hay una lucha por el poder concreta.
- 4) Por lo general, aunque no siempre, los mecenas de los partidos permanecen en la sombra (Weber, 2007: 195).

## DISCURSOS ASOCIADOS AL SENTIDO DE OBLIGACIÓN PARA CON LA COMUNIDAD

Desde niños nos enseñan diversos temas, como los valores, las leyes y que debemos ser buenos ciudadanos. Pero al crecer y conocer la vida cotidiana nos damos cuenta que todo es diferente (n93). [El ciudadano] dice que el gobierno es corrupto pero aspira a trabajar en él, dice que es ineficaz pero quiere obtener todas las prestaciones que éste puede darle, lo critica pero cuando llega al poder no cambia nada (...) [A la hora de pagar una multa] hipotéticamente la pagaría, pero en términos reales buscaría, como todos, maximizar mis beneficios teniendo los menores costes (...) [En México] tenemos una pseudociudadanía que no cumple bien con sus obligaciones y escoge el camino más fácil. Esto puede ser debido a la cultura política que tenemos, pero la cultura política es un término muy vago. Las causas más bien hay que buscarlas en la realidad. Vivimos en una realidad donde el que paga mordida es el “chingón”, es el fregón, el que puede librarse, el que se sale con la suya (e2).

Los universitarios hidalguenses creen que los mexicanos carecen de un sentido de obligación para con la comunidad: priorizan en todo momento más su interés individual que el colectivo, e incluso más que el cumplimiento de la norma. Nos hablan también de la existencia de una doble moral: se critica lo que

hace el gobierno cuando no se está dentro de él, y se hace lo mismo que se crítica cuando se forma parte del mismo. Lo dicho por los jóvenes está en concordancia con el aumento del individualismo social y de mercado señalado por Clark e Inglehart, al que ya hicimos referencia, y cuyo origen se encuentra en:

La guerra declarada a la comunidad [que] se lanzó en nombre de la liberación del individuo respecto a la inercia de la masa. Pero la finalidad genuina, aunque no manifiesta, de esa guerra era en extremo opuesta a su objetivo declarado: desmontar los poderes comunitarios creadores de pautas y roles, de tal modo que las unidades humanas despojadas de su individualidad pudieran condensarse en la masa trabajadora (Bauman, 2008: 21).

## DISCURSOS ASOCIADOS A AMPLIA CONVICCIÓN QUE SE PUEDE INFLUIR EN LAS DECISIONES GUBERNAMENTALES

En nuestro país la política se mueve de acuerdo a los intereses particulares o de algunos grupos de poder. Las decisiones que se toman no están de acuerdo a las mayorías, aunque sea la población la que elige a los gobernantes (n20). La sociedad no legitima al gobierno debido a la inconformidad e insatisfacción de sus demandas (n26). La política siempre estará concentrada en un pequeño círculo que solamente buscará sus propios intereses, puesto que los ciudadanos quedamos en un segundo ámbito, porque no podemos influir en las decisiones de éstos (n38). Los políticos al llegar al poder se dedican a obtener beneficios particulares, haciendo el mínimo esfuerzo por satisfacer las necesidades de la población o cumplir las promesas de campaña (n53). La política [en México] se ha convertido en un estatus de poder político y económico que sirve a un grupo de personas en particular (n82). La política es la excusa para hacer o no hacer por parte de algunos individuos (n85). [Las demandas de la ciudadanía] son atendidas de manera muy limitada. Creo que primero se responde a los intereses particulares y luego, como forma de legitimarse, se atiende a las demandas ciudadanas, pero no siempre adecuadamente (e5). Sólo se atiende a las demandas ciudadanas cuando hay campañas electorales (e31).

Los universitarios hidalguenses no tienen la convicción de que la ciudadanía puede influir en las decisiones gubernamentales. Antes bien, creen que sólo una pequeña minoría tiene capacidad de hacerlo. Esto tiene la consecuencia de que los ciudadanos se sientan inconformes e insatisfechos con respecto a cómo tratan sus demandas las administraciones públicas. Los jóvenes tienen la convicción de que las decisiones gubernamentales se rigen más por usos patrimoniales que de eficiencia y eficacia burocrática. Lo hacen al considerar que su fundamento es la apropiación de los recursos públicos con fines particulares. En este sentido hay que señalar, junto a Max Weber que: “El *patrimonialismo* cuenta con un amplio espacio para la arbitrariedad material y los actos discrecionales del señor [político en nuestro caso] y de los miembros de su aparato administrativo” (Weber, 2007: 110).

## DISCURSOS ASOCIADOS A GRAN NÚMERO DE MIEMBROS ACTIVOS EN DIVERSOS TIPOS DE ASOCIACIONES VOLUNTARIAS

Los ciudadanos son apáticos a participar, y esto viene como resultado de la falta de credibilidad de los gobernantes, desconocimiento de las propuestas o porque simplemente no les interesa participar (n20). México es uno de los países con un bajo perfil de participación política, ya que el mismo ciudadano carece de iniciativa para crear círculos de participación (n21). La creciente apatía [política] se refleja en un marcado abstencionismo en las elecciones o en una nula participación ciudadana (n25). No soy miembro o militante de ninguna asociación, ONG o grupo, porque eso requiere compromiso, que estás muy casado con un tema particular, y ese no es mi caso (e2). No soy miembro o militante de ninguna asociación, ONG o grupo porque hasta este momento de mi vida no he sentido interés por la dinámica política (e5).

Las creencias de los universitarios hidalguenses en este apartado son que los ciudadanos mexicanos tienen poca participación política, ya que: son apáticos, carecen de iniciativa para “crear círculos de participación” y no están interesados en la dinámica política ni en los temas que la misma aborda. Esta poca participación ha sido señalada por distintas mediciones realizadas en los últimos años en el país, por ejemplo por las diversas Encuestas de Cultura Política.<sup>9</sup> Esta poca participación consideran es consecuencia, como señalan en otros apartados aquí considerados, de que la política en México es un campo cerrado, limitado a pequeños grupos de poder que no tienen interés en que la ciudadanía participe en la toma de decisiones de la esfera pública, ni que ello lo hagan a través de asociaciones que defiendan el interés general, no el particular.

## DISCURSOS ASOCIADOS A ALTO ORGULLO POR EL SISTEMA POLÍTICO

[La sociedad mexicana] es una sociedad enferma de resentimiento y sesgada por la repetición de esa cruel película de injusticia, de corrupción, de abusos, vana de resultados. Esa película sin final llamada: “mi gobierno” (n11). La política es vista en México como el elemento que rompe con los eslabones de confianza, tranquilidad y hasta cierto sentido de igualdad entre aquellos que la ejercen y aquellos que la reciben. Es contemplada con cierto temor, ya que no ha establecido las bases necesarias para que la sociedad la vea de otra forma (n21). Cierta pluralidad no ha implicado una actitud tolerante de la clase política (n23). [La política] se vincula con la idea de corrupción, clientelismo, corporativismo, abuso de poder, injusticia, etc. (n25). Muchos de los principales actores políticos se han aprovechado de los contextos económicos y sociales para difundir y crear escenarios congruentes con sus propios intereses (n32). La política sólo sirve de instrumento para el tráfico de influencias y el enriquecimiento ilícito de nuestros gobernantes (n62). Al escuchar la palabra polí-

<sup>9</sup> Véase al respecto ENCUP (2001, 2003, 2005 y 2008).



tica, lo primero que pienso es en corrupción (n77). La política en México sin duda es sinónimo de corrupción (n81). La política es algo que honestamente odiamos, pero en la que debemos participar (n96). Creo que el sentimiento generalizado es que los políticos trabajan para su familia y para otros políticos (e2). Mucho se piensa que la democracia es la libertad de poder elegir a tus gobernantes. Pero yo creo que es todo lo contrario, que es una forma de imponerte la elección de alguien que ya fue elegido. Tú sólo vas a dar tu confianza a la persona electa, pero realmente no has tenido la libertad para elegirlo (e3). La política en nuestro país deja mucho que desear: está llena de corrupción, de malos hábitos, de irresponsabilidades, de deshonestidad, de malas prácticas, de manejos por debajo del agua, de una buena dosis de perversidad (e5). El gran monstruo político que es el pri dominó el sistema político mexicano por setenta años, lo que impidió cambios relevantes, evitando la confianza de la gente en sus representantes. Ahora bien, se cambió el poder del pri al pan, un partido capitalista y elitista, y cuando terminó este periodo tampoco hubo cambios (e74).

Los universitarios hidalguenses creen que los mexicanos no sienten orgullo por su sistema político, antes bien sienten hacia él resentimiento, desconfianza y temor. Ello es debido a que lo identifican ante todo como un sistema corrupto, donde el clientelismo y el corporativismo que privilegian intereses privados siguen predominando, no apreciando en este sentido cambios con respecto al antiguo régimen de partido hegemónico.<sup>10</sup> Sus creencias sobre el sistema político mexicano en buena medida están basadas en su valoración de los partidos políticos, la cual coincide sustancialmente con la definición que de ellos nos da Max Weber: “Llamamos partidos a las asociaciones que, basándose en la libre adscripción de miembros, tienen como objetivo procurarles a sus dirigentes el poder dentro de una organización, procurándoles de esta manera a sus miembros activos posibilidades materiales o ideales” (Weber, 2007: 193). Lo que sucede es que para los jóvenes universitarios hidalguenses estas posibilidades materiales e ideales proporcionadas por los partidos y hacia los partidos, dentro del sistema político mexicano, no está en concordancia con las que tienen el resto de los mexicanos. Para ellos es una cuestión de exceso de recursos destinados a la política, es decir a los políticos y sus grupos de interés. Esa desmedida, que se percibe como inmoral, explica buena parte de su valoración negativa del sistema político mexicano.

<sup>10</sup> Giovanni Sartori caracteriza al partido hegemónico como aquél que: “No permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de *facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce, de hecho la alternación, *no puede ocurrir*, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no, (...) no existe ninguna auténtica sanción que comprometa al partido hegemónico a actuar con responsabilidad. Cualquiera que sea su política, no se puede poner en tela de juicio su dominación” (Sartori, 2005: 282). Véase de esta obra sobre todo p. 281-292, donde también se ilustra al partido hegemónico con el caso del pri mexicano.

## CONCLUSIONES

En este trabajo hemos presentado algunos de los resultados obtenidos, a través de la utilización de técnicas cualitativas –narrativas y entrevistas semidirigidas– en una investigación realizada sobre la opinión política de los universitarios hidalguenses. Para ello hemos relacionado los discursos que nos informaban sobre las creencias de estos jóvenes con los rasgos de la cultura cívica señalados por Almond y Verba en su obra clásica *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Los resultados obtenidos nos permiten señalar que cognoscitiva, afectiva y valorativamente, los jóvenes universitarios hidalguenses conforman creencias que aproximan más a la cultura política mexicana al “tipo súbdito o subordinada” que al “tipo participativa”. En este sentido y repasando ambos tipos: están conscientes del sistema político nacional; se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político, del cual no están interesados en su forma de operar; sólo se involucran en los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y no consideran que pueden contribuir con el sistema; no creen que pueden influir y participar en la formulación y estructuración de políticas públicas.

Estos resultados muestran un déficit en la cultura política participativa en México, que no olvidemos que es según Almond y Verba la que más favorece al régimen democrático. Además de los mismos se extrae otro resultado interesante: El esfuerzo de creación de instituciones democráticas en México no ha venido acompañado de la cultura política que le corresponde. Ello ha tenido consecuencia en las estructuras políticas importantes, ya que la no coincidencia de la institucionalidad política con la cultura política limita el desarrollo democrático de aquella, al tiempo que la desvirtúa, haciendo de la misma algo que no es, pero algo que es percibido cómo una continuación, sin muchos cambios, del antiguo régimen priista, al menos así lo muestran los discursos de los jóvenes universitarios hidalguenses, mismos que nos dan cuenta de sus creencias respecto al campo político.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Lourdes y TAPIA, Agustín. 2003. *Jóvenes Mexicanos del siglo XXI: Encuesta Nacional de Juventud 2000*. Hidalgo, México D.F., Instituto Mexicano de la Juventud, 2003.
- ALMOND, Gabriel. 1956. "Comparative Political Systems", *Journal of Politics*, vol. 18, p. 391-409.
- . 1980. "The intellectual History of The Civic Culture Concept", en Gabriel Almond y Sydney Verba (comps), *The Civic Culture, Revisited*, Boston, Little Brown, p. 1-37.
- . 2001. "El estudio de la cultura política", en Gabriel Almond, *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, p. 196-235.
- ALMOND, Gabriel y VERBA, Sydney. 2001. *La cultura cívica: actitudes políticas y democracia en cinco naciones*, Barcelona, Ariel.
- BAUMAN, Zygmunt. 2008. *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Madrid, Siglo XXI.
- BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc. 2008. *Una invitación a la sociología reflexiva*, México D.F., Siglo XXI editores.
- CLARK, Terry y INGLEHART, Ronald. 2007. "La nueva Cultura política: Cambios en el apoyo al Estado del Bienestar y otras políticas en las sociedades post-industriales", en Terry Clark y Clemente Navarro, *La nueva cultura política. Tendencias globales y casos Iberoamericanos*, Buenos Aires, Miño y Dávila S.R.L., p. 51-132.
- ENCUP. 2001. *Primera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, SEGOB, en <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> (página consultada el 28 de abril de 2009).
- . 2003. *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, SEGOB, en <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> (página consultada el 28 de abril de 2009).
- . 2005. *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, SEGOB, en <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> (página consultada el 28 de abril de 2009).
- . 2008. *Cuarta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, SEGOB, en <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> (página consultada el 28 de abril de 2009).
- FRAGEN, Richard. 1969. *The Transformation of Political Culture in Cuba*, Stanford, Stanford University Press.
- LIPHARD, Arend. 1980. "The structure of Inference", en Gabriel Almond y Sydney Verba (COMPS), *The Civic Culture, Revisited*, Boston, Little Brown, p. 37-56.
- LIPSET, Seymour Martin. 1993. *El hombre político: las bases sociales de la política*, México D.F., Editorial Rei.
- LYOTARD, Jean Francoise. 1993. *La condición posmoderna*, Barcelona, Planeta-Agostini.
- MERINO, Mauricio. 2001. "La participación en la democracia", *Cuadernos de divulgación de la cultura política*, Instituto Federal Electoral, en [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_la.htm#presenta](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm#presenta), (página consultada el 15 de abril de 2009).
- ORIOLO, Joan y DEL ÁLAMO, Óscar. 2000. "Democracia electrónica: conceptos, tipos y posicionamientos", en [www.revistafuturos.info/futuros\\_4/democra\\_elect\\_4.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros_4/democra_elect_4.htm), (consultado el 3 de septiembre de 2009).
- PESCHARD, Jacqueline. 2006. *La cultura política democrática*, Cuadernillos de divulgación de cultura democrática, IFE, en [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la\\_cultura\\_politica\\_democratica.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm) (página consultada el 20 de abril de 2009).

- PYE, Lucien y VERBA, Sydney. 1965. *Political Culture and Political Development*, Princeton, Princeton University Press.
- SARTORI, Giovanni. 2005. *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.
- SOMERS, Margaret. 1997a. "Narrando y naturalizando la sociedad civil y la teoría de la ciudadanía: el lugar de la cultura política y de la esfera pública", *Zona Abierta*, No. 77-88, p. 255-357.
- . 1997b. "¿Qué hay de público o de cultural en la cultura política y en la esfera pública?", *Zona Abierta*, No. 77-78, p. 31-94.
- TUCKER, Robert. 1973. "Culture, Political Culture and Communist Society", *Political Science Quarterly*, No. 20, p. 173-190.
- VILLORO, Luis. 2008. *Creer, saber, conocer*, México D.F., Siglo XXI editores.
- WEBER, Max. 2007. *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Madrid, Alianza Editorial.
- WHITE, Harrison. 1992. *Identity and Control: A structural Theory of Social Action*, Princeton, Princeton University Press.

*Ma. Aidé Hernández García*

## UNA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA: UN SUEÑO POR CONSTRUIR EN HIDALGO

Este artículo persigue –principalmente– dos objetivos: el primero es conocer qué elementos culturales son fundamentales para la consolidación de una democracia. El segundo, es exponer si en Hidalgo están presentes dichos valores.

La hipótesis es que los hidalguenses participan poco en la esfera pública y muestran un bajo conocimiento sobre la política; no confían en sus instituciones ni en la democracia; no les caracteriza una cultura de la legalidad y, no muestran tolerancia hacia diversos grupos minoritarios; en otras palabras, los hidalguenses están lejos de tener una cultura política que fortalezca a la democracia.

Para lograr los objetivos planeados, este trabajo discutirá en primer lugar que elementos caracterizan a una democracia. En segundo lugar, se analizarán las propuestas más reconocidas en la corriente funcionalista sobre cultura política, de tal forma que podamos justificar, de manera teórica, nuestra propuesta de los valores democráticos. En tercer lugar, recurriremos a los datos que proporciona la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) de 2008<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El diseño de la muestra de la encup 2008 fue probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados, donde la unidad última de selección fue una persona de 18 años cumplidos o más al momento de la entrevista. La ENCUP 2008 fue levantada entre el 3 y el 28 de noviembre. Una parte de la encuesta se levantó en la muestra de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO) en el área urbana y el resto en un complemento urbano rural. El tamaño de la muestra calculado para generar estimaciones a nivel nacional fue de cinco mil 46 viviendas. En total se entrevistó a cuatro mil 383 personas de 18 años o más de las 32 entidades federativas.

para el caso de Hidalgo, para concluir qué tipo de valores caracteriza a este ciudadano.

El tipo de cultura política de los ciudadanos es fundamental para entender la estabilidad o legitimidad de un régimen político, es por ello que la cultura debe ser congruente con el tipo de régimen. Cuando predominan rasgos autoritarios en la sociedad, la democracia corre el riesgo de sólo permanecer por un corto tiempo, pues no hay valores ni prácticas que la sostengan o fortalezcan, entonces la pregunta es ¿qué valores necesita la democracia?

## DEMOCRACIA

Las democracias en el mundo han demostrado tener distintas características, por ende, autores como Leonardo Morlino (2005) hablan de democracias imperfectas, democracias excluyentes, democracias dominadas o democracias delegativas; sin embargo, a pesar de esta diversidad, es fundamental reflexionar qué elementos deben estar presentes en una democracia para que sea de calidad.

Philippe C. Schmitter, apunta que una democracia es “un régimen o sistema de gobierno en el que las acciones de los gobernantes son vigiladas por los ciudadanos que actúan indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes” (Schmitter, 2005: 62). Para este autor, las elecciones no son la forma óptima de lograr la rendición de cuentas, ya que ha quedado claro en las ciencias sociales cómo se puede manipular el voto del ciudadano,<sup>2</sup> por ello, Schmitter apunta que debería hablarse de otras formas de participación más activas y organizadas, capaces de sancionar, vigilar y exigir a sus gobernantes que velen por sus necesidades y demandas.

En esta discusión, Leonardo Morlino considera que la rendición de cuentas no es suficiente para lograr una democracia de calidad, él considera necesarios otras variables, por lo que contempla cuatro dimensiones: el gobierno de la ley, en donde las leyes sean iguales para todos; rendición de cuentas; la capacidad de satisfacer los intereses de los gobernados al ejecutar las políticas que responden a sus demandas; y, el pleno derecho de las libertades y la existencia de igualdad

En otras palabras, se entrevistó al 86.9 por ciento de los individuos seleccionados en la muestra.

En el cuestionario de la ENCUP 2008 se incorporaron 41 preguntas nuevas, así como versiones modificadas de 27 que estaban en las tres ediciones anteriores y de ocho que estaban en las encup 2003 y 2005.

<sup>2</sup> Przeworski (1998), apunta que “para ser elegido un candidato tiene que promover lo que los votantes más quieren. Sin embargo, si el representante en funciones cree que una política menos popular es mucho más eficaz que la que los votantes prefieren, prevé que una vez que los votantes hayan observado sus efectos se convencerán de que se escogió la política correcta y votarán para reelegirlo a pesar de la traición a sus promesas de campaña”. Con lo anterior queda clara la manipulación de los políticos de acuerdo a sus intereses; en este sentido Stokes (2001) en una investigación que realizó reporta que en 45 elecciones que se celebraron en América Latina después de 1982, 13 de los gobiernos recién elegidos de inmediato siguieron un curso completamente opuesto a sus plataformas de campaña.

política social y económica (Morlino, 2005: 39). De esta propuesta, las dos primeras condiciones que establece el autor le corresponden, en gran medida, al ciudadano, mientras las dos últimas a los gobernantes y a las instituciones.

En este sentido, los valores democráticos tendrán que ser congruentes con esta nueva discusión sobre la calidad de la democracia, de la cual se desprenden principalmente dos valores democráticos: la cultura de la legalidad y de la participación, pero no sólo en elecciones, sino en otros ámbitos de la vida política, donde el ciudadano sea capaz de organizarse y exigir a sus autoridades o representantes que realicen su trabajo según lo marca la ley y tomando en cuenta sus necesidades y demandas.

Considerando estos hallazgos, ahora veamos qué dicen las posturas culturalistas sobre los valores que necesita la democracia, no sólo para que se fortalezca sino para que persista en el tiempo.

## PERSPECTIVAS CLÁSICAS DE LA CULTURA POLÍTICA

En este apartado analizaremos dos propuestas teóricas que por su importancia son lecturas obligadas en el tema de la cultura política: la primera es la de Gabriel Almond y Sidney Verba y la segunda es la de Ronald Inglehart.

### 1. GABRIEL ALMOND Y SIDNEY VERBA Y LA CULTURA CÍVICA

El trabajo que los llevó a la fama a estos autores fue *Civic Culture*, que escribieron en la primera mitad del siglo pasado. Esta publicación logró gran relevancia en las ciencias sociales debido a que fue el primero en sistematizar qué se iba a entender por cultura política y ofreció una tipología, la cual podía ser medible con un método no sólo cualitativo sino cuantitativo.

La cultura política para estos autores es el conjunto de “(...) orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y a sus diferentes elementos” (Almond y Verba, 1963: 25). Las orientaciones pueden ser cognitivas, afectivas o evaluativas. La primera comprende los conocimientos y creencias, la afectiva responde a los sentimientos y, la evaluativa a los juicios y opiniones acerca del sistema político, de sus roles y de quienes desempeñan dichos roles (Almond y Verba, 1963: 34).

Para estos autores la mezcla de orientaciones lleva a la existencia principalmente de tres tipos de cultura política: parroquial, súbdita y participativa.

a) *Cultura política parroquial*

Cuando no hay orientación definida hacia objetos políticos especializados, se puede hablar de una “cultura política parroquial”. Una orientación parroquial supone también la ausencia relativa de conocimientos acerca del desarrollo e integración del sistema político. El individuo, en este caso, no espera nada del régimen o del gobierno (Almond y Verba, 1963: 34), pues desconoce tanto su funcionamiento como lo que puede hacer por él. En consecuencia, la participación hacia el régimen y el gobierno es nula.

b) *Cultura política súbdita*

El súbdito es consciente de la existencia de una autoridad gubernamental especializada, hacia la cual se encuentra efectivamente orientado. Las orientaciones pueden ser diversas: puede sentirse orgulloso o decepcionado de la autoridad, puede evaluarla como legítima o ilegítima, que no influye en el comportamiento político, pues el individuo se muestra pasivo con el elemento administrativo del sistema político (*Idem*: 35); es decir, en este tipo de cultura política el ciudadano –aunque reconoce la estructura, función y administración del sistema político– es poco participativo, se muestra apático y con poco interés hacia la política.

c) *Cultura política participante*

En este tipo de cultura política los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema como un todo, así como hacia sus estructuras, procesos políticos y administrativos. Los individuos pueden hallarse orientados favorable o desfavorablemente hacia las diversas clases de objetos políticos. Tienden a orientarse hacia un rol activo en lo político, aunque sus sentimientos y evaluación pueden variar desde la aceptación hasta el rechazo total (*Idem*: 36). La cultura política participante sólo es factible en la teoría, pues en la práctica el individuo tiene varios intereses y roles que cumplir en la sociedad. Por lo mismo, es imposible que el ciudadano común siempre esté activo políticamente.

Empero, para Almond y Verba el tipo de cultura política más conveniente a la democracia es la cívica, una combinación “equilibrada” de las anteriores.

## CULTURA POLÍTICA CÍVICA

Este tipo de cultura es una mezcla de la parroquial, súbdita y participante:

“Los individuos se convierten en participantes en los procesos políticos, pero no abandonan sus orientaciones súbditas y parroquiales (*Idem*: 49). (...) Repre-



senta el equilibrio cultural y sistémico: hay la actividad política, pero no tanta como para que destruya la autoridad gubernamental; hay la implicación y el compromiso, pero están en un plano moderado; se da el disenso político, pero mantenido dentro de sus límites” (Idem: 549).

Entonces, un ciudadano con una cultura cívica es aquel que, aunque no esté participando, se informa y conoce lo que acontece a su alrededor, de tal forma que cuando deba organizarse para defender sus derechos, sabrá cómo hacerlo y hacia quién dirigir su descontento; por tanto, este ciudadano cree y es capaz de participar e influir en las decisiones del gobierno.

Esta tipología deja ver de manera clara que el valor democrático más importante para estos autores es la participación informada y autónoma del gobierno, la cual no sólo se debe observar en época de elecciones, sino en la vida cotidiana a través de asociaciones. Uno de los autores que en la actualidad ha enriquecido esta propuesta es Ronald Inglehart, quien entra en el debate de qué valores necesita la democracia y propone la cultura posmaterialista.

## 2. RONALD INGLEHART Y LA CULTURA POSMATERIALISTA

En primer lugar, este autor apunta que la cultura que ayuda a la democracia no es necesario gire sólo alrededor de la política, por lo mismo, él prefiere hablar sólo de cultura y la define como el “aspecto subjetivo de las instituciones de una sociedad: las creencias, los valores, el conocimiento, las habilidades que han interiorizado las personas de una sociedad dada, que complementan sus sistemas externos de coerción e intercambio” (Inglehart; 1998: 18). Inglehart habla de una cultura moderna y una posmoderna o posmaterialista, esta última que ayuda al fortalecimiento de la democracia.

A diferencia de Almond y Verba, Inglehart (1990) (1998) asume que la existencia de una cultura que fortalezca a una democracia necesita condiciones económicas. En este sentido, en una sociedad donde la economía se desarrolla y genera un nivel de vida alto para los ciudadanos, éstos necesariamente cambiarán sus valores: de materialistas a posmaterialistas, fortaleciendo así la democracia.

Cuando los ciudadanos gozan de estabilidad y tranquilidad económica, es porque ya tienen sus derechos básicos resueltos, tales como trabajo, educación, salud, vivienda. Esta situación permite que tengan tiempo libre para realizar las cosas que realmente les gusta hacer. Hay que aclarar que este tipo de ciudadano buscará trabajo de acuerdo a sus intereses y lo que le gusta realizar, sin importar lo económico, tema que pasa a segundo plano, pues de antemano sabe que ganará un salario que le permita vivir cómodamente.

Este ciudadano postmaterialista debido a que cuenta con las condiciones económicas y tiempo libre, tiene mayores posibilidades de informarse sobre lo

acontece a su alrededor, dichas características facilitan el desarrollo de la confianza en los otros, lo cual a su vez propicia la existencia de la tolerancia hacia la diferencia generando así la cooperación. Además de estos factores, un ciudadano posmaterialista presenta gran bienestar subjetivo, es decir se muestra feliz y satisfecho con la vida, que se relaciona con la confianza en sus instituciones y la democracia; estos elementos incentivan en el ciudadano alta participación no sólo en elecciones, sino en asociaciones.<sup>3</sup>

La participación postmaterialista de estos ciudadanos se caracterizará por autónoma e informada; buscarán participar en organizaciones ya no solo con fines políticos, sino en temas sociales y culturales o hasta ambientalistas. Para Inglehart la participación en la política ya no es vital como en los valores materialistas, debido a que en esta nueva etapa las instituciones son eficientes, como consecuencia, los ciudadanos ya no necesitan estar presionándolas, pues confían en su trabajo, por ende su participación será de cooperación con ellas, principalmente en temas que las rebasan, tal es el caso del medio ambiente.

De la propuesta de Inglehart se desprende que los valores fundamentales para la democracia son: tolerancia, bienestar subjetivo (satisfacción ante la vida y felicidad), confianza en instituciones, democracia y mucha participación en temas no solo políticos.

Entonces, si retomamos las propuestas tanto de la democracia como de la cultura política, tenemos que los valores necesarios para la democracia son: participación informada y autónoma, una cultura de la legalidad, confianza en las instituciones y con ello en la democracia, tolerancia y bienestar subjetivo.

De estos elementos el único que consideramos no es un valor fundamental para la existencia y estabilidad de la democracia es el bienestar subjetivo, ya que este factor no sólo tiene que ver con un crecimiento económico. Felicidad y satisfacción ante la vida responden también a otras situaciones, tales como las familiares o hasta las religiosas; por tanto, este elemento se convierte en una consecuencia de entrelazar diversas experiencias personales, más que de una condición democrática.

Por tanto los valores que necesita una democracia son:

- 1) Tolerancia y cultura de la no discriminación
- 2) Cultura de la legalidad
- 3) Confianza en las instituciones y en la democracia
- 4) Participación informada y autónoma.

<sup>3</sup> Inglehart retomando la aportación no sólo del ya clásico Alexis de Tocqueville (1996), sino de su también contemporáneo Robert Putnam (1994), quien apunta que las asociaciones son fundamentales para la democracia, pues mediante la participación cotidiana de los ciudadanos éstos pueden resolver y dar a conocer sus necesidades a los que gobiernan. Para este autor, la esencia de la democracia es la participación cotidiana del ciudadano.

## LOS VALORES DEMOCRÁTICOS EN EL CASO DE HIDALGO

### 1. TOLERANCIA Y CULTURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN

En las últimas décadas del siglo pasado, después de innumerables luchas étnicas alrededor del mundo, se ha considerado a la tolerancia uno de los elementos centrales para la estabilidad democrática. A la tolerancia se le puede entender como el reconocimiento y respeto a las diferencias de los otros (Fetscher, 1995: 143); por tanto, si hay tolerancia no hay discriminación.

La discriminación lleva, entre otros factores, a que las leyes se usen discrecionalmente: a favor de unos y contra de otros, a que se dé un trato diferenciado y a la existencia de ciudadanos de primera y segunda categoría. Por lo anterior, en este tipo de contextos los grupos minoritarios no tienen esperanza de crecer ni fortalecerse y sí muchas posibilidades de ser excluidos y hasta desaparecer.

La discriminación que hace a los ciudadanos no cooperen fácilmente con el que creen desigual y, al revés, el ciudadano que no se piensa igual a los demás se dejará humillar y no se creerá capaz de cambiar las decisiones políticas. Ante este fenómeno no podemos hablar del desarrollo de un ciudadano que tenga los mismos derechos y las mismas oportunidades para participar. Esta situación hace que los individuos prefieran aislarse en su vida privada, convirtiéndose así ciudadanos pasivos.

Desafortunadamente, los mexicanos han mostrado este tipo de cultura, según la Encuesta Nacional sobre la Discriminación de México (END),<sup>4</sup> el ciudadano es altamente discriminador e intolerante hacia los siguientes actores: adultos mayores, discapacitados, mujeres, población indígena, personas con preferencia homosexual y minorías religiosas.

En el caso de Hidalgo aunque la ENCUP 2008 no profundiza el tema, los hallazgos de esta encuesta fortalecen los resultados de la END. Ante la pregunta: “¿Usted diría que en México se discrimina o no se discrimina por la edad?” 66% dijo que sí: por la clase social, 68%; por el color de la piel 64%; por las preferencias sexuales 66%; por las preferencias políticas 61%; por las creencias religiosas 64%; por la apariencia 67%.

De esta cultura de discriminación, es interesante observar la doble moral del hidalguense, aunque saben que es un fenómeno presente, cuando la pregunta es directa y se le cuestiona a la persona entrevistada si practica la discriminación, los porcentajes bajan; lo anterior responde a que en el imaginario colectivo es claro que estas prácticas no deben existir, sin embargo son parte de la cotidiani-

<sup>4</sup> Dicha encuesta fue realizada a mediados de 2004 por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Comisión Nacional para la Prevenir la Discriminación (CNPD). Los resultados pueden hallarse en ([www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)) y en Székely (2007).

dad y se reproducen “hasta de manera inconsciente”. Ante la pregunta “Imaginemos que usted va a rentar un cuarto en su casa, usted aceptaría o no aceptaría que: ¿una persona con creencias religiosas distintas a las suyas viviera en su casa? Un 27% dijo que no; también respondieron de forma negativa 12% en el caso de un indígena; 16% con una persona discapacitada; 15% con un anciano; 21% con una persona con clase social distinta a la suya; 25% con una persona con preferencias políticas diferentes a las suyas; 40% con un homosexual; y 39% con un enfermo de sida. Hay que apuntar que los grupos más discriminados son los homosexuales y los enfermos de sida, esto responde a una concepción muy tradicional y cerrada de la conformación de géneros.

Pero los hidalguenses no sólo se muestran intolerantes con grupos minoritarios, tampoco son capaces de escuchar otras ideas distintas a las suyas; cuando se les preguntó “Ahora por favor dígame: ¿qué tanto cree usted que en el país las personas son capaces de escuchar a otras con ideas distintas a las suyas?” 54% apuntan que poco o nada, y sólo 4% dijo que mucho.

Esta cultura de la discriminación hace que los ciudadanos no cooperen fácilmente con el que creen es desigual y al revés, el ciudadano que no se piensa igual a los demás se dejará humillar y no se considera un sujeto de derecho. Por lo mismo, la tolerancia es un elemento fundamental de una cultura política democrática, porque cuando los individuos asumen la diferencia —ya sea por cuestiones físicas, biológicas, socioeconómicas, raza, religión o ideas—, la relación que se establece con los otros es entre iguales y de respeto, generando así mayor confianza y solidaridad; la existencia de estos elementos es importante en una cultura política democrática, ya que facilitan la cooperación y la participación.

## 2. CULTURA DE LA LEGALIDAD

Para Morlino el gobierno de la ley no sólo implica el reforzamiento de normas legales, sino que se refiere más bien al principio de la supremacía de la ley, lo cual presupone que autoridades y ciudadanos las respeten y rijan su actuar con base en ellas cotidianamente (Morlino, 2005: 40). Empero, cuando en una sociedad los ciudadanos creen que las leyes no son iguales para todos, que están para favorecer sólo a algunos y su aplicación es discrecional, entonces buscarán cómo evadirlas y tratarán de no cumplir con los derechos y las obligaciones que marca la constitución. Lo anterior no fortalece a las instituciones y a la democracia, al contrario, genera efectos como la corrupción.

Los hidalguenses mostraron una arraigada cultura de la ilegalidad, sólo 7% consideró que en el país sí se respeta la ley; esta situación puede ser consecuencia de que la mayoría de los encuestados (56%) opinó que las leyes se aplican para lograr el beneficio de unos cuantos. Este resultado nos ayuda a entender la poca confian-

za en las instituciones de justicia, pues de antemano el ciudadano ha interiorizado que las leyes “se usan para ayudar al amigo y para perjudicar al enemigo”.

En esta cultura de la ilegalidad se observa en el hidalguense una doble moral: 60% no está de acuerdo con que alguien dé dinero (mordida) para ahorrar tiempo en un trámite de gobierno, sin embargo, en la vida cotidiana los hidalguenses, y los mexicanos en general, seguimos recurriendo a estas prácticas. Lo anterior lleva a una encrucijada, lo más favorable para la democracia es que la “mordida” vaya desapareciendo; pero lo que se observa en el caso mexicano es que esta acción se fortalece y, a pesar de que sabemos está mal, se sigue dando como una práctica arraigada y costumbrista; de hecho, la mayoría de los encuestados en Hidalgo (62%) asume que si los mexicanos violan las leyes es principalmente por su mentalidad y entonces frases como “las leyes están para violarse y no para respetarse” se convierten en los ejes que articulan el comportamiento de los ciudadanos.

Lo anterior explica porque los hidalguenses consideran que el país necesita en estos momentos mejores leyes, pues 61% piensa que si los mexicanos violamos las leyes, es principalmente porque nadie nos castiga.

### 3. CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y EN LA DEMOCRACIA

La importancia de la confianza en las instituciones políticas es un tema crucial en el éxito de la democracia, en primer lugar, porque si los ciudadanos confían en sus instituciones se informarán más sobre lo que acontece en ellas; en segundo, si los ciudadanos creen que las instituciones responden a sus demandas participarán más con ellas, ya para mejorarlas, ya para demandarles mayor eficiencia y, en tercer lugar, si los ciudadanos confían en ellas, no intentarán desprestigiarlas o desaparecerlas, al contrario las apoyarán para su supervivencia hasta en época de crisis (Inglehart, 1998: 218).

Por tanto, colaboración y participación del ciudadano con las instituciones se dará en un clima de confianza, cuando los ciudadanos no creen en ellas no sólo no colaborarán, también tratarán de evadir su responsabilidad, este desinterés no generará rendición de cuentas, por lo que las instituciones corren el riesgo de falta de transparencia y corrupción, elementos que minan la democracia.

La confianza en las instituciones va de la mano con la democracia. Uno de los elementos que pueden llevar a un régimen a una crisis política, es que los ciudadanos consideren la democracia no es la mejor forma de gobierno y en consecuencia pueden llegar a apoyar golpes de Estado. Por lo mismo, uno de los elementos que debe garantizar la democracia es que las instituciones sean eficientes y tengan legitimidad ante la sociedad.

a) *Confianza en la Democracia*

El hidalguense cuando se le empieza a cuestionar sobre la democracia en México es clara su desilusión; ante le pregunta “¿Usted cree que México vive en una democracia?” sólo 17% dijo que sí, este resultado llama la atención, pues se supone que desde del año 2000 México había transitado a una democracia. Esta poca confianza se fortalece cuando sólo 15% dijeron estar mucho o algo satisfechos con la democracia en el país. Esta desconfianza en la democracia, es mayor con respecto al promedio nacional, pues 48% de los mexicanos encuestados asume que México sí vive en una Democracia y 33% apuntaron estar mucho y algo satisfechos con ella.

Este desánimo de los hidalguenses, podría responder, en primer lugar a que 50% de los encuestados creen que el gobierno se impone y no consulta; es decir, en la vida el gobierno decide qué hacer sin tomar en cuenta la opinión del ciudadano común. A pesar de las elecciones, los ciudadanos perciben que hay autoritarismo.

En segundo lugar, es posible que este desánimo con la democracia tenga que ver con las condiciones económicas del Estado, hay que recordar que es el quinto más pobre del país.<sup>5</sup> En este sentido, 50% de los encuestados consideran que tienen menos oportunidades para tener empleo en este sexenio en comparación con el anterior; 41% en educación; 54% en vivienda; 47% en la alimentación; 49% en pensiones. Estos porcentajes nos hablan de las pocas expectativas que tienen sobre el trabajo y los resultados del gobierno y de las instituciones.

Con este contexto, 61% de los hidalguenses consideran que nuestro país va en camino equivocado y ante la pregunta “Pensando en el sexenio del Presidente Felipe Calderón, ¿usted diría que la situación de la democracia en nuestro país mejorará o empeorará?”, casi la mitad de los encuestados asumió (49%) que sería igual, sólo .4% apuntó que mejoraría.

Con estas cifras es claro porqué los hidalguenses no se ven viviendo en una democracia, y si ésta existe están desilusionados, pues no han visto los beneficios económicos de estar en ella. Lo preocupante de estos datos, es que la falta de reconocimiento y de apoyo al régimen democrático viene relacionada con una baja confianza en sus principales instituciones, como se desarrollará a continuación.

b) *Confianza en las instituciones políticas*

Los hidalguenses presentan, en general, una baja confianza en las instituciones políticas, tal como lo muestra el cuadro 1. Las instituciones con

<sup>5</sup> Según el Consejo Nacional de Población en su informe de 2008, Hidalgo es el 5 Estado con menor nivel de desarrollo humano del país (0.748), después de Veracruz (0.744), Guerrero (0.719). Oaxaca (0.706), Chiapas (0.693) (v. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)).

mayor desconfianza son los partidos políticos, esta situación con los años no ha mostrado mejora, al contrario, sigue agravándose, de tal forma que actualmente la mayoría de los ciudadanos no se identifican con ningún partido político, tal como se verá más adelante.

CUADRO 1

Confianza en Instituciones	
Institución	Hidalgo Poca/Nada
Los Partidos Políticos	69
Cámara de Diputados	61
Presidente Municipal	60
Los Jueces y juzgados	60
Cámara de Senadores	59
Los sindicatos	57
Suprema Corte de Justicia	56
Gobernador	54
Presidente de la República	53
Los medios de comunicación	49
Instituto Federal Electoral	44
Ejército	33

Lo interesante de los datos que muestra el *cuadro 1*, es que el presidente de la República goza de mayor confianza que los partidos políticos, el Poder Legislativo y la Suprema Corte de Justicia. Estas cifras siguen hablando del poder que tiene en el imaginario colectivo el presidente ante las demás instituciones del régimen político. Sin embargo, uno de los datos que llama la atención en el caso de Hidalgo es que el gobernador tiene un porcentaje similar al presidente, lo cual deja ver el papel tan importante que tiene en la cultura política.

En el caso del poder legislativo hay poca credibilidad, sólo 2% dijo tener mucha confianza en la Cámara de Diputados y 61% poca/nada. Este sentimiento se repite para el caso de la Cámara de Senadores donde sólo 1% señaló tener mucha y 59% apuntó tener poca/nada de confianza. La poca creencia en los legisladores responde a que los ciudadanos no piensan que ellos representen sus intereses, la mayoría asume que al elaborar leyes, los diputados y senadores sólo toman en

cuenta los intereses de los propios diputados y senadores, únicamente 1% de los encuestados pensó que toman en consideración los intereses de la población.

La poca credibilidad de los hidalguenses en sus instituciones también está relacionada con la idea de que su trabajo no es transparente, 52% consideró que el gobierno federal es poco/nada transparente, el 48% pensó lo mismo del gobernador; y, 55% del presidente municipal. El desinterés en lo que hacen las instituciones políticas conlleva una creencia de que no representan al ciudadano y de que su trabajo no es transparente, que conlleva una tendencia al beneficio propio con el cargo que ocupan.

En el caso del Instituto Federal Electoral, para 2008 es una de las instituciones con mayor confianza, está mejor situada que el Presidente de la República, sólo 44% de los hidalguenses dijeron tener poca/nada de confianza en él y 12% apuntó tener mucha. En otras palabras, la desconfianza que dejó ver en 2008 el IFE no es aún tan amplia, a pesar de los resultados electorales de 2006 (pues hay que recordar que un sector importante de la sociedad cuestionó su trabajo a tal grado que se destituyó al Consejero Presidente). Queda pendiente la comparación entre la confianza entre el IFE y el Instituto Electoral Estatal de Hidalgo (IEEH), pues la ENCUP de 2008 no incluye a este último instituto; estos resultados hubieran sido interesantes, pues el IEEH ha sido acusado sistemáticamente por la oposición de poca transparencia electoral.

Ahora, si comparamos los datos del Estado de Hidalgo con la muestra nacional, tenemos que la idea de que las principales instituciones políticas no representan a los ciudadanos, no corresponde sólo a los hidalguenses, sino a los mexicanos en general (v. *cuadro 2*), se observa que la desconfianza en las instituciones es similar; sin embargo hay dos porcentajes que llaman la atención y que dejan ver la particularidad de la cultura hidalguense: en primer lugar, el gobernador en Hidalgo tiene una gran popularidad que de hecho lo lleva a estar un punto porcentual arriba del presidente; en segundo lugar, los hidalguenses confían menos en el Instituto Federal Electoral que los mexicanos, lo anterior podría encontrar respuesta, como ya se había mencionado, al descrédito de las elecciones en Hidalgo.

CUADRO 2

Confianza en Instituciones		
Institución	Hidalgo Poca/Nada	México Poca/Nada
Los Partidos Políticos	69	71
Cámara de diputados	61	56



Presidente Municipal	60	--
Los Jueces y juzgados	60	58
Cámara de Senadores	59	56
Los sindicatos	57	61
Suprema Corte de Justicia	56	39
Gobernador	54	--
Presidente de la República	53	43
Los medios de comunicación	49	45
Instituto Federal Electoral	44	31
Ejército	33	30

Sin embargo, hay que destacar que de los datos de la confianza en las instituciones sobresale la cultura paternalista y presidencialista, la cual no sólo es característica de los hidalguenses, sino de los mexicanos en general (Durand, 2004; Hernández, 2008), aunque habría que destacar que este sentimiento es más bajo que a nivel nacional. Cuando a los hidalguenses se les preguntó “¿Qué tanto poder tienen los siguientes actores para cambiar las cosas en México?” (v. cuadro 3), el porcentaje mayoritario fue para el presidente (41% mucho/algo). Posterior al presidente, los hidalguenses creen (mucho/algo) que quienes pueden hacer cambios en la vida nacional son los partidos políticos (36%); los medios de comunicación (24%); los sindicatos (23%); los diputados y los senadores (22%); las asociaciones religiosas (21%); las agrupaciones ciudadanas y los ciudadanos 13%.

CUADRO 3		
¿Qué tanto poder tienen para cambiar cosas en México...?		
Institución	Hidalgo Mucho /Algo%	México Mucho/Algo%
Presidente de la República	41	52
Los partidos políticos	36	35
Los diputados y senadores	22	33
Los medios de comunicación	24	21
Los sindicatos	23	17
Los ciudadanos	13	15
Las agrupaciones ciudadanas	13	10

De estos datos hay elementos que llaman la atención (v. *cuadro 3*), el primero es cómo los hidalguenses no creen en el poder de la cámara de diputados, cuando en la actualidad ésta ha tenido una actuación relevante en la política, pues ya no está dominada por ningún partido y hay pluralidad política. El segundo, es claro que el ciudadano se considera a sí mismo un actor poco capaz de transformar su realidad, pues, de acuerdo con la encuesta, los ciudadanos tienen un papel irrelevante. El tercero, un dato que salta a la vista, es el poder que aún tienen los sindicatos en Hidalgo, lo cual se explica si consideramos que el PRI Estatal los sigue utilizando para lograr apoyo político y electoral, como ejemplo, no hay que olvidar la fuerza de la sección 15 del SNTE y el apoyo que da en las elecciones a Nueva Alianza (Hernández, 2006), partido que en la mayoría de los procesos electorales hace coalición con el pri estatal.

Con los datos anteriores podemos concluir que el hidalguense es presidencialista, aunque hay que destacar que este sentimiento es más bajo que a nivel nacional; además es interesante observar que estos ciudadano creen menos en la cámara de diputados y senadores que el promedio nacional, lo cual responde a que son estructuras lejanas a su realidad; por último, es claro que los ciudadanos en Hidalgo creen más en los sindicatos que los mexicanos en general, lo cual deja ver el activismo de los mismos en el Estado.

La cultura presidencialista viene acompañada de una ausencia del poder del ciudadano. Este tipo de ciudadano sólo espera que “el dirigente”, “el presidente”, “el gobernador”, o “el líder” tome las decisiones por él; es decir, el ciudadano delega y espera que sus líderes lo representen –aunque en realidad duda que lo hagan–. Este tipo de cultura delegativa se confirma cuando se les preguntó a los hidalguenses “Usted, ¿qué prefiere: que el gobierno intervenga lo más posible en la solución de los problemas de la sociedad o que la sociedad trate de resolver sus propios problemas?”, el 59% apuntó que el gobierno lo haga.

#### 4. PARTICIPACIÓN INFORMADA Y AUTÓNOMA

Desde los griegos la participación del ciudadano ha sido considerada fundamental para la democracia. Actualmente es imposible hablar de una participación directa por la complejidad que han adquirido las sociedades; sin embargo, aunque las elecciones se han convertido en el fundamento de las democracias modernas, éstas necesitan que el ciudadano participe más allá de las mismas. Tal como han dejado ver teorías como la de la cultura política, la democracia no sólo necesita de instituciones, también de un ciudadano activo en la esfera pública. Los individuos deben ser capaces de defender sus intereses y necesidades, deben ser un contrapeso al poder político, de tal forma que no sólo puedan colaborar con las instituciones sino exigirles y hacer que los tomen en cuenta en sus decisiones.

Uno de los debates actuales en las ciencias sociales es qué tipo de participación fortalece a la democracia. Los estudios clásicos sólo dejaron ver la necesidad de la participación, pero no profundizaron en las características de la misma (Tocqueville; 1996). En la actualidad, es claro que no todo tipo de participación es democrática, la participación debe contar con ciertas características, entre otras: conocimiento político, autonomía del poder político. De esta forma, la participación puede ser propositiva y capaz de lograr cambios en el sistema político.

*a) Conocimiento político*

Sartori apunta que cuando en una sociedad hay ciudadanos informados su papel en la sociedad será activo, su voto lo proporcionarán de acuerdo a las posiciones ideológicas de los partidos políticos y tendrán mayores elementos para exigirles a los políticos que cumplan con sus promesas de campaña; empero, si el ciudadano está desinformado éste tenderá a ser pasivo y su voto se fundamentará en los sentimientos, estas características lo harán un sujeto propenso a la manipulación de los medios de comunicación y de los políticos (Sartori, 1992: 170).

En este sentido autores como Anthony Downs (2001) asumen que en una democracia, cuando el ciudadano está poco informado corre el fuerte riesgo de ser manipulado y usado para los intereses de los políticos, generando una sociedad con grandes desigualdades. Al respecto, Inglehart (1990, 1998) también ha subrayado que la participación a favor del fortalecimiento de la democracia es aquella, basada en información, ya que sólo ésta es capaz de desafiar a las autoridades y ser propositiva.

Para que un ciudadano pueda estar informado necesariamente debe contar con un nivel de escolaridad que le permita saber leer y comprender dicha lectura, también requiere dinero para acceder a la información, estas son condiciones estructurales. Por otra parte, para autores como Almond y Verba (1963), el interés por la política es importante para un mayor conocimiento, pues mientras más lo haya, los ciudadanos tratarán de informarse; y conforme aumente el conocimiento político de un ciudadano, más oportunidades tendrá de influir mediante su participación en los procesos administrativos y políticos (Almond y Verba, 1970: 49).

Los hidalguenses, como veremos mostraron poco conocimiento hacia la política. Ante la pregunta "Usted ¿sabe cuál es el partido que actualmente tiene más diputados federales en el país?" Sólo 17% mostró saber, mientras 83% no conocía el dato. Esta poca información, a parte de los bajos niveles educativos, también puede explicar porque hay gran desinterés en la política: 52% no se interesa nada en la política y sólo 2% apuntaron tener mucho interés.

El desinterés que caracteriza a los hidalguenses puede estar asociado a la baja confianza en las instituciones como órganos de representación; por ende, a los ciudadanos no les interesa informarse de lo acontece en el gobierno, ya sea federal o local. Ante la pregunta: “¿Qué tanto cree usted que en el país las personas se interesan en conocer acerca de las tareas que el gobierno realiza?”, 49% respondió que poco o nada, mientras que sólo 6% dijo que mucho.

En congruencia con lo antes planteado, a los hidalguenses no les gusta hablar de política pues la mayoría (47%) la considera muy complicada y no entienden; por lo mismo, 39% de los encuestados apuntaron que cuando hay una conversación prefieren escuchar, pero nunca participar en la discusión, mientras sólo 17% dijo que sí participarían en la discusión.

El poco conocimiento así como desinterés en la política y sus instituciones son elementos presentes en la cultura del hidalguense, entonces, de acuerdo a lo que plantean Sartori, Downs e Inglehart, este ciudadano desinformado no podrá rendir cuentas como aquel que está informado y su participación corre el riesgo de ser manipulada.

#### *b) Elecciones y el voto en Hidalgo*

Cuando se les cuestionó “¿Con qué partido te identificas?”, el mayor porcentaje fue con ningún partido, que responde a la poca confianza en ellos (v. *cuadro 2*). Lo interesante para el caso de Hidalgo, es que de los pocos que dicen identificarse con un partido la mayoría son priístas (22%), posteriormente siguen los panistas (15%) y al final los perredistas (6%).

Entonces, el ciudadano hidalguense es pasivo, paternalista, poco informado y tiene poca confianza en los partidos políticos, por lo que se muestra apático ante ellos, empero, de los que sí se sienten identificados con un partido la mayoría son priístas; este dato es diferente con la muestra nacional, donde la identificación con PAN y PRI es similar.

Además de la poca identificación con un partido político, en Hidalgo hay en el imaginario colectivo la idea de que las elecciones no son limpias y transparentes; ante la pregunta “¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con que la competencia electoral entre los partidos es mala porque gana quien no se lo merece?” 37% dijo estar de acuerdo y 27% en desacuerdo. En otras palabras, es mayor el porcentaje que no confía en la elecciones, esta percepción adquiere fortaleza cuando 58% de los hidalguenses afirmaron que las elecciones en el país no son limpias (sólo 12% dijo que sí). Hay que señalar que no sólo el descrédito de las elecciones se da en el Estado de Hidalgo, también hay otros estados con estos problemas, de tal forma que 66% de los mexicanos no está de acuerdo con la frase “las elecciones en nuestro país son limpias”.

Hidalgo tiene tradición de ser un lugar donde los resultados electorales estatales no son transparentes y paradójicamente, con la pregunta “En caso de que su candidato perdiera las elecciones ¿usted participaría o no en una protesta?”, sólo el 6% dijo que sí y 55% que no, lo anterior habla de que los ciudadanos no se creen capaces de cambiar una decisión gubernamental, pues las leyes están para quienes tienen el poder “no hay nada que hacer”.

La baja confianza en la transparencia en elecciones y partidos políticos pueden ayudar a explicar porqué los ciudadanos no muestran interés en votar; sólo 1% dijo estar muy interesado en las próximas elecciones, que en el momento de levantar la encuesta, eran las de diputados federales.

Como consecuencia los hidalguenses han mostrado altos niveles de abstencionismo. A continuación presentamos los resultados de las elecciones para presidente de la República y para gobernador, las más importantes para los ciudadanos de Hidalgo. En el caso del presidente, tal como se observa en la gráfica 1, la abstención lleva una línea claramente ascendente, de tal forma que en la última elección de 2006 la abstención llegó a 41%:

En el caso del gobernador, como se aprecia en la gráfica 2, la abstención es mayor que para el presidente, de hecho en la elección de 1993 llegó a ser de 61%, mientras en la última elección de 2005 si bien bajo, aún continuó siendo alta, pues fue de 54%.

Pero a los ciudadanos del estado de Hidalgo no sólo los caracteriza la abstención electoral, también las prácticas clientelares. En la ENCUP 2008 cuando se les preguntó a los hidalguenses si alguien de su familia que viviera en el mismo hogar era beneficiario o no de algún Programa Gubernamental, 40% dijo que sí. El inconveniente que hay en Hidalgo es que estos programas van destinados a ciudadanos pasivos, pobres y poco informados, características que los hacen presas fáciles de la manipulación de los políticos (Cornelius, 2002), entonces frases como “Si no votas por el partido y pierdes, ya no tendrás tu ayuda”, son comunes en periodos electorales.

c) *Participación más allá de las elecciones*

El mexicano en general es pasivo, sin embargo el hidalguense, respecto al promedio nacional, es aún menos participativo, tal como indica el *cuadro 4*. Cuando se les preguntó a los ciudadanos “Si alguna vez habían participado en las siguientes actividades”, la mayoría respondió que no, tal como se observa a continuación:

CUADRO 4

Participación en la esfera pública		
Formas de participación	Hidalgo Participación %	México Participación%
Manifestaciones políticas de protesta, tales como marchas y plantones	.3%	4
Formar comisiones vecinales	1	8
Llamar a un programa de radio y televisión	1	4
Juntar firmas con los vecinos	2	14
Pedir ayuda a los diputados y senadores	2	4
Asistir a una manifestación	4	8
Pedir apoyo a alguna organización civil	4	8
Quejarse ante las autoridades	9	18
Solicitar apoyo a un partido político	9	8

Los mayores porcentajes de participación fueron para quejarse antes las autoridades y solicitar apoyo a un partido político. Estas formas de acción se explican para el caso de Hidalgo, en primer lugar, porque en el estado las elecciones a los diferentes cargos públicos son separadas, por ello, casi cada año hay elecciones. Esta mecánica promueve que los partidos políticos siempre estén en campaña política; por ende es relativamente fácil que los ciudadanos soliciten apoyo a un partido político. Por otro lado, en el estado hay municipios pequeños en los que un acercamiento entre ciudadanos y autoridades —así como quejarse con ellos— resulta muy fácil y práctico.

El ciudadano hidalguense no sólo se caracteriza por pasivo y paternalista, sino también por desinformado y clientelar, como ya se observó. Aunado a lo anterior, habría que señalar los hidalguenses tienen baja educación e ingresos, lo anterior se explica ya que Hidalgo es uno de los Estados más pobres de la República Mexicana. En la ENCUP, 70% de los hidalguenses dijeron tener secundaria y 15% no tuvo ningún tipo de estudios.

El problema con este tipo de ciudadano, es que mientras sea pasivo, desinformado, paternalista y clientelar, gobernador y partidos políticos podrán hacer lo que quieran, pues no hay sociedad que pida resultados y les exija: no hay rendición de cuentas.

## CONCLUSIONES

En este trabajo se defendieron cuatro valores de la democracia: participación con conocimiento político y autónoma; confianza en las instituciones y en la democracia; tolerancia y una cultura de la legalidad. Cada uno de estos elementos ayuda a formar a un ciudadano capaz de rendir cuentas y de fortalecer a la democracia.

En este sentido, el hidalguense está lejos de una cultura política democrática. Según la ENCUP 2008 estos ciudadanos mostraron poca tolerancia a la diferencia; en Hidalgo, se discrimina por edad, clase social, color de piel, preferencias sexuales, ideas políticas, religión y apariencia. Mientras este fenómeno exista, la igualdad entre los ciudadanos no será posible y limitará la cooperación y la solidaridad entre ellos.

No hay cultura de la legalidad, el hidalguense considera que las leyes son para favorecer sólo a algunos “los que tienen el poder”, en otras palabras la ley es discrecional. Para estos ciudadanos el problema es cultural y legal, por un lado, asumen que se viola la ley por un tema de costumbre, de prácticas arraigadas y, por el otro, que no hay un castigo real a la cultura de la ilegalidad “es más barato violar la ley que respetarla”.

Los hidalguenses también mostraron poca confianza en sus instituciones y en la democracia; sin embargo, a pesar de la baja creencia en sus instituciones, en quien más creen es en el presidente y en su gobernador. Paralelo a esto, hay una cultura paternalista, es decir, los hidalguenses consideran que sus problemas se los debe resolver el gobierno, lo cual deja ver una baja confianza en su papel como ciudadano activo en la política, que explica la poca participación.

Por último, hay que mencionar los hidalguenses dejaron ver poco conocimiento político, lo cual repercute en su calidad de participación, un ciudadano desinformado no puede ejercer la rendición de cuentas ya que sería presa fácil de la manipulación de sus líderes, tal como es el clientelismo. Pero además de esta característica, estos ciudadanos mostraron una baja participación, de hecho, el porcentaje se observó muy por debajo de la muestra nacional; lo anterior deja ver un ciudadano con pocas capacidades de organización y de rendición de cuentas.

Uno de los objetivos de este artículo era exponer que la cultura política del hidalguense está lejos de ser democrática, entonces, la pregunta que se queda en el tintero es “¿La cultura en Hidalgo es congruente con las instituciones y el gobierno?”

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMOND, A Gabriel y Sydney Verba. 1963. *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada).
- CORNELIUS, Wayne. 2002. “La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000”. En *Perfiles Latinoamericanos*. Año 10, número 20. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- DOWNS, Anthony. 2001. “Teoría económica de la acción política en una democracia”. En BATLLE, Albert (Coord.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Ariel.
- DURAND, Víctor. 1995. 2004. *Ciudadanía y cultura política en México*. México: Siglo XXI.
- FETSCHER, Iring. 1995. *La tolerancia*. Una pequeña virtud imprescindible para la democracia. Madrid: Gedisa.
- HERNÁNDEZ, Ma. Aidé. 2006. “El capital social y la cultura política en el compromiso cívico en México”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. México: Facultad Latinoamérica en Ciencias Sociales.
- . 2008. “La democracia Mexicana, presa de una cultura con rasgos autoritarios”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 70, Núm. 2 (abril-junio), p. 261-303.
- INGLEHART, Ronald. 1990. *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- . 1998. *Modernización y posmodernización*. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MORLINO, Leonardo. 2005. “Calidad de la democracia”. En *Metapolítica*, enero-febrero. p. 37-53.
- PUTNAM, Robert. 1994. *Para hacer que la democracia funcione*. Venezuela: Galac.
- PRZEWORSKI, Adam. 1998. “El Estado y el Ciudadano”. En *Política y Gobierno*, núm. 2, segundo semestre, p. 341-380.
- SARTORI, Giovanni. 1992. “Opinión Pública”. En *Sartori (1992), Elementos de teoría política*. España: Madrid Alianza.
- SCHMITTER, Philippe, C. 2005. “Las virtudes ambiguas de la mención de cuentas”. En *Metapolítica*, No. 39, p. 61-74.
- STOKES, Susan. 2001. *Mandates and democracy: neoliberalism by surprise in Latin America*. Estados Unidos: Cambridge University Press.
- TOCQUEVILLE, Alexis. 1996. *La democracia en América*. México: FCE.



*Rosa María Valles Ruiz*

## ELECCIONES 2005 EN HIDALGO: LA OPINIÓN DE LA PRENSA

El periodismo tiene múltiples facetas en las sociedades actuales. Su importancia es innegable y en ciertos eventos, fundamental. El periodismo se realiza mediante prensa escrita, radio, televisión y, recientemente, internet. Diaria, cotidianamente, en cada país e incluso el planeta, los medios de comunicación “forman, deforman, informan, desinforman, tamizan, manipulan, exponen, esconden, animan y desaniman” (Planter, 2004: 133). El periodismo se expresa a través de los géneros periodísticos. Es ante todo, discurso. Discurso que organiza, reconstruye y/o clasifica la realidad. Por vía de los géneros periodísticos, el discurso informa –o desinforma–, influye, persuade, marca derroteros, pone en el tapete del espacio público los grandes temas nacionales.

Con sus géneros y discursos sui géneris, el periodismo forma parte ineludible de la vida social. La prensa tiene origen en la propia estructura social y su influencia puede tener impacto precisamente en esa estructura social que la crea. El periodismo emplea el discurso y éste es, en consecuencia, un instrumento que crea la vida social, “en cuya relación dialéctica existe una interdependencia con el contexto lingüístico local, cognitivo y sociocultural” (Calsamiglia y Tusón, 1999: 16).

En los procesos electorales, el discurso de los medios se magnifica. En México, los dos recientes comicios presidenciales (2000 y 2006) han provocado la

participación de partidos políticos, ciudadanos, actores, organizaciones... que ha conllevado paralelamente al incremento de su presencia en los medios de comunicación.

En las entidades, los procesos electorales que atraen más la atención son la renovación de gobernadores. Considerados temas políticos, los procesos electorales son también, en la mayoría de los casos, motivo de controversia. Sus características de conflictividad social permiten que los medios los incluyan en su agenda, tanto informativa como de opinión.

La agenda se plasma mediante los géneros periodísticos, los cuales son clasificados, por lo general, en informativos, de opinión e interpretativos. En los primeros se considera la nota informativa, la crónica y la entrevista; en los segundos, los artículos de fondo, los artículos editoriales, la columna, el editorial, el ensayo. El reportaje engloba los géneros interpretativos.

Según Pastora Moreno (2005: 13) los géneros de opinión tienen tres características que los hacen diferentes de los géneros informativos e interpretativos:

- 1) No trabajan directamente sobre los hechos, ya que éstos se han dado a conocer en la parte informativa del diario, revista o noticiario
- 2) No transmiten datos
- 3) Trabajan sobre ideas y opiniones; deducen consecuencias teóricas, políticas y culturales de lo que sucede

Para Luis Núñez Ladevéze (Aguado, 2005: 85-88), hay dos tipos de opinión periodística: la implícita y la explícita. La primera es aquella que se encuentra latente o velada, disimulada al interior de un texto; en cambio, la segunda se expresa tal cual en el texto “y su propósito es mostrar una serie de argumentos de una manera racional para sustentar una tesis y llegar a una conclusión”. Estas dos formas de opinión se expresaron en los comicios en Hidalgo. A veces explícitamente, otras de forma implícita en las elecciones para gobernador en 2005.

Además de la renovación de la gubernatura, el 20 de febrero de 2005 se renovó también la legislatura local integrada por 18 diputados de mayoría relativa, número al que se agregarían los legisladores que lograrían un escaño por representación proporcional.

## EL CONTEXTO ELECTORAL EN HIDALGO

El contexto de los comicios del 2005 estaba permeado por los resultados electorales del 2000 y del 2003. En el año 2003, cuando se renovó la representación para la legislatura federal, la lista nominal hidalguense fue de un millón 461 mil 268 habitantes registrados, lo que hace una diferencia de más del 10% en relación con la lista nominal del año 2000, que fue de un millón 322 mil 845. La lista nominal aumentó muy poco en comparación con el porcentaje de participación ciudadana, la cual disminuyó notablemente de 61.80% a 38.51%, índice que representó uno de los más bajos de participación ciudadana en Hidalgo. Se explica este descenso porque las elecciones del 2000 eran para el cambio de Presidente de la República, en tanto que las del 2003 sólo para elegir legisladores federales.

En 2000, Campeche fue el único Estado que presentó una participación ciudadana más amplia con 62%, seguido por Querétaro y Colima, cuyos porcentajes fueron de 56.90% y 55.30% respectivamente.

Hidalgo ocupó el lugar 14 con menor participación, Baja California fue el estado con menor participación ciudadana, alcanzando únicamente 31.25%.

El descenso de la participación ciudadana fue a nivel nacional, en tanto que el abstencionismo creció de 36.03% a 58.32%.

En Hidalgo el porcentaje mayor de votos se lo llevó el PRI con un 46.21% obteniendo una mayoría superior al 40% en los siete distritos que integran el estado. Fue en los distritos 1 (Huejutla de Reyes), 2 (Ixmiquilpan) y 6 (Pachuca de Soto), donde obtuvo los porcentajes más altos con 47.23%, 51.73% y 47.39% respectivamente. El PAN alcanzó 22.45% del total de los votos. El porcentaje más alto fue 26.59% en el distrito 6. El PRD obtuvo 11.05% del total de la votación, mientras los otros ocho partidos participantes alcanzaron de 4.57% a 0.28% del total de votos.

El distrito con mayor participación ciudadana fue el distrito 1 con 49.11%, seguido por los distritos 6, 2 (Ixmiquilpan) y 5 (Tula de Allende) con 41.78%, 38.32% y 37.98%, respectivamente. Los distritos 7 (Tepeapulco), 4 Tulancingo y 3 (Atotonilco el Grande) fueron los de menor participación con 35.57%, 35.29% y 31.60%. En 2005, la expectativa se centraba en el cambio de gobernador. En la contienda participaron seis partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia; este último sin candidato a la gubernatura. PRI y Verde Ecologista presentaron en Alianza a Miguel Osorio como su candidato, en tanto que el PAN eligió a Antonio Haghbenbeck, el PT a Arturo Aparicio y el PRD a José Guadarrama, éste último expriísta que no logró la nominación de su partido a la gubernatura.

## JOSÉ GUADARRAMA

Conocido popularmente como “Pepe”, José Guadarrama Márquez fue el candidato más polémico en las elecciones del 2005. Guadarrama, egresado de la Escuela Normal Rural de El Mexe, desde sus tiempos de estudiante se inició en la participación política en el PRI. Por ese partido fue diputado Federal por el V Distrito Electoral Federal de Hidalgo a la LI Legislatura de 1978 a 1982. De 1994 a 2000, fue senador, también por el PRI. El *vox populi* señalaba a Guadarrama *alquimista o mapache electoral* del PRI, calificativos que en la jerga política mexicana señalan a un operador experto en el manejo de elecciones para que estas favorecieran siempre a los candidatos del PRI. Uno de los episodios más conocidos al respecto fue su actuación en las elecciones de 1991 en Mérida, Yucatán, donde pretendía *arreglar* las elecciones para impedir el triunfo de la candidata del PAN, Ana Rosa Payán, pero el entonces gobernador yucateco, Víctor Manzanilla Schaffer (Valles, 2008: 16) se lo impidió.

Guadarrama, cabeza del grupo que los yucatecos bautizaron como "Los Huaches", pretendió alterar varios paquetes electorales, pero requería ingresar a las oficinas del Consejo Electoral a fin de poder cambiar los resultados. Para ello contaba con boletas que se cruzarían a favor del candidato del PRI, o bien marcarían dos veces algunas que estaban a favor del PAN para invalidarlas y de ese modo, al ocurrir una revisión o recuento, poder defraudar la voluntad popular (*Ibidem*).

## ANTONIO HAGHENBECK

El aspirante panista a la gubernatura, Antonio Haghenbeck, médico de profesión y originario de Puebla, destacó en el PAN en las siguientes actividades: Representante ante el Registro Federal Electoral por el IV Distrito Federal del Estado de Hidalgo, Coordinador de campaña del exdiputado local Héctor Méndez Alarcón, candidato suplente a la Presidencia Municipal de Tulancingo, Hgo., candidato a la Presidencia del Comité Municipal del PAN en Tulancingo. Asimismo, fue diputado federal por el PAN y participó en las siguientes comisiones: Participación Ciudadana; Radio; TV y Cinematografía (RTC), y Juventud y cultura. Fue también senador por su partido en las LVIII y LIX Legislaturas, y participó en las siguientes comisiones: Marina, Agricultura y Ganadería, Relaciones Exteriores, América Latina y Caribe, Salud y Seguridad Social.

De sus participaciones relevantes en ambas cámaras destacan la propuesta y aprobación para crear el Santuario Ballenero en México, el más grande del mundo. Aprobado por unanimidad, que surtió efectos jurídicos el 25 de mayo de 2002.

Intervino en el decreto de Reforma a la Ley General de Salud sobre la información nutricional de productos alimenticios destinados al consumo de los mexicanos, ya que pueden estar contaminados o adulterados. 18 de abril de 2002.

Destaca también la intervención de Hagenbeck sobre el decreto de reforma de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Propuesta para garantizar el desarrollo rural asegurando la conservación de los recursos naturales, biodiversidad y los servicios ambientales (Diario de debates 13 de noviembre de 2001), ([www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)).

## MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Hidalgo (UAEH), Osorio Chong llegó a ser consejero universitario en 1982. Su carrera política comenzó como coordinador de prensa y propaganda en la campaña del entonces candidato a edil de Pachuca (Mario Viorneroy Mendoza) y luego fue oficial mayor durante el trienio 1991-1993. Fue nombrado secretario de acción electoral del PRI de 1993 a 1994, en el gobierno de Jesús Murillo Karam. En ese mismo periodo alcanzó la presidencia estatal de su partido. También estuvo en el equipo de coordinadores de la campaña del gobernador priísta Manuel Angel Núñez Soto, en 1998. Cuando Núñez Soto asumió el poder nombró a Osorio Chong subsecretario "A" de Gobierno, puesto que ocupó entre 1995 y 1998. Después fue titular de la Secretaría de Gobierno.

Osorio Chong fue diputado en la LIX legislatura federal, por el distrito 6 (Pachuca), y fungió como coordinador de la fracción hidalguense. Fue vicecoordinador, junto con la maestra Elba Esther Gordillo Morales, cuando ésta lideraba al PRI en la Cámara de Diputados, pero dejó su cargo debido a los conflictos con Roberto Madrazo, que permitieron la llegada de Emilio Chuayffet Chemor a la coordinación de esa bancada. A Osorio Chong se le atribuye una buena relación con Elba Esther Gordillo y ninguna confrontación con Emilio Chuayffet, gracias a los buenos oficios del gobernador Manuel Angel Núñez Soto. Una nota biográfica de *La Jornada* asentaba que Osorio Chong era también cercano al exgobernador Jesús Murillo Karam; quien, junto con Núñez Soto “son los jefes del grupo priísta político de la entidad” (*La Jornada*, 2004: 11). ¿Cómo se expresó la posición de la prensa en Hidalgo respecto de este proceso electoral? ¿Cuántos periodistas de los que expresan opinión son oriundos de Hidalgo? ¿En qué sentido fue su perspectiva? El objetivo de este artículo es dar respuesta a estas interrogantes. En primer lugar, se presentará un esbozo de la prensa en Hidalgo en el siglo XX y la primera década del presente siglo; posteriormente se precisará quiénes son los periodistas que expresan opinión política y, enseguida quiénes son oriundos de la entidad o avocados. Luego

se realizará un análisis de discurso de los artículos seleccionados para ubicar la tendencia de los mismos frente al proceso electoral de 2005.

## LA PRENSA DEL SIGLO XX EN HIDALGO

En las primeras décadas del siglo XX –concretamente, en los treinta–, se registra la presencia del periódico *El Desfanatizador*, fundado por la logia masónica, refiere el periodista hidalguense Joel Sánchez Rodríguez, (2007). *El Desfanatizador* se imprimía, en la imprenta El Buen Tono. Entre los periodistas destacados de esa publicación, precisa, se encontraban el maestro Prisciliano Gutiérrez Hernández y el licenciado Óscar Martínez Mendoza.

Un político de la entidad que ejerció el periodismo fue Rafael Cravioto Muñoz, integrante de una familia que detentó el poder político local durante varias décadas. Hacia la mitad del siglo XX se registra el trabajo del periodista Anselmo Estrada.

En la prensa mexicana se manifiesta una tendencia al centralismo. Los estudios sobre la prensa, su historia, momentos y figuras relevantes se han concentrado en los periódicos y los periodistas del Distrito Federal. *Excelsior*, *El Nacional* (hasta su desaparición en 1998), *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada*, etc., se han constituido como los periódicos “de nivel nacional”, en tanto que la historia de la prensa de provincia ha sido desdibujada. En menor escala, se advierte que existe también centralismo en cuanto a registro histórico se refiere en las capitales de los estados de la República. En Hidalgo es notoria la presencia de los diarios editados en Pachuca, en tanto que los publicados en otras partes del estado son escasos. En el umbral del siglo XXI este panorama no es privativo de Hidalgo. En prácticamente todas las entidades que conforman la República Mexicana la situación es similar. El centralismo manifestado por décadas en México se refleja también en la escasez de investigaciones sobre el periodismo regional. Las investigaciones hechas en el Distrito Federal se manejan como si comprendieran el territorio nacional, cuando sólo hablan del periodismo hecho en la capital del país. Pareciera que, considera Celia del Palacio, “el centralismo autorizara automáticamente a generalizar las características de una región y atribuir las a todo un país” (Hernández, 2009: 33).

En el ámbito de la opinión periodística, la tendencia a reproducir en la prensa estatal los artículos de la prensa del Distrito Federal, continúa. Empero, se advierte un ligero incremento de la opinión expresada por periodistas de la entidad o a vecindados en ella. En un trabajo reciente (Valles, 2008: 37) se observó que del 2003 al 2005, el número de articulistas y columnistas creció 35% en la entidad.

Un panorama general de los diarios de Hidalgo hace ver que en la primera década del siglo XX circulaban en Pachuca los periódicos *El Sol de Hidalgo*, *Sín-*

tesis, *Milenio* (2004) *Ruta* (1951), *Plaza Juárez* (2005) y recientemente *Criterio* (2008) y *El Independiente de Hidalgo* (2009).

En Tulancingo, además de *Ruta*, circulan *El Sol de Tulancingo*, fundado en 1978 y *Acción*, de 1959.

Elvira Hernández Carballido (2009: 43) registra la circulación de publicaciones en otras regiones de Hidalgo como: *La Tuza Metiche*, *Solución*, *Avanzando en Hidalgo*, *Dinámico Informativo*, *El espejo*, *Aquí es Hidalgo*, *La expresión del estado de Hidalgo*, *Nuevo Gráfico*, *Pensador Hidalguense*, *Portavoz*, *El rollo*, *Sembrador del estado de Hidalgo*, *Septinoticias*, *Beta*, *Vanguardia*, *Actitud*, *Dos semanas*, *Hidalgo 2000*, *Nueva Imagen*, *El Hidalguense*, *Presencia Informativa*, *Nueva Voz*, *Sur Noticias Huasteca*, *Sol o Águila de Real del Monte*, *La Góndola* y *Vientos de Hidalgo*. Para este trabajo se eligieron cuatro diarios representativos de la entidad con el objetivo de precisar el periodismo de opinión ante el proceso electoral de 2005 así como la tendencia de la opinión: *El Sol de Hidalgo*, *Ruta de Tulancingo*, *Síntesis* y *Milenio*, cuyas características se dan a conocer enseguida:

## **EL SOL DE HIDALGO**

*El Sol de Hidalgo* es el decano de la entidad. Creado en 1949, ostenta la mayor circulación en el Estado. Forma parte de la Organización Editorial Mexicana (OEM), la cual integra a más de 60 diarios en todo el país. Al frente de la OEM está Mario Vázquez Raña, quien adquirió en 1976, al final del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, lo que inicialmente fue la Cadena García Valseca, creada por el coronel José García Valseca.<sup>1</sup> En 1943 con la creación en Ciudad Juárez, Cihuahua, de *El Fronterizo*.<sup>2</sup> Enterado García Valseca de que el editor norteamericano William Randolph Hearst pensaba establecer una cadena de diarios en México, empezando por la frontera norte, “decidió adelantársele” (Ruiz Castañeda, 1989: 309).

El primer director de *El Sol de Hidalgo* fue Rafael Cravioto Muñoz, reemplazado por Fausto Marín Tamayo, quien falleció en noviembre de 2010. El periodista Carlos Sevilla es el actual director.

La línea editorial es conservadora e identificada con la derecha nacional. Un vistazo a sus primeras planas da cuenta de la prioridad que el diario concede a la nota roja y a las acciones positivas del gobierno en turno. Desde su fundación se ha mantenido como la publicación líder en el estado de Hidalgo.

*El Sol de Hidalgo* cuenta con ediciones regionales en Tulancingo, Tula y la

<sup>1</sup> Ante el establecimiento inminente de una cadena de periódicos fundada en México por el empresario William Randolph Hearst, el coronel García Valseca, creó en 1943 el primero de lo que serían “los soles” en el interior del país.

<sup>2</sup> *El Fronterizo* se inició con una prensa dúplex, tres linotipos anticuados y tipo movable.

Huasteca. Basa su mercado en la explotación del periodismo amarillista, sensacionalista y en hechos violentos que ocurren en la entidad. Es decir, hace apología del delito. No en balde se asegura en la región, opina Elvira Hernández Carballido (2009: 42), que cuando se lee *El Sol*, “se manchan las manos de tinta roja”.

## **RUTA**

*Ruta* es un periódico editado en Tulancingo, la segunda ciudad más importante de Hidalgo. El rotativo fue creado el 27 de septiembre de 1951. La fecha de su nacimiento obedece a que un 27 de septiembre de 1810 un grupo de insurgentes mexicanos pasaron por Tulancingo. Su director actual es Juan Carlos Ortiz Castro, quien estudió la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la UNAM. El Grupo Editorial Convergencia, S.A. de C.V. es la organización que edita el diario.

## **SÍNTESIS**

*Síntesis* es un periódico joven en el estado de Hidalgo. Su primer número salió a la luz el 28 de marzo de 1999. Forma parte del grupo Asociación Periodística Síntesis, fundada en el estado de Puebla por Armando Prida Huerto. *Síntesis Hidalgo* se edita en Puebla. El grupo se ha extendido también a Tlaxcala. *Síntesis Hidalgo* es dirigido por Alberto Méndez Aguilar.

El ideario de *Síntesis* se resume así (*Ibidem*: 74):

- Es una publicación periodística consciente de su gran compromiso social, respetuoso de los derechos humanos y creyente de la libertad de expresión.
- El trabajo se realiza con objetividad en pos de una sociedad más justa y equitativa siempre dispuestos a defender su derecho de informar a la sociedad hidalguense.
- La misión de *Síntesis* es comprometerse diariamente a difundir información que se genere en todos los ámbitos del quehacer humano.
- Los valores fundamentales de la organización son seis: honestidad, objetividad, credibilidad, respeto, responsabilidad y claridad.

En su página de internet *Síntesis* subraya que los reporteros que laboran en ese periódico deben apegarse en primer lugar a los hechos presenciados, a los documentos y a los testimonios directos. Cuando se trate de opiniones, habrán de buscar los puntos de vista de todos los implicados y presentar información equilibrada.



*Síntesis* subraya que la única posibilidad de indagar sobre la vida privada de una persona es si está de por medio la defensa del interés público y señala los posibles casos:

En cualquier caso, es necesario consultar a la vicepresidencia editorial o a la jefatura de información para indagar asuntos de vida privada de funcionarios públicos, privados o cualquier otro personaje accidental o protagonista de los hechos noticiosos ([www.sintesis.com.mx](http://www.sintesis.com.mx)).

## **MILENIO HIDALGO**

Es de los diarios más jóvenes de la entidad. Nació en 2004 como parte del grupo Milenio que hace su aparición en la ciudad de México el primero de enero de 2000, como parte –a su vez– del *Diario de Monterrey*, creado el 22 de noviembre de 1974, que se editaba en Nuevo León y competía por la supremacía en el estado nortero con *El Norte*. Este último crea en el Distrito Federal, en 1993, *Reforma*. Según el analista Edgardo Bermejo (Hernández, 2009: 39), los objetivos iniciales de *Milenio* en el Distrito Federal eran dos: restituir “el espíritu disruptor e innovador de *Reforma*”, por un lado, y por otro, “incursionar en un formato y un género que hasta entonces eran patrimonio casi exclusivo de *Proceso*, con sus más de dos décadas de vida y su incesante apego al periodismo como un acto de denuncia, y al análisis como anunciación interminable del caos”.

En 2010 el Grupo Milenio está integrado por los siguientes rotativos: *Milenio Semanal*, *Público Milenio*, *La Opinión Milenio*, *Diario de Tampico Milenio*, *Milenio Diario*, *Milenio Diario de Monterrey*, *Milenio Puebla*, *Milenio Tabasco*, *Milenio El Portal* (Jalapa), *Nayarit Opina Milenio*, *Vallarta Opina Milenio*, *Milenio Toluca*, *Milenio Los Cabos* y *Milenio Hidalgo*. En 2009, el director de este diario protagonizó una ruptura con el grupo del Distrito Federal, lo que lo llevó a separarse de *Milenio Hidalgo* y encabezar un nuevo proyecto periodístico con el diario *Criterio* al frente.

*Milenio Hidalgo* irrumpió en el espacio periodístico hidalguense con características propias. Es un periódico que se distingue claramente de los demás. Aún cuando no lo ha logrado del todo ya se encuentra en sus páginas información que supera la nota escueta, crónicas que destacan por el buen manejo del lenguaje e información política más investigada. Es evidente que el diario tiene una visión crítica sin renunciar al buen humor. La versión del la Ciudad de México cuenta con una columna titulada “Trascendió” en tanto que la versión de Hidalgo ha incluido una columna anónima “Se dice” que al estilo de la primera publica rumores y chismes propios de pasillos de oficinas, cafeterías, amigos... que no han sido corroborados. Esto le da, al igual que a la versión del Distrito Federal, la posibilidad de especular, incluso de publicar lo que finalmente no se confirma.

Ubicados los diarios para análisis, se procedió a ubicar los articulistas y/o columnistas de opinión de los periódicos mencionados. Se hace la aclaración de los periodistas originarios del Distrito Federal o de otras entidades y los periodistas de la entidad, con el objetivo de ubicar la opinión de los nativos de Hidalgo o vecindados en la localidad. Se advierte que de un total de 135 periodistas que publicaron opinión en los principales diarios, 39 fueron hidalguenses por origen o vecindad, es decir menos de un 30 por ciento. Una revisión general hace ver que la presencia de *Milenio* en el medio periodístico (2004), es la variable que incrementó el número de periodistas de opinión. El trabajo de los 39 periodistas originarios o vecindados en Hidalgo constituyó el *corpus* para el análisis de discurso de este trabajo. Un primer acercamiento fue ubicar el contexto sociopolítico del momento a través de las primeras planas de los diarios elegidos. El lapso seleccionado fueron dos semanas anteriores a las elecciones, por considerar que dada la proximidad de la jornada electoral, la opinión periodística era lo suficientemente asentada como para dar resultados que indicaran su tendencia.

### **EL SOL EN 2005**

En el proceso electoral 2005, al igual que en los dos inmediatos anteriores (2000 y 2003) la estrategia de *El Sol* no varió. Un vistazo a las primeras planas de las dos semanas anteriores a las elecciones, hace ver que junto a las ya tradicionales notas sensacionalistas o amarillistas, *El Sol* en “la primera” otorgó más espacio al aspirante del PRI a la gubernatura, Miguel Ángel Osorio Chong que a los de otros partidos. Incluso a los aspirantes del PAN, Antonio Haghbenbeck y del PT, Arturo Aparicio no los mencionó. Sí da espacio en las dos últimas semanas al aspirante del PRD, José Guadarrama, aunque en porcentaje menor que a Osorio.

Sin embargo, la tónica general del diario fue, sobre todo, exaltar los hechos violentos.

### **SÍNTESIS EN 2005**

A quince días de las elecciones estatales, el periódico *Síntesis* manejaba en su primera plana información que fue desde el secuestro de una periodista en Irak, el frente frío número 31 y un próximo partido del Cruz Azul contra las Chivas, hasta el 21 aniversario luctuoso del Santo y las declaraciones del presidente Fox, quien aseguraba que nadie debía estar por encima de la ley y se daba un espacio para manifestar que México creció 4.2% durante 2004. En Hidalgo el descontento crece puesto que el gobierno decidió prohibir la propaganda de obra pública y la asistencia de funcionarios públicos a actos proselitistas, medida considerada tardía por los partidos PAN y PRD. La nota principal del diario es “Sin afectarse recursos

de municipios con denuncias”. Se explica en la información que si prosperan acusaciones contra alcaldes, el Congreso pedirá el desafuero de ellos.

El 6 de febrero, los candidatos a la gubernatura del mismo estado dan entrevistas al periódico *Síntesis* para hablar sobre la escuela normal Mexe, Miguel Osorio Chong y Antonio Haghbenbeck piden que grupos políticos dejen de utilizar a los normalistas, en tanto que José Guadarrama Márquez recuerda la escuela de donde egresó y asegura que ha sido satanizada y sobre los señalamientos que lo ubican como instigador y fuente financiera del movimiento normalista, sólo opina “Soy exalumno de esa escuela y me siento orgulloso, y en ese sentido me he permitido permanentemente ser una gente que respete sus mecanismos internos”. A nivel nacional el panorama electoral en tres estados, Baja California, Guerrero y Quintana Roo mantienen un clima tenso entre los partidos políticos, la PGR descubre a un funcionario espía del narco, mientras Fox asegura que “El país aún libra una batalla por la democracia”.

Las propuestas de los candidatos a la gubernatura del estado de Hidalgo resultaron sumamente atractivas para empresarios e industriales, quienes esperan que el candidato que resulte ganador cumpla sus promesas. Así lo proclama el titular de *Síntesis* del 7 de febrero. La nota principal comparte espacio con una fotografía de Miguel Osorio Chong, candidato priísta a la gubernatura, participando en un foro dirigido a niños y niñas de diferentes municipios.

La minería, una de las principales industrias y fuente de trabajo desde hace más de 500 años en Hidalgo, enfrenta uno de las peores crisis económicas de su historia y apunta a una próxima desaparición, aunque la Compañía Real del Monte y Pachuca se niega a cerrar, pues Javier Torres director de dicha compañía asegura que la empresa “seguirá viva”, se informa el 8 de febrero. Ante las próximas elecciones, el candidato priísta Osorio Chong hace un llamado a la Confederación Nacional Campesina (CNC) a no caer en provocaciones que seguramente llevaría a cabo el candidato perredista José Guadarrama.

“Llegaron al IEE más de 3 millones de boletas” es la nota principal del 9 de febrero, cuya información precisa que más de un millón y medio es para votar por gobernador y una cifra similar para diputados locales. Se abre espacio también en la primera plana al ofrecimiento de Osorio Chong, de establecer un “nuevo pacto social” que, según el candidato, permitirá una gestión “visionaria”.

Manuel Ángel Núñez Soto, gobernador del Estado, presume el 10 de febrero, victoria priísta en las próximas elecciones, tanto en diputaciones como en gubernatura y aseguró que en este proceso electoral se demostrará “lo que es el priísmo dentro del estado de Hidalgo”. Un día después, ante el descubrimiento de la supuesta infiltración del narcotráfico en Los Pinos, el gobernador del estado de Hidalgo, Núñez Soto pide todo el apoyo para el presidente Fox. “Frente al marco todo el apoyo a Fox, pide Núñez”. Justo al lado de esta noticia el Congre-

so niega cualquier posibilidad de intervención en el conflicto normalista en Hidalgo. El pueblo Santiago Acayutlan continúa inmerso en el conflicto territorial desatado hace algunos días, se responsabiliza a la delegada agraria de esta región por promover la violencia, sin embargo, el secretario de Gobierno Aurelio Marín Huazo afirma que la situación se encuentra bajo control.

## OPTIMISMO PARTIDISTA

A ocho días de las elecciones, los partidos parecen optimistas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuyo exdirigente estatal del tricolor, Antonio Rojo García Alba espera y augura el triunfo de su partido. También el Partido de la Revolución Democrática espera buenos resultados, pues según su vocero oficial Nabor Rojas Mancera, asegura que un elevado porcentaje de la población mantiene su voto “oculto” a favor de José Guadarrama (*Ibidem*). Continúan los problemas en Santiago Acayutlan, la violencia va en aumento en este pueblo del municipio de Tezontepec de Aldama mientras el gobernador Núñez Soto se niega a hacer promoción de los logros de su administración. A siete días de las elecciones, Síntesis maneja como titular las demandas de transportistas que exigen terminar con mafias del transporte. Comparte espacio el diputado local por el PAN Jorge Moctezuma Aranda, quien informa que la iniciativa de ley para despenalizar el aborto quedará pendiente y adelanta que su voto sería en contra de dicha propuesta. El candidato priísta a la gubernatura del estado, Miguel Ángel Osorio Chong, cerró campaña en el distrito IV en compañía de más de 3 mil personas y celebró el 56 aniversario de mercado municipal Felipe Carvajal Arcia en Tula de Allende.

El PT solicitará al IEE investigue cuentas sobre gastos de campaña de los partidos PRI y PRD puesto que según el dirigente nacional de ese partido, José Narro Céspedes, las campañas de estos dos partidos en el estado de Hidalgo “se han caracterizado por el despilfarro”, se asienta el 14 de febrero. Narro considera que las disputas entre Miguel Ángel Osorio Chong y José Guadarrama Márquez, envía malas señales a la ciudadanía en tanto que fortalece al PT como alternativa viable. El dirigente estatal del PAN, Guillermo Galland Guerrero desestimó los resultados de las encuestas que ubican a su partido como la tercera fuerza electoral en el estado diciendo que empresas que antes eran creíbles ahora presentan resultados erróneos y que el panorama es favorable para el PAN porque la gente ya está harta del PRI. También mencionó que “hacer cierres ostentosos y acarreamo personas no es nuestro estilo de hacer las cosas”. Por otro lado el consejo estudiantil universitario dirigido por Cristian Herón Guevara puso en marcha una campaña de concientización del voto con el apoyo del IEE.

“Encuestas y candidato garantizan triunfo, dice Roberto Madrazo”. Con este titular sale a la venta el periódico *Síntesis* el 5 de febrero, publicando las declaraciones del dirigente nacional del PRI Roberto Madrazo Pintado, quien demuestra de esta manera su apoyo al candidato priísta a gobernador por el estado de Hidalgo, Miguel Osorio Chong. Otro enfrentamiento entre la policía y estudiantes de la normal El Mexe. Un día después de la festividad del amor y la amistad, *Síntesis* muestra un breve panorama de lo que es el matrimonio para los mexicanos aunque parece que dos de sus notas se contradicen, pues por un lado alaba la campaña de matrimonios colectivos llevada a cabo por gobierno del estado y por otro menciona que el matrimonio va a la baja y los divorcios a la alza.

**16 de febrero.** “Partidos culminan campañas electorales”. Noticia titular que anuncia la prohibición de cualquier acto proselitista y todo tipo de propaganda electoral a partir del cierre de campaña. Al lado se encuentra una foto que nada tiene que ver con la nota, pues es sobre una manifestación donde se exige la regularización del servicio de luz eléctrica. Se reactiva el problema normalista; el Mexe mantiene bloqueo en Actopan, mientras que en Santiago Acayutlan el clima de tensión continúa y la Unión Nacional de Trabajadores Agrarios (UNTA), solicita la presencia de la policía para mantener el orden. El candidato perredista José Guadarrama Márquez manifestó tener la seguridad de que el próximo 20 de febrero se concretará un cambio histórico que sacará a Hidalgo del atraso, la pobreza y la marginación, propone un gobierno sensible a las necesidades de la población a diferencia de la actual administración que se ha mostrado indiferente a las problemáticas ciudadanas. A nivel nacional, Santiago Creel Miranda niega que haya “confabulación” de instituciones contra Andrés Manuel López Obrador. De importancia internacional el protocolo Kioto entra en vigencia como acuerdo mundial para reducir el efecto invernadero.

**17 de febrero.** El coordinador de los diputados locales en Pachuca, Fernando Moctezuma Pereda, declara que los partidos deben desterrar activismo “que provoque rompimientos, pues lo que se busca es que la ciudadanía vote con libertad el próximo 20 de febrero”. A sólo tres días de las elecciones el Congreso interpuso denuncias penales en contra del alcalde de Huejutla y el de Tianguistengo, puesto que no aprobaron su cuenta pública en el ejercicio fiscal del 2003. Por delitos de robo de autos y ultraje a la autoridad fueron consignados seis jóvenes de El Mexe. Según informes nacionales, la economía mexicana creció 4.4% en 2004.

**18 de febrero.** El diario da su nota principal a la presentación de cuatro delincuentes aprehendidos en diferentes lugares de la entidad. La cabeza dice “Pendientes 3 mil órdenes de aprehensión”.

**19 de febrero.** Un día antes de los comicios para el relevo de gobernador, la “cabeza” de la nota principal de *Síntesis* es: “PRD busca al gobernador; ‘estoy a sus órdenes’: Núñez”. Se explica en un pie de foto que miembros del PRD se instala-

ron a las afueras del palacio de gobierno para exigir al gobernador Núñez Soto que “saque las manos del proceso electoral” y explique la supuesta contratación del exgobernador de Chiapas, Eduardo Robledo Rincón, con el fin de orquestar una campaña en contra del candidato perredista, José Guadarrama Márquez.

## EL CONTEXTO QUE OFRECIÓ *MILENIO*

A más de un mes de las elecciones del 20 de febrero de 2005, *Milenio Hidalgo* ofrece a sus lectores un suplemento especial denominado “Sucesión” en el que registra los puntos de vista y las propuestas de los cuatro candidatos principales a la gubernatura. El 10 de enero de 2005, *Milenio Hidalgo* recuerda el *affaire* en el que se ven envueltos los partidos Convergencia y el PRD que inicialmente apoyarían a José Guadarrama como su candidato a la gubernatura y que, finalmente, la crisis Convergencia-PRD no lo permitió. En este incidente estuvo involucrado Pablo León Orta, nombrado dirigente estatal de Convergencia y quien, a decir de *Milenio*, “sacrificó el futuro financiero de su partido en Hidalgo en una aventura que para muchos era absurda desde el principio”.

“Después de ser el único partido que asumió a Guadarrama como candidato, Convergencia se quedó sin nada, ni candidato ni dinero. Nada. Ese sacrificio sirvió para que León Orta, después de todo, se convierta en el candidato que encabeza la lista de plurinominales del partido del sol azteca” (*Milenio*, 2005: 1).

Empero, agrega *Milenio*, ese movimiento es “un pago por haber aguantado la candidatura del ex senador priísta, desplazó a uno de los políticos más distinguidos del PRD en la región de Tulancingo: Ricardo Bravo”.

En 2005, en el suplemento de *Milenio Hidalgo*, Guadarrama que había sido parte del sistema y priísta destacado, se manifiesta a favor de la alternancia en el poder y considera que la entidad se encuentra en una “encrucijada histórica”. Escribió:

El 20 de febrero enfrentaremos la encrucijada electoral más significativa de las últimas décadas, decidiremos entre la alternancia real o el continuismo y estancamiento económico, político y social. Hoy, cuando el cambio como lema político ha demostrado su ineficacia y lo peor del priísmo vuelve con mayor fuerza, cuando la sociedad está cansada de ser rehén de los intereses de unos cuantos, cuando la esperanza de metamorfosis real en Hidalgo pareciera diluirse, nuestra divisa no es simple moneda de cambio donde todo se transforma para seguir igual.

Más adelante, Guadarrama se pronuncia por “desechar el viejo traje del cacicazgo” y llegar “al anhelado desarrollo agrícola, industrial, social y político de la entidad”.

Al referirse a los priístas, Guadarrama opina que “tienen miedo de perder, miedo de ser desenmascarados por la sociedad”. Por eso, agrega, “acostumbrados al miedo, no se cansan de luchar por cerrar el camino a la alternancia, por intimidarnos. Ni cejarán en su intento por bloquear el paso a las urnas”.

En *Milenio Hidalgo*, Haghenbeck escribió que trabajaría para que las mujeres alcanzaran “niveles óptimos de bienestar”. Este planteamiento incluye, agregaba “la necesidad de brindar protección jurídica, laboral, social, médica, educativa, económica, cultural, tecnológica, científica, comercial al sexo femenino, ya sea en el sector urbano o rural”. Y añadió:

La plataforma política con la que contiendo al gobierno de Hidalgo considera, en sus 12 puntos, acciones para que las mujeres de todas las regiones del estado tengan la oportunidad de mejorar su condición, en la medida en que los programas lleguen a su destino. Afirmó también que trabajaría para que no hubiera violencia hacia las mujeres y en mejorar la impartición de justicia, la cual es inadecuada porque las mujeres no denuncian las agresiones de que son víctimas.

Haghenbeck consideraba que las mujeres se abstenían de denunciar las agresiones.

Porque no existe la confianza suficiente en las autoridades y en la procuración de justicia. ¿Quién no sabe la vieja historia de aquella mujer que se atrevió a presentar su queja ante el Ministerio Público y recibió como respuesta que nada se podía hacer porque no presentaba marcas o moretones visibles? A los dos días esa mujer murió desangrada a consecuencia del estallido de vísceras. El hombre, su pareja y padre de sus hijos, la había atacado a puntapiés.

Aspiro a que esa conducta disminuya y, por eso, para brindar la protección oportuna, trabajaremos para crear la Procuraduría de Defensa de la Mujer.

En *Milenio Hidalgo*, Osorio Chong se manifestaba a favor de una “propuesta constructiva” para Hidalgo, a establecer un “diálogo permanente” con los hidalguenses, a presentar soluciones concretas y hacer de la política “una tarea constructiva”, para lo cual planteaba una estrategia de desarrollo 2005-2011, “que constituye el punto de partida para consolidar una propuesta de gobierno efectiva e incluyente, con base en la más amplia participación social”.

La estrategia de desarrollo de Osorio Chong contenía los siguientes ejes de desarrollo:

- 1) Democracia y certeza jurídica, que permitirán perfeccionar la vida democrática del estado a través del fortalecimiento de mecanismos de participación social, el fortalecimiento municipal, la observancia plena al Estado de Derecho, y la aplicación estricta de la ley.

- 2) Desarrollo equitativo e incluyente, para establecer políticas claras y ciertas que promuevan el desarrollo humano.
- 3) Economía con dinamismo para promover el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura productiva del estado, así como la aplicación de procesos modernos que eleven los niveles de desarrollo y competitividad en los diferentes sectores, e
- 4) Integración y equilibrio regional, para potenciar la vocación de las regiones de nuestra entidad y promover de forma equilibrada su desarrollo integral y sustentable.

Otro candidato a la gubernatura fue Arturo Aparicio, por el Partido del Trabajo (PT). Aparicio declaró a *Milenio Hidalgo* que luchar contra la pobreza constituía uno de los principales retos para el PT. La pobreza, recalcaba, “es una negación de los derechos humanos y ello elimina la noción de que el bienestar social, la educación, la salud y el empleo sean actos de caridad de gobiernos en beneficio de un sector de la población, en lugar de ser entendidos como una obligación del Estado”. Aparicio proporcionó cifras de la magnitud de la pobreza en la entidad, al afirmar:

Existen más de mil comunidades que viven en extrema pobreza y marginación, ubicando a nuestro estado en el cuarto lugar nacional: Es decir, más de 250 mil habitantes carecen de empleo, además de que en aproximadamente 50 municipios del Estado el porcentaje de viviendas que no cuentan con servicios básicos oscila entre 40 y 90 por ciento.

Para terminar tal situación, Aparicio reflexionaba que no era suficiente “confiar en el crecimiento económico y el mecanismo del mercado”. Proponía establecer “una estructura equitativa del ingreso y políticas sociales concebidas y diseñadas para que el bienestar llegue a todos”.

Y proponía para erradicar la pobreza “garantizar el equilibrio entre capital y fuerza de trabajo, brindando un estímulo a la productividad con el incremento de inversión pública en infraestructura y apoyos a las empresas, necesitamos incentivos directos para el campo, para la producción colectiva y privada para que se genere un mercado interno sólido”.

*Milenio Hidalgo* ofreció a sus lectores un referente muy preciso del pensamiento de los contendientes a la gubernatura a través del suplemento mencionado. A través de la primera plana la información proporcionada fue de índole diversa.

**5 de febrero de 2005.** A casi quince días de los comicios electorales para elegir gobernador y diputados, la noticia que se llevó la primera plana fue sobre el director de área en la secretaría particular de Vicente Fox, Nahum Acosta Lugo, acusado de mantener comunicación con integrantes del narcotráfico a quienes



les proporcionaba la agenda personal del primer mandatario. Esto es a nivel nacional, en las notas locales el espacio pertenece a los normalistas del Mexe y el futuro indefinido de vendedores ambulantes; en noticias internacionales lo más importante es la salud del Papa. Las próximas elecciones estatales no figuran en la primera plana.

**6 de febrero.** En cuenta regresiva para las elecciones estatales, la primera plana la sigue acaparando el caso de Nahum Acosta y las declaraciones de Emilio Goicoechea Luna y de Rafael Macedo de la Concha que giran en torno a la seguridad del presidente de la República y el regreso al escenario público de la maestra Elba Esther Gordillo y sus rencillas con Roberto Madrazo. Tampoco en este caso se hace mención a las elecciones para gobernador.

**7 de febrero.** Las noticias en la primera plana de este día se centran en información local y denuncian los sueldos estratosféricos que perciben los integrantes del grupo “élite” de la burocracia estatal, que laboraba directamente con el ahora exgobernador Manuel Ángel Núñez Soto. Esta información ocupa casi la mitad de la primera plana de *Milenio Hidalgo* pero compite en importancia con los resultados electorales de los comicios efectuados en los estados de Guerrero, Baja California y Quintana Roo. La salud del Papa sigue siendo de importancia, las elecciones sólo merecen un pequeño cuadro donde se habla únicamente de José Guadarrama, candidato perredista a la gubernatura del estado de Hidalgo.

**8 de febrero.** Tres cuartas partes del periódico se ocupan de notas de índole local, pero sólo dos notas hacen referencia a las próximas elecciones, una es sobre el candidato panista Antonio Haghenbeck, quien niega rotundamente que exista alianza entre el PRD y el PAN y acusa al equipo de José Guadarrama de difundir información falsa con la finalidad de atraer más votos para el PRD, todo es parte “de una guerra sucia contra su candidatura” afirma. Al lado de esta nota compartiendo espacio se encuentran declaraciones del candidato priísta Miguel Osorio Chong, que giran en torno a la validez de sus promesas electorales. El bloqueo normalista en la Huasteca y el posible embargo del pueblo Santa María Regla complementan el panorama local. En noticias nacionales la atención es centrada en la declaración presidencial “el narco llegó hasta la presidencia de la República” afirmación que deriva de la denuncia y captura de Nahum Acosta. A nivel internacional el conflicto Israel Palestina merece una foto y un breve pie de foto.

**9 de febrero.** La edición da la principal al titular “Hidalgo para los priístas ¡y ahora sí, con encuesta!” y presenta una encuesta que el autor asegura fue autorizada por el Instituto Estatal Electoral. La información pone el acento en la poca presencia que registra el PAN y en la notoria ventaja que ostenta el PRI dejando claro que en febrero de 2005, las urnas favorecerán al PRI. Una disputa agraria ocasiona cinco muertos y complementa el panorama estatal, dejando un mínimo

espacio para la información nacional que sigue con la mirada fija en el conflicto de inseguridad en la presidencia.

**10 de febrero.** El conflicto agrario del que se empezó a hablar el 9 de febrero adquiere mayor importancia debido a que la delegada de la Secretaría de la Reforma Agraria en Hidalgo, Laura Márquez, fue destituida porque se le acusó de provocar el incidente. “Quitán del cargo a delegada de la SRA” es la “cabeza” de la nota principal. La información va acompañada por fotos del sepelio de los campesinos muertos. Otra noticia destacada que ocupa más de la cuarta parte de la primera plana, es el inicio del Mundial 2006. Un pequeño apartado hace referencia al linchamiento de tres policías en Tláhuac, el deslinde de Marcelo Ebrard y la posible consignación del excomisionado de la PFP José Luis Figueroa. En una esquina, un recuadro proclama “Guadarrama no levanta ni con viagra”, en referencia a que Guadarrama no sube en las encuestas.

**11 de febrero.** Del problema agrario al desempleo y los bajos sueldos pasó el titular de *Milenio Hidalgo*, al denunciar que el desarrollo estatal en materia de empleo se encuentra estancado, según cifras de Chambatel. Laura Márquez, exdelegada de la Reforma Agraria en Hidalgo, es acusada por Isidro Pedraza, dirigente estatal de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), de propiciar el enfrentamiento en Santiago Acayucan. El doctor Simi declara que Manuel Ángel Núñez Soto no tiene oportunidad para llegar a la presidencia, una invitación turística para los ingleses y la declaración “Te vamos a chingar, me decía el Estado Mayor” de Nahum Acosta complementan la información más importante de este día. De las elecciones estatales no se menciona nada.

**12 de febrero.** “Los paristas ya no son alumnos del Mexe: González”. Con este titular salió a la venta *Milenio Hidalgo*, haciendo referencia a las declaraciones de Raúl González Apaolaza, secretario de Educación en Hidalgo, quien con esto se desliga del conflicto rural normalista, comparte importancia y titularidad la muerte del escritor Arthur Miller. Eleuterio Porras senador panista solicita la destitución de Juan Manuel Sepúlveda –procurador de justicia en el estado– pues considera que es deplorable la aplicación de la ley en el conflicto agrario de Santiago Acayucan mientras un poco más abajo se da espacio a la declaración de Andrés Manuel López Obrador: “Incluso desde la cárcel sería candidato” y el testimonio de una viuda “Gritaban que nos quemarían vivos”; en una esquina se comunica el despido de un subsecretario por espiar para José Guadarrama y ésta es la única nota que hace referencia directa a uno de los candidatos.

**13 de febrero.** “Normalistas en paro podrían ir a la cárcel” es la cabeza de la nota principal. Entretanto, se abre espacio a las declaraciones de José Guadarrama quien niega que el exsubsecretario despedido sea “oreja”. El procurador general de justicia afirma que Nahum Acosta se encontraba al servicio de *El Chapo* y rechaza una posible investigación al Estado Mayor. Los británicos se

niegan a aceptar al príncipe Carlos como prospecto a la corona y en los deportes, el quinto triunfo del Cruz Azul se lleva un cuarto de la primera plana.

**14 de febrero.** “El gobierno nos vigila, asegura Guadarrama” es la nota principal y el espacio para José Guadarrama, quien acusa al gobierno de espiar y amedrentar para inducir a la población a votar por el candidato oficial Miguel Ángel Osorio Chong. La fotografía del departamento de Nahum Acosta y de las propiedades que se le atribuyen complementan la denuncia de Guadarrama, mientras López Obrador afirma “Renunciar sería entregarme a la PGR”, aclarando que utilizaría los recursos de la administración capitalina para su defensa contra el proceso de desafuero. La captura de un hijo del Chapo y la denominación de Guerrero como “el pueblo donde nadie vota” se llevan la primera plana.

**15 de febrero.** En la primera la nota es “Se agrava el conflicto de El Mexe”, situación que agrava el conflicto normalista y provoca caos vial en la carretera federal México-Laredo, el gobierno justifica estas acciones como legales. Madrazo pronostica contundente victoria de su partido en Hidalgo, asegurando que el 20 de febrero Hidalgo votará por Miguel Osorio Chong. En una esquina del diario se anuncia un reportaje espacial titulado “20 de febrero sin violencia”.

**16 de febrero.** “Hidalgo quiere unas elecciones pacíficas”. A cuatro días de efectuarse, las elecciones se llevan el titular de primera plana, la nota va acompañada por una fotografía de Miguel Ángel Osorio Chong en su cierre de campaña en Tulancingo, mientras que el PRD declara “No queremos conflictos” y Leonel Godoy dirigente nacional del PRD deslinda a su partido de las versiones que lo unen a disturbios sociales en Hidalgo. El Procurador José Luis Santiago Vasconcelos revela que Nahum Acosta llevaba 10 años colaborando con el narcotráfico.

**17 de febrero.** “Concluyen las campañas con un llamado ‘a votar’” se afirma en la cabeza de la nota principal, después de semanas de violencia y agresiones entre partidos, concluyeron las campañas proselitistas en el estado de Hidalgo mientras que diputados de oposición acusan al titular del órgano de Fiscalización del Congreso y a la banca priísta de utilizar electoralmente denuncias presentadas ayer contra alcaldes de Tianguistengo y Huejutla. El conflicto normalista continúa, cinco estudiantes del Mexe fueron consignados mientras el equipo de las Chivas “Conquistan sudamérica” y declaran “accidental” el fraude en el café Usabiaga; la CIA prevé “riesgos de alarma” por las campañas.

**18 de febrero.** “Elecciones bajo la lupa de 300 miradas” es la cabeza principal. Se explica que 294 personas se desempeñarán como observadores independientes mientras que 220 comercios pachuqueños apoyaron una campaña pro voto ofreciendo descuentos a los votantes. Santiago Creel califica de inadmisibles la intromisión de la CIA en las campañas electorales, asegurando que el informe dado es equívoco y erróneo, en tanto que a Tena se le acababa la furia Nahum Acosta es consignado.

**19 de febrero.** A un día de las elecciones se presentaban denuncias por el monitoreo realizado por el PRI, sin embargo el IEE se deslindó asegurando que los centros de monitoreo partidistas no están contemplados en la ley electoral. El PRI presentó denuncias en contra del PRD por una agresión perpetrada en una de sus oficinas de cómputo, en tanto el partido del sol negaba cualquier tipo de implicación y el PAN aseguraba que pudo haber sido un autoatentado. A nivel nacional, el presidente de la sesión instructora Horacio Duarte esperaba que el PRI frenara el desafuero de Andrés Manuel López Obrador; la PGR argumentaba que sí existían elementos para demostrar que el entonces jefe de gobierno del DF violó la ley y a Nahum Acosta se le negó el amparo contra el arraigo domiciliar.

## EL CAMINO DEL ANÁLISIS

De manera general, el manejo informativo de los diarios reseñados se caracteriza por el acento en lo local, con énfasis, en el caso de *El Sol de Hidalgo*, en los hechos violentos. En el terreno de la opinión, el avance es aún lento. Empero, en la temática concreta de las elecciones, pese a ser pocos quienes opinan, lo hacen con profesionalismo.

La revisión hecha a ediciones de *El Sol de Hidalgo*, *Milenio*, *Síntesis* y *Ruta de Tulancingo*, hizo ver, de manera muy específica, que la mayoría de columnas y artículos de fondo son hechos por periodistas de la ciudad de México, con el sello de que son los mismos textos publicados en los diarios de la ciudad de México. Pese a los esfuerzos realizados a nivel local, en el terreno de la opinión, sobre todo de índole política, se siguen los mismos esquemas que en los otros diarios. Para análisis se tomaron en cuenta sólo los textos de quienes abordaron el tema de los procesos electorales del 2005, con la característica de que fueran originarios del estado de Hidalgo, es decir, que no se tratara de textos de periodistas del Distrito Federal cuyo artículo o columna se reproduce en los medios de la entidad. Se registran los nombres de los artículos y columnas, el medio en que se publicaron y el número de párrafos que se analizarán (ver tabla siguiente).

TABLA 1

## Articulistas/columnistas 2005

Nombre del articulista o columnista	Fecha de publicación	Título del artículo o columna	Nombre del medio	Número de párrafos
Alejandro Sierra	4 de febrero 2005	<i>Aquí, Hidalgo Los políticos</i>	<i>Sol de Hidalgo</i>	14
Gerardo Sosa Castelán	6 de febrero	<i>El fiel</i>	<i>Sol de Hidalgo</i>	12
José Luis Rico	6 de febrero	<i>Tarde de perros</i>	<i>Sol de Hidalgo</i>	13
Alejandro Sierra	7 de febrero 2005	<i>Aquí, Hidalgo Los políticos</i>	<i>Sol de Hidalgo</i>	22
Antonio Hidalgo	10 de febrero	<i>A media semana</i>	<i>Sol de Hidalgo</i>	33
Alejandro Sierra	11 de febrero 2005	<i>Aquí, Hidalgo Los políticos</i>	<i>Sol de Hidalgo</i>	19
Alejandro Sierra	14 de febrero 2005	<i>Aquí, Hidalgo Los políticos</i>	<i>Sol de Hidalgo</i>	16
Especial Síntesis	7 de febrero	<i>Foro realizado en Pachuca</i>	<i>Síntesis</i>	14
Alfredo Rivera Flores	7 de febrero	<i>Les doy mi palabra que...</i>	<i>Síntesis</i>	9
Tomás Ferrera Martínez	15 de febrero	<i>A pesar de...</i>	<i>Síntesis</i>	8
Octavio Soto Martínez	15 de febrero	<i>Paisaje Electoral</i>	<i>Síntesis</i>	4
Jorge Martínez	1 de febrero	<i>Ya exportamos ineficacia</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	13
Laura Rodríguez	1 de febrero	<i>A mayor distancia, el olvido. Jardineros made in Hidalgo</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	13
Ricardo Montoya	2 de febrero	<i>La inevitable derrota de Osorio Chong</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	10
Paul Lara	2 de febrero	<i>Hidalgo, una entidad X</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	13

Nombre del articulista o columnista	Fecha de publicación	Título del artículo o columna	Nombre del medio	Número de párrafos
Anselmo Estrada Alburquerque	3 de febrero	<i>La inocente polvorita</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	14
Uriel Rodríguez	4 de febrero	<i>Pequeños funcionarios</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	11
Andrés Torres	4 de febrero	<i>Del reportero</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	17
Adolfo Laborde	7 de febrero	<i>Visas sí, ¡fraude no!</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	10
Jorge Escamilla	7 de febrero	<i>De a muertito</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	9
Gloria Anaya	7 de febrero	<i>Promesas incumplidas</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	11
Jorge Martínez	8 de febrero	<i>Todo por su nombre</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	14
Andrés Torres	11 de febrero	<i>Del reportero</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	13
Laura Rodríguez	15 de febrero	<i>De la reportera</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	9
Uriel Rodríguez	18 de febrero	<i>Tinta china</i>	<i>Milenio Hidalgo</i>	13
Editorial	15 de febrero	<i>Civilidad</i>	<i>Ruta</i>	7
Jorge Zamacona	15 de febrero	<i>Sin reservas</i>	<i>Ruta</i>	14
Columna huésped	15 de febrero	<i>Elecciones y abstencionismo</i>	<i>Ruta</i>	15
Editorial	18 de febrero	<i>Pacifismo</i>	<i>Ruta</i>	6
José Francisco Olvera Ruiz	18 de febrero	<i>Cómo se ve el proceso electoral a unos días de la jornada definitiva</i>	<i>Ruta</i>	8

Nombre del articulista o columnista	Fecha de publicación	Título del artículo o columna	Nombre del medio	Número de párrafos
Jorge Moctezuma Aranda	18 de febrero	<i>El proceso electoral 2005</i>	<i>Ruta</i>	6
Jorge Zamacona	18 de febrero	<i>Sin reservas</i>	<i>Ruta</i>	4*
Concepción Ocadiz	18 de febrero	<i>Mirillas</i>	<i>Ruta</i>	4**
<b>Total</b>				<b>394</b>

FUENTE: Información elaborada específicamente para esta investigación.

\* Esta columna trata diversas temáticas; sólo se seleccionaron para análisis cuatro párrafos de los 23 que integran la totalidad del texto.

\*\* Esta columna trata diversas temáticas; sólo se seleccionaron para análisis cuatro párrafos de los ocho que integran la totalidad del texto.

En las elecciones del 2005 los textos analizados llegaron a 33 “más del doble que en el 2000 y más de un 80 por ciento más que en el 2003, según investigación reciente sobre periodismo de opinión” (Valles, 2008: 54).

## ¿INFORMÓ, APROBÓ, CRITICÓ, PERSUADIÓ?

Si los textos considerados para análisis son de opinión parecería que el objetivo sería opinar. Sin embargo, se registró que parte del discurso de articulistas o columnistas puede ubicarse sólo en el ámbito de la información. Es decir, algunos articulistas sólo registran, subrayando algunos aspectos de la información, a su parecer importantes. ¿Se opina al sólo informar? Sí, porque la sola selección de la información expresa ya un punto de vista. Para efectos de este trabajo se seleccionaron estos textos (por párrafos) en proposiciones políticas y proposiciones informativas. Se consideraron como las primeras aquellas en que se opina sobre información, se expone un punto de vista sea en sentido crítico, aprobatorio o persuasivo. Las segundas se consideraron como las que sólo registraron lo ya dado a conocer a través de los géneros informativos de los diarios, aun cuando se observa que la selección implica ya una opinión.

La siguiente parte del trabajo ubicó por párrafo la acción discursiva realizada por los articulistas o columnistas. Las acciones discursivas se clasificaron en primera instancia bajo dos tipos: informar y opinar. En las acciones clasificadas

informativas se registraron los casos concretos en que se informó de la opinión de otros. Enseguida se desagregó la acción de opinar en tres: aprobar, criticar y persuadir. Esta última se consideró como la intención del hablante para convencer de su punto de vista, sin que la persuasión revistiera una connotación de acción. Es decir, se consideró solamente la intención explícita del hablante de persuadir. Enseguida se presenta, en resumen, la tendencia de las acciones discursivas por nota analizada.

### **SÍNTESIS 2005: HACIA EL RELEVO ESTATAL**

*Síntesis* publica el 7 de febrero de 2005 una edición especial sobre un Foro Ciudadano titulado “Osorio escucha propuestas de niños hidalguenses, en Pachuca” en el cual presenta al lector, mediante la crónica de un acto partidista, la calidez humana e interés que tiene el candidato priísta por la niñez hidalguense, esto, utilizando calificativos como “su amigo”. De manera explícita aprueba las declaraciones y actitudes del candidato priísta a la gubernatura, Miguel Osorio Chong.

Raymundo Isidro Alávez, en su artículo del 5 de febrero del 2005, titulado “Prospectos para legisladores locales” se refiere en términos aprobatorios al PRI. Da a conocer los perfiles profesionales y políticos de los aspirantes a los distintos distritos, destacando los logros de los priístas.

Alfredo Rivera, en su columna, *Les doy mi palabra que...*, titulada “¿Tú también, Luis?” (5 de febrero de 2005). Critica la falta de profesionalismo e información de Luis Corrales con respecto a unas declaraciones que éste realizó sobre Granados Chapa, a quien califica de profesional responsable.

En su columna *A pesar de...*, Tomás Ferrera Martínez, afirma el 15 de febrero de 2005 que en Hidalgo el PRI todavía es puntero. Explica que esto se debe a que en la entidad la oposición “todavía no ha sido beneficiada de los errores de los priístas, al PRI, como siempre lo mencioné, le funcionó el blindaje en su proceso de selección interna, las disputas de los grupos políticos han deteriorado al capital político, y su voto cautivo es suficiente para mantenerse en el poder”.

Prácticamente toda la columna de Ferrera es de corte persuasivo. Argumenta el porqué del poder del PRI en el Estado y acota: “Con el triunfo de Osorio no garantiza que el futuro de Hidalgo existan liderazgos políticos efectivos a pesar de que el priísmo tenga los recursos y toda la infraestructura gubernamental; cabe mencionar que los cuatro jefes priístas siguen teniendo perfil de cacicazgo”. Prácticamente es poca la información de opinión publicada en *Síntesis* generada por periodistas de la entidad. Se incluye aquí la del periodista Miguel Ángel Granados Chapa, quien pese a que publica regularmente en el periódico Refor-



ma de la Ciudad de México, donde vive, es originario de Hidalgo y está atento al quehacer político de la entidad. Es autor de numerosos artículos y ensayos políticos sobre Hidalgo.

En su columna *Plaza Pública*, del 18 de febrero de 2005, Granados Chapa dedica su texto a referirse a las elecciones para gobernador. Sus acciones discursivas se mueven entre la crítica y la persuasión, dándole un peso similar a las dos acciones. Critica al candidato del PRI a la gubernatura, Miguel Osorio Chong, de quien dice fue elegido por “el dedo” del gobernador saliente Manuel Ángel Núñez Soto. Opina que Osorio “no es el que más dilata trayectoria, ni el de mayor presencia en el ámbito nacional ni el de mejores aptitudes políticas o técnicas. Fue elegido por su docilidad, por las seguridades que ofrece al gobernador saliente, necesitado de no salir del escenario público en el que hoy se encuentra mediante onerosa propaganda a cargo del erario local”. Por otra parte, critica a José Guadarrama, candidato del PRD al gobierno del Estado, ya que salió del PRI cuando este partido no lo hizo su candidato. Por otra parte, su persuasión va en el sentido de señalar los excesos del PRI en la entidad y las múltiples “marrullerías” que ha realizado en los comicios.

### **RUTA DE TULANCINGO EN 2005**

Jorge Zamacona, en su columna *Sin reservas*, del 8 de febrero de 2005, critica a los perredistas por creer que los recientes triunfos del partido repercutirán en Hidalgo. Observa que la situación política en Baja California es diferente a la de Hidalgo y que la victoria obtenida allá “no fue casual” (*Ruta*, 2005). Subraya:

Fue un trabajo de equipo bien organizado. En Baja California sólo se consolida el buen trabajo realizado por un gobierno perredista.

Zamacona insiste en que Guerrero y Baja California no son iguales a Hidalgo y que en la entidad, el PRD no tiene un candidato que les garantice el triunfo. Recalca: “Despierten guadarramistas. El 20 de febrero tendrán lo que han cosechado”.

Por otra parte, da cuenta de una reunión del PRI en la que militantes de ese partido denunciaron que priístas apoyan al candidato del PRD a la gubernatura. Critica la medida y trata de persuadir a sus lectores de que en la vida política “todo se puede perdonar, menos la traición”.

El editorial de *Ruta (Rebajas)*, del 11 de febrero de 2005, presenta un equilibrio en el manejo de la opinión. Aborda el tema de los descuentos ofrecidos por los empresarios a quienes voten en las elecciones del 20 de febrero. Empero, critica

la medida de “triste” ya que “como nunca antes, en el presente se ha convertido en pésima costumbre el tener que ofrecer algo a cambio, para que la gente vote”. Recuerda cómo en el pasado se ofrecían tortas y refrescos y en la actualidad se ofrecen otro tipo de prebendas para incitar a los ciudadanos a votar.

El mismo día que aparece el editorial de *Ruta* se publica la columna *Sin Reservas* de Jorge Zamacona, quien dedica un larguísimo texto a opinar sobre las ya inminentes elecciones del 20 de febrero. Dedicó casi la mitad de su columna a criticar diversas acciones de candidatos como José Guadarrama, quien denunció públicamente que el gobierno del Estado lo había amenazado. Sin embargo, recalca el columnista, no ratificó la denuncia lo que demuestra que “está desesperado ya no sabe que flauta tocar, para que sus simpatizantes bailen al son que él toque”.

A pesar de pronunciarse a favor de los priístas dirige por lo menos una cuarta parte de sus acciones discursivas a persuadir a sus lectores de que “lo importante... es que ninguno de los candidatos que se ven favorecidos por las preferencias ciudadanas, no bajen la guardia y mucho menos se confíen”.

El editorial de *Ruta* “Civilidad” del 15 de febrero de 2005 está enfocado en convencer que la civilidad debe ser una conducta a seguir por los partidos políticos “para estar a la altura de los votantes”, ya que cuando los partidos se atacan unos a otros “automáticamente generan un rechazo de los votantes”. El comentario de *Ruta* se suscita en relación a las declaraciones del dirigente estatal del PAN, Guillermo Galland, quien expresó que los amagos de violencia están permeando el ambiente electoral.

En la columna huésped titulada “Elecciones y Abstencionismo” del 15 de febrero de 2005, Eric Ernesto Pérez López trata de convencer en la mayor parte de su texto de la falta de legitimidad que pueden tener las elecciones a realizarse el 20 de febrero de 2005. Agrega que se espera que vote un 40 por ciento del electorado o sea la mitad de los electores.

Hace ver que nuestro sistema electoral mexicano permite que eso pueda ocurrir, ya que un ganador obtiene el triunfo con mayoría relativa de votos. Se pronuncia por establecer la segunda vuelta y comenta los casos de otros países como Alemania, Francia y Estados Unidos donde se cuenta con esta opción y la participación llega a 60 o 70 por ciento del electorado.

El editorial “Pacifismo” del 18 de febrero de *Ruta*, se orienta a persuadir de que en la entidad ha predominado la civilidad y la realización de comicios en paz y que, pese a las voces discordantes, lo mejor que se puede desear a los hidalguenses es mantener la tradición electoral pacifista.

El columnista Jorge Zamacona de “Sin reservas”, 18 de febrero de 2005, llama a los ciudadanos a sufragar y a reflexionar en la situación que se vive en la entidad. Repregunta a sus lectores que observen los servicios de su colonia, las

escuelas, los avances y reflexiona: “Hay estabilidad. Desarrollo. Crecimiento. Más universidades. Más y mejores vías de comunicación. Y porque no, más empleos. ¿Qué falta? Mucho. Pero, es importante darles continuidad a lo hasta hoy logrado”.

Tras expresar lo anterior, Zamacona afirma que llegará una nueva generación de políticos a la administración y el ciudadano deberá tomar en cuenta esto al votar. “¿Quiénes son? ¿Cuáles son sus antecedentes? ¿Qué han hecho por Hidalgo? ¿Qué visión tiene del estado?”, pregunta.

Insiste en la estabilidad que se vive en la entidad. Textualmente considera: “Hidalgo ha crecido porque existe estabilidad. Aquí no hay tomas de pozos petroleros, ni dependencias administrativas. Existe diálogo permanente”. Sin embargo, observa: “Tampoco debe decirse que todo está bien”.

Comenta también algunos actos electorales y critica las expresiones del dirigente priísta Gerardo Sosa Castelán en el sentido de que les van a dar “en la madre al PAN”. En otra parte de su columna aprueba la conducta del candidato a diputado local, José Antonio Rojo, quien se comprometió en Tenango de Doria a terminar el rezago y la miseria de esa región.

Concepción Ocadiz, en su columna “Mirillas”, del 18 de febrero de 2005, critica sobre todo el sistema de acarreo observado en las campañas por todos los partidos políticos.

En suma, los articulistas y columnistas de *Ruta* orientaron sus acciones discursivas hacia la persuasión y la crítica en prácticamente porcentajes iguales (43 y 41 por ciento respectivamente), en tanto que sólo aprobaron en un 16 por ciento de los párrafos analizados. La persuasión se manifestó a través de reflexiones de peso y argumentos que apuntalaron las opiniones vertidas. La crítica fue sobre todo al PRD y a algunos candidatos del PRI.

## EL 2005 EN MILENIO

Destaca ya en la opinión periodística en las elecciones para elegir gobernador el papel del diario *Milenio Hidalgo*, creado en 2004. En el conteo de frecuencias se advierte que 84 por ciento se inscribe en el ámbito de la persuasión, 14 en la crítica y el 2 restante en aprobar.

En *Milenio*, el 7 de febrero de 2005, en su artículo “Promesas incumplidas”, Gloria Anaya critica el hecho de utilizar la construcción de obras viales para lograr que los ciudadanos favorezcan al PRI con su voto. Opina que “La modernización de las ‘vías del progreso’, es una estrategia para terminar la obra antes del 20 de febrero”, o sea la fecha de los comicios para elegir gobernador. Destaca en su texto la ausencia de una acción discursiva aprobatoria. Trata también de

persuadir que es obligación y responsabilidad de los mandatarios realizar las obras y no usarlas para cuestiones electorales.

En la columna *Todo por su nombre* del 8 de febrero de 2005, Jorge Martínez comenta que los triunfos del PRD en Guerrero y Baja California hacen ver que ese partido no está “tirado a la calle” y pueden surgir imprevistos. Una sorpresa semejante en Hidalgo, agrega, “cambiaría de manera radical el esquema político local, aunque las condiciones para algo semejante están algo distantes”.

Martínez orienta su acción discursiva cien por ciento hacia la persuasión. Tras plantear la reflexión ya mencionada, afirma irónicamente que aun cuando se diera el caso de que José Guadarrama “el profesor” (la gubernatura de Hidalgo) ganara, habría que entender que la alternancia sirve “únicamente como parte de un proceso hacia la democracia”, pero que en el terreno práctico “el cambio serviría para cuestiones muy prácticas” por ejemplo, los concesionarios de las grandes obras serían otros “junto con sus intereses”.

En la columna *Del reportero* titulada *Alea jact est*, Andrés Torres escribe el 11 de febrero de 2005 orientando sus acciones discursivas a la persuasión. ¿De qué intenta convencer a sus lectores? De que a partir de los resultados dados a conocer por las encuestas de María de las Heras y de Mitovsky sobre el avance del aspirante del PRI a la gubernatura, Miguel Osorio, Chong, los abanderados “no sólo modificarán sus estrategias electorales, también sus agendas para evitar encontrarse en algún municipio”. Respecto a las elecciones para diputados federales, considera que el PRI podría perder en por lo menos tres distritos.

En su columna *De la reportera*, titulada “De amor, valores y elecciones”, Laura Rodríguez trata de persuadir de la importancia de votar y considera que lograr la alternancia política “también sería deseable para darle un poco de oxígeno al gobierno, para romper esquemas, intereses creados y aun los lazos de poder entre unos cuantos, aunque ello no signifique un bienestar inmediato, como quedó demostrado después de 2000”. En el fondo nos hace falta esperanza, agrega, “de ésa que no se compra en ningún lado, que no tiene forma de flores, ni de globos, ni de chocolates, que no se adquiere sin fe, que no se regala sin convicción, que no se ofrece sin pasión, que no se logra sin ideales. Y para salir a votar hay que tener mucha esperanza”.

Uriel Rodríguez, en su columna *Tinta China*, titulada “Votar por nadie” (18 de febrero de 2005) expresa en tono irónico su escepticismo sobre el valor de las elecciones y la importancia de los ciudadanos que se deciden por el abstencionismo por no estar conformes con el sistema de democracia del país. Coincide con el Premio Nobel de literatura, José Saramago, quien expresa que es un hecho, “que la democracia que ejercitamos, como la que se “fortalecerá” el domingo en Hidalgo, está fracturada por los poderes económicos que compran candidatos y partidos políticos para mantener un sistema y leyes que favorecen más los intere-

ses económicos que los sociales”. Siguiendo el pensamiento del literato, Rodríguez se pronuncia por los electores que votan “en blanco” y considera que en el fondo, esta actitud, la del abstencionismo, expresa el deseo de los ciudadanos que aunque sea indirectamente “se enfrentan a quienes manejan los pivotes del poder”.

La irrupción de *Milenio Hidalgo* en el ámbito periodístico de la entidad en 2004 ha representado un vuelco en la orientación de la opinión. Aun cuando los articulistas o columnistas critican acciones gubernamentales, la orientación general en relación al proceso electoral del 2005, en el cual se relevó la gubernatura del estado y 18 diputaciones locales, es persuadir de sus perspectivas y prácticamente sólo aprueban algunos hechos o acontecimientos políticos.

### **EL SOL DE HIDALGO EN 2005**

Al analizar de modo general la opinión política en *El Sol de Hidalgo*, se advirtió que hubo una modificación en la tendencia observada en las elecciones de 2000 y 2003. En tanto que en esos comicios las acciones discursivas de articulistas o columnistas que publican en ese diario estaban orientados hacia la aprobación, en el año 2005 se registró un decremento de esa acción discursiva sin desaparecer de todo. Por otro lado la crítica y la persuasión se incrementaron en porcentajes similares: un 42 por ciento para persuadir, un porcentaje igual para criticar y 16 por ciento para aprobar. Ahora bien, la especificidad por cada articulista o columnista arrojó datos interesantes:

Para Gerardo Sosa Castelán, la reflexión principal en los comicios de 2005 es la advertencia de que la política ha llegado a un punto de haberse “judicializado”, puesto que según él, la secretaría de Gobernación ha sido rebasada y tomado su sitio por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. *La Corte*, afirma en su artículo titulado “El Fiel” del 6 de febrero de 2005, “ha sustituido a la Secretaría de Gobernación en la tarea de negociar con el resto de los poderes federales y locales”.

Por eso, expresa en un tono de persuasión, esa instancia se ha convertido en el “fiel de la balanza” ya que en la circunstancia actual “el diálogo ha sido superado por el uso de los recursos en estricto apego a derecho”.

Empero, el discurso de Sosa Castelán va más allá. Para el articulista (reconocido priísta), el asunto va más allá. Se trata, expone, “de algo más complejo: de un vacío de poder que se debe llenar y que en esta ocasión está sobrecargando a la corte”.

Por su parte, José Luis Rico, en su artículo del 6 de febrero de 2005, titulado “Tarde de perros” critica el caos vial del 2 de febrero ocasionado por una marcha registrada “casualmente” cerca del día de las elecciones para gobernador.

En su columna *Aquí Hidalgo, los políticos*, Alejandro Sierra escribe el 7 de febrero de 2005 sobre algunos políticos como Omar Fayad, de quien comenta se ha integrado en el programa televisivo *Frente a frente* con la periodista Lolita de la Vega, y ha realizado un buen trabajo. Se refiere aprobatoriamente a la posición de Fayad sobre la readaptación social, que cree no existe en México. Aprueba también lo dicho por Fayad de que las elecciones “cuestan un dineral a la población”. Critica, por otra parte, al diputado federal Roberto Pedraza Martínez quien, subraya, “no desperdicia oportunidad para publicitar hasta sus más mínimas actividades”.

En su columna *A media semana*, Antonio Hidalgo, escribe el 10 de febrero de 2005 un texto informativo precisando el número de curules en juego de la legislatura local (18), la organización del proceso electoral, la participación mínima de las mujeres como candidatas a propietarias o suplentes. Informa también que 23 mil 624 ciudadanos fungirán en calidad de funcionarios de casillas y más de mil en el órgano central y los desconcentrados.

Recuerda, asimismo, que el 16 de mayo de 1869 se instaló la Primera Legislatura al Congreso del Estado y que los primeros diputados de la entidad fueron Fermín Viniegra, Evaristo del Reyo, Joaquín Martínez, Ignacio Durán, Felipe Pérez Soto, Cipriano Escobedo, Manuel Andrade, Ciro Tagle, Ramón Manceira, Ignacio Sánchez y Manuel Medina quienes representaron a los distritos de Actopan, Atotonilco, Huejutla, Huichapan, Ixmiquilpan, Pachuca, Apan, Tula, Tulancingo, Zimapán y Jacala.

Precisa también que los partidos políticos que alcancen como mínimo 3 por ciento de la votación, se les asignará directamente un diputado, por representación proporcional, “quedando fuera de esta disposición la agrupación que llegara a alcanzar el triunfo en la totalidad de los 18 distritos de mayoría, como ocurrió en la última elección”.

En su columna *Aquí Hidalgo, los políticos*, Alejandro Sierra critica el 11 de febrero de 2005 a los panistas que han entablado una “guerra” contra expanistas.

El 14 de febrero de 2005, Alejandro Sierra, en su columna *Aquí Hidalgo, los políticos*, critica a los dirigentes del PRD (Carlos Navarrete y Leonel Godoy) quienes prometieron apoyar a su candidato José Guadarrama y no lo hicieron y aprueba, en cambio, el dirigente del PRI, Roberto Madrazo, estuvo en Hidalgo en apoyo al candidato de su partido, Miguel Angel Osorio Chong. Opina que la contienda por la gubernatura no ha causado grandes expectativas ni estará tan cerrada como se creyó en un principio. Ni siquiera los legisladores federales, agrega, han tratado el tema en tribuna, “quizá porque el proceso se efectúa sin mayores incidentes, una vez que la expectación se enfrió porque la carrera no será tan apretada como se creyó inicialmente. Todas las encuestas, incluso de la oposición, señalan que se mantiene en primer lugar Miguel Osorio, candidato del PRI”.

Osorio ha recibido también “el espaldarazo de gente de la talla de Emilio Chuayffet Chemor, José Ángel Gurría, Carlos Jiménez Macías, Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes Rangel y David Penchyna Grub, este último, secretario técnico del Consejo Político Nacional, quien, por cierto, es hidalguense”, agrega Sierra.

De Antonio Haghbenbeck, el aspirante del PAN, opina que parece un aspirante que irá “directo al sótano electoral” y que las personalidades panistas no se han aparecido por Hidalgo “pues no se han aparecido ni por casualidad Diego Fernández de Cevallos ni el aspirante presidencial Francisco Barrio, o algunos de los gobernadores de esa filiación”.

## CONCLUSIONES

El análisis aquí realizado se presenta de manera general por diario aunque no se deja de observar la especificidad de cada opinador. Dentro de cada diario cada columnista o articulista imprime a su trabajo una tendencia general, aunque en esta investigación se trató de mostrar la tendencia general de la opinión política respecto del proceso electoral del año 2005.

Es un hecho inobjetable la importancia que adquieren los procesos electorales en México y la posición que adoptan los medios de comunicación sobre los mismos. Las páginas de opinión de los diarios demandan cada vez mayor especialidad en el tema con la finalidad de ofrecer a sus lectores elementos de juicio más valederos. En el ámbito concreto de la opinión en Hidalgo, con base en el análisis realizado de cuatro diarios de la entidad se advierte una tendencia hacia la persuasión. Enfocada la mirada por cada uno de los diarios se observa un cambio de tendencia en la opinión de *El Sol de Hidalgo* en todas las acciones discursivas que se registraron.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO Cruz, Eduardo. 2005. *Los géneros periodísticos de opinión en la televisión mexicana*, México: UNAM, Tesis de Maestría en Ciencias de la Comunicación.
- BENEYTO, Juan. 1969. *La opinión pública*, Madrid: Tecnós, p. 18
- BENVENISTE, Emile. 1974. *El aparato formal de la enunciación*, México: Siglo XXI.
- CALSAMIGLIA, Helena y Amparo Tusón. 1999. *Las cosas del decir*, Barcelona: Ariel.
- CARBÓ, Teresa. 1984. *Discurso político: lectura y análisis*, México: CIESAS (Cuadernos de la Casa Chata, Núm. 105).
- DE LAS HERAS, María. 2006. *¿Por quién vamos a votar y por qué?* Guía práctica para comprender las elecciones. México: Nuevo Siglo Aguilar.
- DURANTI, A. y C. Goodwin. 1992. *Rethinking Context. Language as an Interactive Phenomenon*, Cambridge: Cambridge University Press.
- FONTE Zarabozo, Irene. 2002. *Cuba 1908-1921: Versiones de la Nación en el discurso periodístico*, México: UAM Iztapalapa-El Colegio de México.
- HERNÁNDEZ Carballido, Elvira. 2002. *La participación femenina en la prensa de la Revolución Mexicana*, México: Tesis de doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- . 2009. *Nuestra memoria impresa. Historia de la prensa en Hidalgo*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- GARCÍA Canale, María Inés. 2002. *Foucault y el poder*, México: UAM-Xochimilco.
- GONZÁLEZ Reyna, Susana. 1999. *Periodismo de opinión y discurso*. 2ª edición, México: Trillas.
- GRANADOS Chapa, Miguel Ángel. 1999. *Constancia hidalguense*, México: Grijalbo.
- JAKOBSON, Roman. 1984. "Lingüística y poética". En *Ensayos de Lingüística General*, Barcelona: Ariel.
- LEÑERO, Vicente y Carlos Marín. 1986. *Manual de Periodismo*. México: Grijalbo.
- MIDDLETON, D. y D. Edward (Compiladores). 1992. *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y del olvido*, Barcelona: Paidós.
- MILLS, Wright. 1993. *Le elite del poder*, México: FCE, undécima impresión.
- NÚÑEZ Ladeveze, Luis. 1999. *El lenguaje de los media. Introducción a una teoría de la actividad periodística*, España: Ariel.
- PERELMAN, Charles, et al. 1991. *Retórica y Lógica*. Seminario de problemas científicos y filosóficos. México: Trillas.
- RIVADENEIRA Prada, Raúl. 2000. *Periodismo*. 3ª edición, México: Trillas.
- RUIZ Castañeda, Ma. del Carmen et al. 1980. *El periodismo en México. 450 años de existencia*. México: UNAM-ENEP-Acatlán, Segunda edición.
- TREJO Delarbre, Raúl. 2001. *Mediocracia sin mediaciones*, México: Cal y Arena.
- VALLES Ruiz, Rosa María. 1995. *La legitimación social de la opinión periodística*, México: UNAM, Tesis de Maestría en Ciencias de la Comunicación.
- . 2004. La columna política en México. *Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000*, México: IEDF.
- . 2008. *Los aires de la transición democrática en Hidalgo, Periodismo de opinión, discurso y procesos electorales (2000,2003, 2005)*, México, UAEH.



SALGADO Andrade, Eva. 2003. *El discurso del poder*. Informes presidenciales en México (1917-1946), México: CIESAS-Porrúa.

## PÁGINAS DE INTERNET

[www.saladeprensa.org/art\\_501.html](http://www.saladeprensa.org/art_501.html)

## HEMEROGRAFÍA

- ANAYA, Gloria, “Promesas incumplidas”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 7 de febrero de 2005.
- . “Cambios con rumbo firme”. Entrevista de Fausto Marín Tamayo con Francisco Labastida Ochoa. 15 de junio de 2000. Primera plana. *El Sol de Hidalgo*.
- CANSINO, César, “Transición a la democracia” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México: FCPYS-UNAM, 2001
- COLUMNA Huésped, “Elecciones y abstencionismo”. Periódico *Ruta*, 15 de febrero de 2005.
- . Editorial del Periódico *Ruta de Tulancingo*, 18 de febrero de 2005.
- . Editorial del Periódico *Ruta de Tulancingo*, 15 de febrero de 2005.
- ESCAMILLA, JORGE. “De a muertito”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 7 de febrero de 2005.
- . Especial/Síntesis, “Foro realizado en Pachuca”. Periódico *Síntesis*, 7 de febrero de 2005.
- ESTRADA Alburquerque, Anselmo. “Inocente Polvorita”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 3 de febrero 2005.
- FERRERA Martínez, Tomas. “A pesar de...”. Periódico *Síntesis*, 15 de febrero de 2005.
- GERGEN, J.K. “Realidades y relaciones. Aproximaciones al construccionismo social”. En Teresa Cabruja, *et al.* Como construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. Revista *Análisi*, núm. 25, España, Universidad de Barcelona, 2000
- . “A media semana”. Periódico *El Sol de Hidalgo*, 10 de febrero de 2005.
- LABORDE, Adolfo. “Visas sí, ¡fraude no!”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 7 de febrero de 2005.
- LARA, Paul. “Hidalgo, una entidad X.”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 2 de febrero de 2005.
- LEGASPI, Oscar. “Al Alba”. Periódico *Síntesis*, 2 de julio 2003.
- . “Al Alba”. Periódico *Síntesis*, 24 de junio 2003.
- MARTÍNEZ, Jorge. “Todo por su nombre”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 8 de febrero de 2005.
- . “Ya exportamos ineficacia”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 1 de febrero 2005.
- MIKEL JEITANI, Sarkis. “El voto de la esperanza”. Periódico *Síntesis*, primero de julio de 2000.
- MOCTEZUMA Aranda, Jorge. “El proceso electoral 2005”, Periódico *Ruta*, 18 de febrero de 2005.
- MONTOYA, Ricardo. “La inevitable derrota de Osorio Chong”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 2 de febrero de 2005.
- MORENO Espinosa, Pastora. “*Rasgos diferenciales de los géneros periodísticos de opinión*”. [www.saladeprensa.org/art501.html](http://www.saladeprensa.org/art501.html).
- OCÁDIZ, Concepción. “Mirillas”. Periódico *Ruta*, 18 de febrero de 2005.

- OCÁDIZ, Jorge. “Retomando la historia”, Periódico *Ruta de Tulancingo*, 17 de junio del 2000.
- . “Retomando la historia”, Periódico *Ruta*, 17 de junio de 2000.
- OLVERA Ruiz, Francisco. “Cómo se ve el proceso electoral a unos días de la jornada definitiva”. Periódico *Ruta*, 18 de febrero de 2005.
- PRIMERA plana del Periódico *La Jornada*, 3, 8, 10 y 12 de enero de 1994. Hemeroteca Nacional.
- RICO, José Luis. “Tarde de perros”. Periódico *El Sol de Hidalgo*, 6 de febrero de 2005.
- RIVA PALACIO, Raymundo. Entrevista con César Güemes. *El Financiero*, 7 de agosto de 1995.
- . “Les doy mi palabra que...”. Periódico *Síntesis*, 7 de febrero de 2005.
- RODRÍGUEZ, Laura, “A mayor distancia, el olvido. Jardineros made in Hidalgo”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 1 de febrero de 2005.
- . “De la reportera”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 15 de febrero de 2005.
- RODRÍGUEZ, Uriel, “Pequeños funcionarios”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 4 de febrero de 2005.
- . “Tinta China”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 18 de febrero de 2005.
- SANTILLÁN Buelna, José Ramón. “Los periódicos, protagonistas del cambio político”. [www.saladeprensa.org/aer501.html](http://www.saladeprensa.org/aer501.html)
- SIERRA, Alejandro. Columna “Los políticos”, Periódico *El Sol de Hidalgo*, 27 de junio de 2000.
- . “Los políticos”, Periódico *El Sol de Hidalgo*, 4 de febrero de 2005.
- . “Los políticos”, Periódico *El Sol de Hidalgo*, 7 de febrero de 2005.
- . “Los políticos”, Periódico *El Sol de Hidalgo*, 11 de febrero de 2005.
- . “Los políticos”, Periódico *El Sol de Hidalgo*, 14 de febrero de 2005.
- SOSA Castelán, Gerardo. “El Fiel”. Periódico *El Sol de Hidalgo*, 6 de febrero de 2005.
- SOTO Martínez, Octavio. “Misión cumplida”. Periódico *Síntesis*, 30 de junio 2003.
- . “Paisaje electoral”. Periódico *Síntesis*, 15 de febrero de 2005.
- Suplemento especial “Sucesión”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 10 de enero de 2005.
- TORRES, Andrés. “Del reportero”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 4 de febrero de 2005.
- . “Del reportero”. Periódico *Milenio Hidalgo*, 11 de febrero de 2005.
- VAN DIJK, Teun. *De la gramática del texto al análisis crítico del discurso*. Conferencia en la Universidad de Buenos Aires, publicada en Beliar, Boletín de Estudios Lingüísticos Argentinos, año 2, número 6, mayo de 1995.
- ZAMACONA, Jorge. “Sin Reservas”. Periódico *Ruta*, 15 de febrero 2005.
- . “Sin Reservas”. Periódico *Ruta*, 18 de febrero 2005.

## ENTREVISTAS

- HERNÁNDEZ Carballido, Elvira. 15 de marzo de 2006. Entrevista con Uriel Ávila. Pachuca, Hgo.
- . 16 de marzo de 2006. Entrevista con Anselmo Estrada. Pachuca, Hgo.
- VALLE Ruiz, Rosa María. 30 de noviembre de 2005. Entrevista con Joel Sánchez Rodríguez. Pachuca, Hgo.

*José Luis Gómez Tapia*

*Said Escudero Irra*

**UNA NUEVA  
CULTURA EN LA  
PROCURACIÓN  
E IMPARTICIÓN  
DE JUSTICIA: LOS  
MEDIOS ALTERNOS  
DE SOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS**

## RESUMEN

La sociedad mexicana está enfrentando vertiginosas transformaciones: el acelerado crecimiento demográfico, el acceso cada vez más fácil a las tecnologías y al intercambio comercial y cultural, han influido en el avance de las sociedades y han hecho más complejo el contacto comunitario. Esa complejidad ha desencadenado una serie de “desviaciones” socio-culturales que han aumentado significativamente los comportamientos contrarios al derecho y en general al ethos vigente. El Estado mexicano no ha sido ajeno a estos embates; de ahí que el poder legislativo estructuró una reforma integral en materia penal para implementar los mecanismos de solución rápida, completa e imparcial a los efectos del comportamiento delictivo; por tanto, el nuevo párrafo tercero del artículo 17 constitucional, luego de su reforma publicada en el DOF el 18 de junio de 2008,

\* José Luis Gómez Tapia es Doctor en Derecho con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México, Investigador Nacional nivel 1 y actual Jefe del Área Académica de Derecho y Jurisprudencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

\*\* Said Escudero Irra es Maestro en Derecho por la Friedrich-Schiller-Universität Jena (Alemania) con calificación magna cum laude. Actualmente es Profesor en la Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

es una muestra del proceso “democratizador” de la justicia porque positiviza los mecanismos alternativos de solución de controversias, instrumentos que por autonomía se constituyen en la herramienta de una justicia democrática futurista de los Estados sociales de Derecho.

El trabajo pretende en el marco de las experiencias jurídicas de frontera, revisar contenido, alcances y perspectiva de ese nuevo sistema de procuración e impartición de justicia en el estado de Hidalgo.

## I. INTRODUCCIÓN

México ha sido cubierto por una gran ola de vertiginosas transformaciones en prácticamente todas sus estructuras. Hoy la sociedad mexicana está inmersa en profundos cambios, reflejo de la constante evolución en todos los ámbitos de la vida: económicos, políticos, culturales, tecnológicos, sociales, etcétera.

Hasta hace relativamente poco, los diversos sectores de la población estaban interrelacionados bajo esquemas tradicionales, que hacían clara la separación tajante entre Estado y gobernados. Este fenómeno se debe fundamentalmente, en efecto, a que la conformación socio-política de México fue moldeada de esta manera a lo largo de los numerosos sucesos históricos que fueron consolidando las características de la estructura social mexicana. De este modo, es dable citar a guisa de ejemplo la Constitución de 1917 que definió un sistema de derecho democrático, republicano y de derechos humanos y estatuyó un catálogo de garantías individuales oponibles a toda acción soberana.

Al decir de Cristal González Obregón,<sup>1</sup> “México enfrenta uno de los cambios más importantes en su historia, el cambio integral en su forma de impartir justicia. Un cambio que se viene proponiendo ya desde 1917 pero que, por el camino histórico que se decidió tomar, únicamente hemos presenciado pequeños cambios y reformas [...]”.

Bajo este entendido, quedó claro para todos, que los gobernados asumen una función dentro de la comunidad, mientras que el poder estatal otra diferente. Con otras palabras, el poder gobierna, administrando funciones de carácter público y el pueblo produce la riqueza y se somete a las pautas generales y especiales de conducta que impone el poder estatal.

Con este sistema, es inimaginable el establecimiento de procesos democratizadores de participación ciudadana en tareas esencial y originalmente públicas.

Una tarea fundamental del Estado es, justamente, garantizar seguridad pú-

<sup>1</sup> Cfr: González, 2008:13.

blica y administrar justicia para todos los habitantes del país;<sup>2</sup> tanto que, incluso, en el numeral 17 de nuestra Carta Magna se puede leer hoy “*todo ciudadano tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales expeditos y de forma gratuita*”. Lamentablemente el así llamado “principio de la justicia pronta y expedita” se ha quedado en una simple aspiración, pues prácticamente ningún justiciable ha obtenido directamente los beneficios de dicha pretensión constitucional.

El presente trabajo tiene por objeto analizar los postulados constitucionales referidos a la Justicia Alternativa, con el propósito de delimitar e interpretar su teleología y función en un *sistema procesal penal acusatorio-adversarial*, así como identificar sus repercusiones jurídico-sociales; ya que por su propia naturaleza el Estado debe privilegiar una Política Criminal no intervencionista o de intervención mínima, cuyo resultado sea la operativización de mecanismos alternativos de solución de conflictos que den respuesta a las expectativas sociales en esta materia.

## II. LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2008. UN GIRO DE 180° AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Bien es sabido que el 18 de Junio del año 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un decreto de reformas y adiciones a los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Constitución, entre otros.

Para el tema objeto de análisis, es de especial importancia la incorporación del fundamento de un sistema de medios alternos de solución de controversias, cuestión sin precedentes en las últimas décadas en la experiencia jurídica nacional.

Hoy la Constitución en aras de posibilitar la vigencia sociológica del principio garantista de *estricta legalidad*, no se contenta con declarar la idea de una justicia pronta y expedita, sino que a partir de ahora, fija claramente que los instrumentos idóneos para garantizar esos fines son los denominados medios alternos de solución de conflictos (distintos al juzgamiento).

El Poder Constituyente Mexicano reconoció que el sistema judicial ha sido rebasado en mucho por el cúmulo de asuntos en conocimiento de las autoridades ministerial y judicial. Por otra parte, en un Estado Social y Democrático de Derecho como México, es característico dar apertura e intervención a la sociedad, y la solución de los conflictos no es ajena a ello. En esa tesitura, desde nuestro punto de vista, los medios alternos de solución de conflictos se constituyen en

<sup>2</sup> La solución de controversias es un tema que siempre ha ocupado al derecho y a otras disciplinas encargadas de estudiar el comportamiento humano. El desarrollo del hombre supone también una evolución de los sistemas de convivencia social dentro de los que se han creado mecanismos para la solución de conflictos. Más al respecto en: Azar, 2003:3.

uno de los ejes fundamentales para hacer posible el proceso de democratización de la justicia;<sup>3</sup> cuenta habida de que México vive hoy una situación compleja en materia de justicia penal. La ciudadanía experimenta un profundo distanciamiento con las instituciones encargadas de la operación del sistema de justicia penal y éstas últimas tienen importantes dificultades para legitimar su labor frente a la sociedad.<sup>4</sup>

Evidentemente la incorporación de un sistema procesal penal de corte acusatorio-adversarial en México no trae por sí sola el abatimiento de los índices de criminalidad, ni tampoco del rezago histórico de la resolución de los asuntos. Es menester acompañar dicho sistema con los mecanismos idóneos que permitan lo que hoy se aduce: instrumentos eficaces de despresurización de los sistemas de procuración e impartición de la justicia penal.

A este respecto, en opinión de los autores Francisco J. Gorjón Gómez y José G. Steele Garza,<sup>5</sup> “la utilización de los métodos alternativos en el ámbito penal, específicamente la mediación y la conciliación, permitirá a las partes en conflicto enfrentar una realidad inmediata y directa en su conflicto. Asimismo, se da una solución rápida y consensuada, lo cual ayuda a reducir una gran cantidad de expedientes [...]”.

Cabe mencionar, que el nuevo sistema de justicia penal debe estar provisto de otros medios alternativos al juzgamiento como lo son p. ej:

- a) La suspensión del proceso a prueba; y
- b) Los criterios de oportunidad del Ministerio Público.<sup>6</sup>

Por lo que respecta al Sistema Integral de Justicia de Adolescentes, vale decir que un aspecto toral es precisamente la regulación de los medios alternos de solución de conflictos, cuestión que deberá quedar ampliamente recogida en las Leyes locales respectivas, pues el Constituyente ha establecido en el artículo 17 de la Carta Magna la imperiosa necesidad de tener en cuenta esta vía alternativa al juzgamiento.

<sup>3</sup> Sobre este punto habrá que profundizar más adelante. Ver *infra* III B.

<sup>4</sup> Vid. *Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad* (ENSI-6), realizada en el año de 2008, por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C.(ICESI).

<sup>5</sup> Cfr. Gorjón y Steele, 2008:154.

<sup>6</sup> Normalmente no se admite que los criterios de oportunidad sean medios alternativos de solución de controversias; sin embargo, creemos que en esencia representan una forma alterna de componer el conflicto penal, al prescindirse de poner al imputado a disposición de la autoridad judicial, asegurando en todo caso la reparación del daño de la víctima u ofendido.

Finalmente, es menester mencionar que los medios alternos de solución de conflictos tienen como base, además de la Constitución, ponderaciones de política anti-criminal relativas a la intervención mínima y a la diversificación penal.<sup>7</sup>

### III. EL SISTEMA DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

#### A. LA CUESTIÓN CONCEPTUAL

Una cuestión importante a considerar es la delimitación conceptual de los medios alternativos de solución de conflictos. Bien se les llama de distintas maneras:

- a) Solución Alternativa de Controversias
- b) Resolución Alternativa de Controversias
- c) Justicia Alternativa
- d) Medios Alternos de Solución de Conflictos, distintos al juzgamiento

En inglés, p. ej., se emplea el término *alternative dispute resolution*, mientras que en alemán se emplea *alternative Streitbeilegungsmethoden o Schlichtungsverfahren*. La inclusión de los medios alternos a nuestro sistema jurídico obedece más bien a la tradición anglosajona.

Con independencia de la cuestión terminológica, lo común en ello es que se trata de formas autocompositivas (multilaterales) o heterocompositivas, si bien reconocidas por la ley, pero con prescindencia de Tribunales Judiciales.<sup>8</sup>

#### B. CARACTERÍSTICA Y VENTAJAS DE LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: EN ESPECIAL LA MEDIACIÓN

Lo común en dichos medios es el sometimiento *voluntario* de la controversia a un tercero neutral, capacitado para fungir como puente de comunicación entre las partes en disputa. Si bien es recomendable que dicha figura sea preferen-

<sup>7</sup> Principio del *Derecho Penal Garantista* que se traduce en que la intervención penal del Estado sólo se justifica cuando es imprescindible para el mantenimiento de su estructura política, dentro de una concepción hegemónica democrática; por lo tanto, esa intervención debe ser la mínima posible por lo cual la consecuencia jurídica imponible (pena o medida de seguridad) solo puede ser también la menor de las probables. De ello se infieren dos consecuencias diferentes: en primer lugar, sólo es viable recurrir al derecho penal cuando han fracasado todos los demás controles pues él es el último recurso que ha de utilizar el Estado, habida cuenta de la especial gravedad que revisten las sanciones penales; esto es el llamado *carácter de última ratio*. En segundo lugar, dada la importancia del control penal, no es factible utilizarlo frente a toda situación sino sólo con respecto a hechos determinados y específicos, pues el derecho punitivo no castiga todas las conductas lesivas de bienes jurídicos sino las que revisten mayor entidad; se habla por tanto, de su *carácter fragmentario*.

<sup>8</sup> Azar Mansur, Cecilia. *Op. cit.*, p 10 y ss.

temente un servidor público, para garantizar así la legalidad del acuerdo, las modernas tendencias de estos medios es abrir paso a la mediación privada (desde luego supervisada oficialmente).

En la materia penal, son múltiples las ventajas que trae consigo la mediación, entre las cuales podemos citar las siguientes:

- a) Se rompe con la inflexibilidad de los procedimientos judicializados, por lo cual, la solución del conflicto es, en mucho, más expedita
- b) Las partes en controversia no sólo dan solución al problema desde un plano actual, sino van a lo más profundo del mismo, y previenen nuevas disputas entre ellos (cicatrización y sanación del conflicto)
- c) Transfiere a los agentes sociales la capacidad de decidir la forma y términos del arreglo (democratización de la justicia)
- d) Los involucrados experimentan una sensación de una justicia colaborativa (habilitan tanto al delincuente como a la víctima para encontrar una recomposición interrelacional)
- e) Satisface los intereses y necesidades de todas las partes, no sólo de la víctima u ofendido
- f) Lo vertido en las sesiones de mediación está protegido por el secreto profesional del mediador (confidencialidad)
- g) Abate costos para los involucrados
- h) Previene otros delitos

### C. LA REPARACIÓN DEL DAÑO EN LA MEDIACIÓN PENAL

Un aspecto de gran trascendencia de los medios alternos de solución de conflictos de carácter penal es no generar espacios de impunidad e insatisfacción social, sobre todo de la víctima u ofendido por el hecho.

El establecimiento de estos medios alternos no debe implicar la desprotección de los derechos del sujeto pasivo del delito. Por cierto, la inconformidad social con el sistema de justicia ha llegado a niveles insospechados, de manera que si no se es cuidadoso en la implementación de sistemas de justicia alternativa, los efectos serían caóticos, sin duda.

En ese orden de ideas, es evidente la necesidad de que la ley de la materia regule perfectamente lo relativo a la naturaleza jurídica, contenido y alcances del convenio de mediación, en el que fundamentalmente tenga lugar una satisfactoria y efectiva reparación del daño, derivada del entendimiento mutuo entre los sujetos interesados. Con otras palabras, deben quedar cubiertos los aspectos *legal* y *ético* del arreglo.



Desde el punto de vista jurídico, el convenio de mediación equivale al contrato de transacción civil, pues los mediados (los interesados) se hacen recíprocas concesiones, dando por terminada una controversia presente y, muchas de las veces, evitando una futura. Por otro lado, en el aspecto ético, el convenio establece relaciones físicas, morales, psicológicas, éticas y espirituales,<sup>9</sup> es decir, se fijan igualmente compromisos intangibles o incorpóreos como el respeto mutuo en lo sucesivo, la restauración de la relación interpersonal, el perdón y el arrepentimiento.

Desde el ángulo de la prevención del delito, el pago de la reparación del daño constituye la viva expresión del voluntario regreso del ofensor hacia la legalidad, haciendo innecesaria una persecución penal en su contra. De ahí que en los delitos perseguibles por querrela, la mediación exitosa (convenio cumplido) impida la persecución penal *lato sensu*. Mas ello no quiere decir que en los delitos perseguibles de oficio se excluya la posibilidad de una mediación. Especialmente en el marco de un sistema de justicia penal de corte acusatorio, los hechos punibles de esta naturaleza podrán ser objeto de mediación, claro está, sólo por lo que respecta a la reparación del daño. Lo contrario vulneraría el sentimiento de seguridad jurídica de la comunidad, pues si toda conducta delictiva fuera “negociable” patrimonialmente (dando, haciendo, omitiendo o tolerando algo) el derecho penal perdería su función preventiva del delito y se transformaría en un sistema de permisión criminal que lo conllevaría a su rápida autodestrucción.

Asimismo, una ley de medios alternos de solución de conflictos penales correctamente concebida, debe determinar claramente que la sola suscripción del convenio derivado de una mediación no produce por sí misma la extinción de la acción penal o del derecho de formular la querrela, según sea el caso. Es menester que el o los obligados hayan cumplido totalmente las obligaciones contraídas, especialmente las referidas al pago de la reparación del daño proveniente del delito. En el caso de la mediación practicada por las instituciones de Procuración de Justicia, que cada vez más se extienden en el país, el requisito necesario para que proceda el perdón legal del ofendido es que se tenga por asegurada la reparación del daño.

Concluyendo, la reparación del daño, en su nueva naturaleza jurídica, que deja de ser pena pública y se convierte en un derecho subjetivo disponible (negociable e incluso renunciable), es condicio *sine qua non* para la eficacia jurídica y social de los medios alternos de solución de conflictos.

<sup>9</sup> Más al respecto en: Hernández, 2007:20.

## IV. EL PROBLEMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS OPERADORES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ALTERNATIVA

### A. LA RESISTENCIA AL CAMBIO: EL PAPEL DEL MEDIADOR

Los medios alternos de solución de conflictos en materia penal crean una nueva sociedad: una sociedad que adopta el modelo cultural de la “no-violencia”. Hacia esta nueva forma de ser ciertamente se transitará lentamente. Bien dice el autor Héctor Hernández Tirado que el ser humano siempre en la primera etapa de los conflictos no está “de acuerdo con los acuerdos”,<sup>10</sup> es agresivo por naturaleza y violento por cultura.

Coincidiendo con las ideas de Hernández Tirado,<sup>11</sup> podemos decir que la paz y la justicia, aspiración constante del pueblo, nunca podrán imponerse por la fuerza, sino antes que nada por la razón, por el sano entendimiento. Sólo el ser humano está provisto de esta capacidad y en el devenir de la historia se ha demostrado una y otra vez que la justicia no puede realizarse con instrumentos contrarios a ella.

Justamente esa es la visión que deben compartir los profesionales de la mediación: apartarse de posturas propias de la justicia retributiva y abrirse al reconocimiento de la justicia restaurativa, cuestión no fácil de conseguir. Por ello, el mediador debe ser un tercero neutral, con capacidades conductuales especiales, que le permitan asistir a las partes de un conflicto de manera prudente, empática, equitativa, de modo que así se facilite la comunicación entre las partes interesadas en resolver un conflicto.

En ese contexto, en nuestro país, a nuestro juicio correctamente, gana cada vez más terreno la idea de que el mediador no necesariamente sea un profesional del derecho, pues por su formación, muchas de las veces se encierra en paradigmas de lo que “debe-ser”, mientras en la mediación se impone el principio de lo que “debería-ser”.

No es infrecuente encontrarnos con mediadores con preparación universitaria de otro orden, inclusive en ramas del conocimiento distintas a las ciencias sociales. Se dice, además, que los estudiosos de la informática han demostrado ser grandes mediadores.

Quizás este dato nos sorprenda a primera vista; sin embargo, esto nos lleva a reflexionar en la circunstancia de que la solución jurisdiccional de los problemas del ser humano hoy por hoy dista mucho de ser la vía adecuada en sociedades modernas como la nuestra. Esto nos obliga a modificar nuestra cosmovisión con

<sup>10</sup> Del autor citado *cf.* *El convenio de mediación*; Toluca, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, 2007, p 5.

<sup>11</sup> *Op. cit.*, p 6 y ss.

respecto a la justicia, lo cual irremediablemente nos conducirá a aceptar que en sociedades complejas con intereses tan difusos, las autoridades de procuración e impartición de justicia si bien representan una columna importante de la justicia, no son la única.

De ahí la inexcusable obligación de romper viejos paradigmas y abrirse al cambio, entrar en nuevos contextos de la dinámica social; a lo cual está llamado no sólo el sector público, sino todos los sectores de la sociedad.

Tarea del aparato estatal es encontrar sin demora los mecanismos adecuados para la implementación, difusión y, sobre todo, de sensibilización cultural en torno a estos nuevos métodos de solución de problemas que, valga decir, ya han demostrado su eficacia en otros órdenes jurídicos (civil, familiar, laboral, vecinal, entre otros).

## **B. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ÁMBITO DE LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Como hemos visto, las reformas constitucionales relativas a la justicia alternativa han sido aprobadas y paulatinamente incorporadas en las legislaciones y sistemas de justicia de los estados de la federación. Pues bien, ahora comienza la parte más difícil, que es la relativa a la capacitación y, diríamos, primeramente la sensibilización, pues vencer la resistencia de algunos jueces, agentes del Ministerio Público, académicos, abogados litigantes no será nada fácil.<sup>12</sup>

Seguramente el éxito de esta nueva forma de resolver conflictos redundará en beneficio directo de la sociedad. Por tal razón, es incuestionable la afortunada llegada de los mismos a nuestro sistema jurídico.

Defender los beneficios y ventajas de los medios alternos de solución de conflictos es tarea, ciertamente, de todos los operadores jurídicos; sin embargo, las instituciones formadoras de los profesionales asumen, sin quizás haberse dado ya cuenta, un papel preponderante en esta misión.

Con otras palabras, y parafraseando a los autores Gorjón Gómez y Steele Garza,<sup>13</sup> aun cuando son palpables las políticas y acciones públicas a favor de estos medios alternos de solución de conflictos, falta el trabajo de las universidades, siempre que se quiera construir una verdadera cultura en torno a la justicia alternativa. Esta nueva área del conocimiento debe ser vista con alta responsabilidad, siendo necesario que en las instituciones de educación superior se implementen programas serios y profundos sobre la materia.

<sup>12</sup> Cfr. En este sentido Laveaga, 2008:77.

<sup>13</sup> Cfr. de dichos autores, *op. cit.*, p 26.

## V. CONSIDERACIONES FINALES

- 1) Los medios alternos de solución de conflictos, hablando específicamente de la materia penal por la vía de la mediación, no pretenden ni pueden desplazar a las autoridades administrativas de investigación y persecución del delito, como tampoco a los juzgadores. Únicamente constituyen una opción más para el ciudadano (de ahí que sean “alternativos”), sin que por esto se entienda que son obligatorios o condición procesal para intentar algún procedimiento penal adversarial-adjudicatorio.
- 2) En el caso, *p. ej.* de la acción penal privada, existe la opinión de que para aquellos delitos que sean objeto de esta nueva figura, se debe primeramente agotar el procedimiento de mediación, y sólo ante su desenlace negativo procedería entonces la acción penal del particular. Creemos que esta postura sería errónea, pues claramente iría contra el principio fundamental que rige a la mediación: la voluntariedad.
- 3) Por otra parte, se dice también que las reformas constitucionales relativas a los medios alternos de solución de conflictos contenidas en los artículos 17 y 18, se contraponen con el espíritu fundamental de los poderes judiciales, que en la materia penal *v. gr.* son los únicos encargados de dirimir las controversias. Así, *p. ej.*, el artículo 9º párrafo tercero y 100 ter fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo (adicionados según PO del 23 de abril del 2007) colisionan con los diversos 93 párrafos primero a tercero y su fracción I y 99 fracción II. Estimamos que no hay tal contraposición, si vemos en los medios alternos un sistema paralelo al jurisdiccional para la solución de controversias entre particulares en el que rige la voluntariedad, como ya se dijo, además de otros principios como el de legalidad, equidad, etcétera.
- 4) Finalmente, defendemos la idea de que los medios alternos de solución de conflictos representan los ideales de un sistema de justicia del futuro, que se ha impuesto ya en el presente. Las sociedades demandan cada vez más atención rápida y eficiente de las autoridades. Los medios alternos expuestos son una atinada respuesta a las exigencias sociales y consolidan en gran medida los procesos de democratización de las tareas públicas gubernamentales.
- 5) Coincidimos igualmente en la aseveración de que los medios alternos de solución de controversias no brindan por sí solos la solución al gran

problema de rezago judicial que aqueja a nuestro país, sino justamente la aceptación que de ellos muestren no sólo las autoridades, sino la población en general. Por eso insistimos en la imperiosa necesidad de diseñar modelos de difusión y sensibilización entre la comunidad. Sólo la suma de esfuerzos, experiencias y capacidades permitirá que el sistema de justicia alternativa alcance sus objetivos y consolide una nueva cultura de resolución de conflictos. Este debe ser el desideratum de los encargados de implementar esta nueva forma de ver la justicia. Algo fundamental en este sentido es evitar al máximo la improvisación. Los operadores de los sistemas de justicia alternativa deben estar profundamente preparados para encarar los derroteros que el nuevo sistema trae consigo. En México existe gente talentosa para estos efectos; no dudamos que con planeación y visión de futuro, este sistema será la forma de vivir de las generaciones por venir.

## BIBLIOGRAFÍA

- AZAR Mansur, Cecilia. 2003. *Mediación y conciliación en México: dos vías alternativas de solución de conflictos a considerar*. México, Editorial Porrúa,
- DIARIO Oficial de la Federación. 18 de junio de 2008.
- GARCÍA Ramírez, Sergio. 2008. *La Reforma Penal Constitucional (2007-2008) ¿Democracia o Autoritarismo?* México, Editorial Porrúa,.
- GONZÁLEZ Obregón, Cristal. 2008. *Manual Práctico del Juicio Oral*. México, Editorial UBIJUS,
- GORJÓN Gómez, Francisco J. y Steele Garza, José G. 2008. *Métodos Alternativos de Solución de Conflictos*, México, Editorial Oxford,
- HERNÁNDEZ Tirado, Héctor. 2007. *El convenio de mediación; Toluca*. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México,
- INSTITUTO Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C. (ICESI). 2008. Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6). Instituto ciudadanos de estudios sobre la insegurida, A.C.
- LAVEAGA, Gerardo. 2008. "¿Quién teme a la reforma penal?". En *Iter Criminis*, México, Revista del Instituto Nacional de Ciencias Penales, Número 3, Cuarta Época.
- PROCURADURÍA General de Justicia del Distrito Federal, Instituto de Formación Profesional. 2007. Sistema Penal. *La reforma penal en México, análisis, críticas y perspectivas*. Revista editada por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, Editorial UBIJUS.
- SUPREMA Corte de Justicia de la Nación. 2008. *El Sistema de Justicia Penal en México: Retos y Perspectivas*. México, SCJN.
- VELÁSQUEZ Velásquez, Fernando. 1997. *Derecho Penal. Parte General*. 3ª edición. Santa Fe de Bogotá, Temis.

## ÍNDICE

- 5 PRÓLOGO  
*Carlos Rafael Rodríguez Solera y Lydia Raesfeld*
- 9 I. EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN INDIGENISTA EN LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARA LA ACCIÓN POLÍTICA. EL CONSEJO SUPREMO HÑANÑÚ (CSH) EN EL ESTADO DE HIDALGO  
*Silvia Mendoza Mendoza*
- 33 II. LAS NUEVAS FORMAS DE DESIGUALDAD EN EDUCACIÓN. EL CASO DE HIDALGO  
*Carlos Rafael Rodríguez Solera*
- 51 III. MEDICINA TRADICIONAL Y CHAMANISMO ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO: EL CASO DE LA MEDICINA TRADICIONAL EN LA HUASTECA HIDALGUENSE  
*Michel Henry Duquesnoy Gallez y Lydia Raesfeld*
- 75 IV. OPINIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS HIDALGUENSES: UN ESTUDIO DE NARRATIVAS Y ENTREVISTAS DESDE LA CULTURA POLÍTICA  
*Juan Antonio Taguena Belmonte, Oscar Alejandro Sampetro Fernández y Job Ortiz Ortiz*
- 93 V. UNA CULTURA POLÍTICA, UN SUEÑO POR CONSTRUIR EN HIDALGO  
*Ma. Aidé Hernández García*
- 113 VI. ELECCIONES 2005 EN HIDALGO: LA OPINIÓN DE LA PRENSA  
*Rosa María Valles Ruiz*
- 147 VII. UNA NUEVA CULTURA EN LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA: LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
*José Luis Gómez Tapia y Said Escudero Irra*

*Hidalgo: Educación, cultura y sociedad*  
de Carlos Rafael Solera y Lydia Raesfeld (coordinadores).  
Diseño de portada e interiores: Elena Pego

Se terminó de imprimir en los talleres de Litho Offset Aresa, S. A. de C. V.  
Teléfono: 5670-4023; lithooffsetaresasadecv@prodigy.net.mx;  
Javier Martínez No. 218, Col. Escuadrón 201,  
CP 09060, Deleg. Iztapalapa  
en el mes de marzo de 2011.

El tiraje fue de 1000 ejemplares.